

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
“Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”**



**PARTICIPACIÓN Y GESTIÓN SOCIO-POLITICA DE
COMUNIDADES INDIGENAS DE TONACATEPEQUE,
PANCHIMALCO, Y ROSARIO DE MORA
(San Salvador, 2011-2012)**

PRESENTADO POR

CARNÉ

HERNÁNDEZ MONTANO, ORLANDO

HM 88038

INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN ELABORADO POR ESTUDIANTE
EGRESADO PARA OPTAR AL TITULO DE LICENCIADO EN SOCIOLOGÍA

MAESTRA MARÍA DEL CARMEN ESCOBAR CORNEJO
DOCENTE DIRECTORA Y COORDINADORA GENERAL DE
PROCESOS DE GRADUACIÓN

30 DE AGOSTO 2013
CIUDAD UNIVERSITARIA SAN SALVADOR, EL SALVADOR

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

Ingeniero Mario Roberto Nieto Lovo
RECTOR

Máster Ana María Glower de Alvarado
VICE-RECTORA ACADEMICA

Doctora Ana Leticia Zavaleta de Amaya
SECRETARIA GENERAL

Licenciado Francisco Cruz Letona
FISCAL GENERAL

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

Licenciado José Raymundo Calderón Morán
DECANO

Maestra Norma Cecilia Blandón de Castro
VICE-DECANA

Maestro Alfonso Mejía Rosales
SECRETARIO

AUTORIDADES DE LA ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES “Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”

Licenciado René Antonio Martínez Pineda
DIRECTOR

Maestra María del Carmen Escobar Cornejo
COORDINADORA GENERAL DE PROCESOS DE GRADUACIÓN

Maestra María del Carmen Escobar Cornejo
DOCENTE DIRECTORA

INDICE GENERAL

	PÁGINAS
AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR.....	ii
AGRADECIMIENTOS.....	vi
PRESENTACION.....	viii
INTRODUCCION.....	xii
PRIMERA PARTE.....	1
INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN: PARTICIPACIÓN Y GESTIÓN SOCIO-POLITICA DE COMUNIDADES INDIGENAS DE TONACATEPE QUE, PANCHIMALCO Y ROSARIO DE MORA (SAN SALVADOR 2011-2012)	
CAPÍTULOS	
1. IDENTIDAD Y DESARROLLO SOBRE LOS PUEBLOS INDI- GENAS EN EL SALVADOR: ACCIONES DEL CONSEJO COORDINADOR NACIONAL Y SUS COMUNIDADES.....	3
1.1. ¿QUIÉNES SON, QUE HACEN, QUE PERSIGUEN Y COMO ESTAN LOS PUEBLOS INDIGENAS EN EL SALVADOR?.....	4
1.2. PROCESO DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL DE LAS COMUNDADAS INDIGENAS.....	15
1.3. CARACTERISTICAS DE LA GESTIÓN CON LAS ORGANIZACIONES.....	19
1.4. RELACION DE LOS PUEBLOS INDIGENAS CON ENTIDADES GUBERNAMENTALES EN LOS PROCESOS DE GESTION.....	20
1.5. CONSIDERACIONES SOBRE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS COMUNIDADES INDIGENAS.....	22
1.6. CATEGORIAS Y AUTORES SELECCIONADOS SOBRE TEMATICA DE COMUNIDADES INDIGENAS.....	29

2. SITUACION ACTUAL DE LAS COMUNIDADES INDIGENAS: TRES CASOS EN EL DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR (TONACATEPEQUE, PANCHIMALCO Y ROSARIO DE MORA).....	33
2.1. CONTEXTO SITUACIONAL: CARACTERISTICAS DE LA PARTICIPACION Y GESTIÓN SOCIO-POLITICA.....	38
2.2. EXPRESIONES DE MIEMBROS DE LA COMUNIDAD EN ESTUDIO Y CATEGORIAS PARA EL ANALISIS.....	60
2.3. COMPARACION DE ESPRESIONES DE LOS INFORMANTES DE LAS COMUNIDADES EN ESTUDIO	63
2.4. ORGANIZACCION: PARTICIPACION Y GESTION SOCIO- POLITICA DE MIEMBROS DE COMUNIDADES.....	66
3. HALLAZGOS Y CONSIDERACIONES SOBRE EL ESTUDIO DE LAS COMUNIDADES INDIGENAS.....	72
3.1. UNA APROXIMACIÓN DEL ABORDAJE METODOLOGICO.....	73
3.2. HALLAZGOS CON RELACION A TRADICIONES, CONVENIO 169 DE OIT, GESTION Y PARTICIPACION.....	74
3.3. CONSIDERACIONES SOBRE EL ESTUDIO DE LAS TRES COMUNIDADES.....	83
4. PROPUESTA: PROYECTO ESTRATEGICO DE FORTALECIMI- ENTO DE LAS CAPACIDADES Y HABILIDADES DE ORGANIZA- CIÓN AL INTERIOR DE LAS COMUNIDADES INDIGENAS MAIS, TRONCONES Y ROSARIO DE MORA (SAN SALVADOR, 2012).....	91
PRESENTACION.....	95
4.1. PERFIL DE LA PROPUESTA DEL PROYECTO.....	97
4.2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.....	98

4.3. JUSTIFICACIÓN.....	105
4.4. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS.....	106
4.5. GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO.....	107
4.6. PRESUPUESTO PARA EJECUTAR EL PROYECTO.....	109
4.7. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO.....	110
4.8. CONTROL DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO CON BASE A OBJETIVOS E INDICADORES PARA EVALUAR.....	112
ANEXOS.....	113
1.1. DESARROLLO DE GUIA DE ENTREVISTA A COMUNIDAD INDIGENA MAIS.....	114
1.2. DESARROLLO DE GUIA DE ENTREVISTA A COMUNIDAD INDIGENA DEL CANTON LOS TRONCONES.....	129
1.3. DESARROLLO DE GUIA DE ENTREVISTA A COMUNIDAD INDIGENA DE ROSARIO DE MORA.....	144
SEGUNDA PARTE: DOCUMENTOS DE PLANIFICACION DEL PROCESO DE GRADO	
1. PLAN DE TRABAJO DEL PROCESO DE GRADO 2011-2012.....	153
2. DIAGNOSTICO SITUACIONAL SOBRE LAS COMUNIDADES INDIGENAS: TONACATEPEQUE, PANCHIMALCO Y ROSARIO DE MORA (SAN SALVADOR 2011-2012).....	172
3. PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN: PARTICIPACIÓN Y GESTIÓN SOCIO-POLITICA DE LAS COMUNIDADES INDIGENAS (SAN SALVADOR 2011-2012).....	194
BIBLIOGRAFIA.....	218

AGRADECIMIENTOS

Doy gracias a Dios todopoderoso por permitirme este logro académico que es una de las metas más importantes de mi vida, porque a lo largo de mi carrera siempre me acompañó, ha sido mi refugio en los momentos difíciles y mi fortaleza en mis debilidades, mi consuelo en mis tristezas y mi pronto auxilio en las tribulaciones.

Agradezco a mi esposa Lucia del Carmen Canizalez de Hernández, por el apoyo incondicional, que a lo largo de mi carrera supo entenderme y esperarme con tanta paciencia, por sus plegarias a Dios que son de gran fortaleza espiritual a mi vida y a nuestras dos hijas, Andrea Saraí y Brenda Irene que siempre estuvieron de mi lado en los momentos de tristeza y en los momentos de alegría.

Así mismo agradezco a la primera iglesia bautista Luz del Alba de Tonacatepeque quienes me extendieron sus manos y su confianza, que en muchas ocasiones oraron por mí para que Dios me mejorara de mi salud y a la vez les agradezco por tenerme paciencia y el permiso que me dieron para ausentarme de la iglesia y finalizara mi carrera.

A mis padres María Cristina Hernández y Antonio Montano que siempre me aconsejaron y me enseñaron el buen camino, los valores familiares, el respeto a nuestros semejantes, que siempre estuve en sus corazones y en sus mentes y me encomendaron a Dios en tantas vigiliass que realice estudiando para cumplir con las exigencias académicas.

A mis compañeros de trabajo, que cargaron con mis responsabilidades laborales cada vez que me ausentaba de mi puesto de trabajo y que siempre me dieron ánimos para salir adelante con mi carrera.

A la compañera Carolina Salmerón quien me brindó su ayuda, sus consejos y me dio ánimos para finalizar mi carrera.

A Carolina Morales, hermana en la fe quien me dio sus consejos y apoyo en la investigación.

Y muy especialmente a mi Docente Directora y Coordinadora General de Procesos de Graduación Maestra María del Carmen Escobar Cornejo por su apoyo en el aprendizaje, dedicación y comprensión al trabajo de investigación, que Dios le dé fortaleza y cuide de su salud.

PRESENTACIÓN

La Escuela de CIENCIAS SOCIALES “Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”, tiene como VISION formar integralmente profesionales en diferentes áreas y disciplinas, comprometidos con el desarrollo económico y social de El Salvador desde una perspectiva humanística y científica. En su MISION es importante la formación de recurso humano orientado en la investigación que aborde con pertinencia histórica y teórica las problemáticas sobre la realidad salvadoreña. En este caso como estudiante egresado he indagado sobre la temática: de las comunidades indígenas. Como cumplimiento de uno de los requisitos para optar al grado de Licenciado en Sociología.

Los pueblos indígenas en El Salvador, desde varios años han venido luchando para abrir espacios de participación en diferentes niveles en donde se abordan problemas en los que tienen que ver con su autodeterminación, su desarrollo y su incidencia en la toma de decisiones en el desarrollo de programas y proyectos, facilitando su inserción al país desde la perspectiva de su propia cosmovisión.

El aislamiento y el abandono que viven los pueblos indígenas en El Salvador, específicamente las comunidades Mais del municipio de Tonacatepeque, Los Troncones del municipio de Panchimalco y la comunidad de Rosario de Mora, exige la intervención de profesionales de las ciencias sociales puesto que este fenómeno va tomando mayor auge en el reclamo de sus derechos humanos. La invisibilidad en la que han estado sometidos los pueblos indígenas de El Salvador tanto a nivel económico como también a nivel socio-político, no les ha permitido el desarrollo de su propia autodeterminación, en la que se les respeta sus prácticas ancestrales en la medicina natural, sus técnicas agrícolas, su cosmovisión y su cultura ancestral.

En nuestro país, las instituciones que atienden este fenómeno, son el Consejo Nacional para el Arte y la Cultura CONCULTURA, que en cierta manera imponen los proyectos sin consultar a las comunidades indígenas, por lo cual, hay resistencia de parte de los indígenas por no permitirles la participación en la toma de decisiones sobre su autodeterminación como pueblos indígenas. En este mismo sentido, el Ministerio de Ganadería y Agricultura, el Ministerio de Salud y el Ministerio de Educación, imponen sus programas y proyectos sin la participación directa de las comunidades indígenas las cuales están representadas en el Consejo Coordinador Nacional Indígena Salvadoreño CCNIS.

Los pueblos indígenas en El Salvador, reflejan la limitada capacidad de los sectores públicos y privados en la formulación de políticas para el desarrollo integral de estos pueblos culturalmente diferenciados. En este mismo sentido, los organismos internacionales carecen de un enfoque coherente que pueda contribuir al desarrollo integral de los pueblos indígenas a nivel nacional tanto en los aspectos de salud vivienda, educación, derecho a la tierra, así como en lo referente a la preservación y conservación de cosmovisión y el respeto a sus derechos fundamentales como pueblos indígenas.

Este informe final de investigación, da cumplimiento al “reglamento general de proceso de graduación de la Universidad de El Salvador”, en sus dos etapas básicas:

La primera etapa, sobre **Planificación** donde se elaboró el Plan de Trabajo para la investigación en el Proceso de Grado 2011, el Diagnostico Situacional y el Protocolo de Investigación; dentro del cual, en una primera fase, se realizó la selección del tema y tipo de investigación, quedando determinado como micro

social; en la segunda fase se elaboraron los respectivos documentos para la recolección y organización de la información obtenida.

Los documentos antes mencionados se incluyen en la segunda parte de este informe y entre los que se destaca el Protocolo de Investigación, el cual da la orientación de cómo abordar el proceso considerando los objetivos con base a la definición de problema y sus herramientas técnicas como analíticas, para la recolección de la información referente al objeto de estudio.

Todo esto con base a principios y procedimientos del “Método Inductivo de tipo Cualitativo” desarrollando los planteamientos establecidos por José Ignacio Ruiz Olabuénaga, usados para facilitar el proceso de análisis mediante enfoques seleccionados para plantear de forma sistemática las ideas y reconstruir el problema en su contexto.

La ejecución de dicha planificación consistió principalmente en el trabajo de campo, potenciando el uso de técnicas cualitativas para la recopilación y análisis de contenido, para interpretar y describir la participación y gestión socio-política de las comunidades indígenas.

La segunda etapa, **Elaboración de un Informe Final** que incluye los resultados de la investigación, la cual se titula: “PARTICIPACIÓN Y GESTIÓN SOCIO-POLITICA DE COMUNIDADES INDIGENAS DE TONACATEPEQUE, PANCHIMALCO Y ROSARIO DE MORA (San Salvador, 2011-2012)” que comprende cuatro capítulos en los que se desarrolla todo el proceso investigativo, cuyo objetivo fue conocer y comprender a profundidad la participación y gestión socio-política de las comunidades indígenas.

Los resultados y propuesta académica como producto de la investigación que fue socializado ante compañeras y compañeros de proceso de grado e invitados especiales de las comunidades indígenas.

Este informe final fue posible gracias a la colaboración de instituciones como el CCNIS y personas expertas en el tema, así como la colaboración de las comunidades indígenas.

INTRODUCCIÓN

La presente investigación fue elaborada por un estudiante egresado de la Licenciatura en Sociología, impartida en la ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES “Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”, de la Facultad de Ciencias y Humanidades; cumpliendo con el requerimiento del “Reglamento General de Procesos de Graduación, de la Universidad de El Salvador”.

El informe se denomina: “PARTICIPACIÓN Y GESTIÓN SOCIO-POLÍTICA DE COMUNIDADES INDIGENAS DE TONACATEPEQUE, PANCHIMALCO Y ROSARIO DE MORA (San Salvador 2011-2012), el cual hace referencia al planteamiento del problema y los objetivos de la investigación.

El objetivo es dar a conocer los resultados de la presente investigación de forma sistematizada y comprensible como un aporte a nuevas investigaciones. La importancia de este tema gira en torno a profundizar en la participación socio-política que las comunidades indígenas han tenido en los procesos políticos de El Salvador, en el reconocimiento de sus derechos humanos, habilidades, capacidades y como parte importante que son de la sociedad salvadoreña. Con este estudio se quiere dejar de lado la invisibilidad que históricamente los gobernantes han tenido sobre las comunidades indígenas de El Salvador.

El contenido de este documento comprende lo siguiente: Capítulo 1, en el cual se estudia el contexto general de las comunidades indígenas, su identidad y desarrollo, haciendo una profundización en el planteamiento de la problemática, en este capítulo también se presenta el entorno cultural y político, el contexto organizacional y gestión de los procesos de desarrollo de las comunidades indígenas.

En el Capítulo 2, se hace una descripción sobre el contexto situacional, las características de la participación y gestión socio-política de las comunidades en la que se presenta un cuadro comparativo de las tres comunidades donde se ubican las principales discrepancias y similitudes de los informantes claves según categorías utilizada, y por último se presentan sus principales necesidades para la participación y gestión socio-política.

En el Capítulo 3 se presenta la metodología que se utilizó para la presentación de los hallazgos de la investigación y las reflexiones finales del investigador.

El cuarto capítulo es la propuesta del proyecto estratégico de fortalecimiento de las capacidades y habilidades de organización al interior de las comunidades indígenas, en el cual se explican cuáles son las acciones que se debe tomar para mejorar las condiciones de vida de las tres comunidades indígenas.

La metodología utilizada en el presente documento fue: La planificación de las actividades que se realizarían durante todo el proceso de la investigación, posteriormente se procedió a la ejecución del trabajo de campo en el cual se recabó toda la información que sería útil para la investigación, esta información fue recolectada por medio de la técnicas cualitativas; el enfoque que se utilizó para el análisis de la información fue el hermenéutico, debido a la poca información documental sobre el tema.

Se recurrió a las asesorías con la docente directora del proceso de graduación para darle más viabilidad a lo que se estaba investigando. Por último, se ha cumplido con todos los lineamientos y requisitos exigidos por el “Reglamento General de Procesos de Graduación de la Universidad de El Salvador”.

**PRIMERA PARTE
INFORME FINAL DE INVESTIGACION**

**PARTICIPACION Y GESTION SOCIO-POLITICA DE
COMUNIDADES INDIGENAS DE TONACATEPEQUE,
PANCHIMALCO Y ROSARIO DE MORA
(San Salvador, 2011-2012)**



Fotografía de la Junta Directiva de la Comunidad Los Troncones, Panchimalco, tomada por el alumno en proceso de grado.

CAPITULO Nº 1

IDENTIDAD Y DESARROLLO SOBRE LOS PUEBLOS INDIGENAS EN EL SALVADOR: ACCIONES DEL CONSEJO COORDINADOR NACIONAL Y SUS COMUNIDADES

- 1.1. ¿QUIÉNES SON, QUE HACEN, QUE PERSIGUEN Y COMO ESTAN LOS PUEBLOS INDIGENAS EN EL SALVADOR?
- 1.2. PROCESO DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL DE LAS COMUNIDADES INDIGENAS
- 1.3. CARACTERISTICAS DE LA GESTION CON LAS ORGANIZACIONES
- 1.4. RELACION DE LOS PUEBLOS INDIGENAS CON ENTIDADES GUBERNAMENTALES EN LOS PROCESOS DE GESTION
- 1.5. CONSIDERACIONES SOBRE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS COMUNIDADES INDIGENAS
- 1.6. CATEGORIAS Y AUTORES SELECCIONADOS SOBRE TEMATICA DE COMUNIDADES INDIGENAS

CAPITULO Nº 1

IDENTIDAD Y DESARROLLO SOBRE LOS PUEBLOS INDIGENAS EN EL SALVADOR: ACCIONES DEL CONSEJO COORDINADOR NACIONAL Y SUS COMUNIDADES

Definición y planteamiento de la situación actual de los pueblos indígenas

El pueblo indígena en nuestro país ha estado contemplado desde la historia misma, como un desafío complicado pero a la vez anhelado por los indígenas, ya que esto en cierta manera, les permite ser escuchados, reconocidos y tomados en cuenta, por lo tanto, se valen de esta expectativa para contar con un instrumento o una herramienta de trabajo que les haga posible gestionar, concretar y dirigir un esfuerzo como sujetos activos en la nación, dicha herramienta son sus propias costumbres y creencias que se niegan a dejar en el olvido, nacen, se reproducen y finalmente mueren con ese pensamiento idealista de ser en algún momento reconocidos y valorados por mantener nuestros valores.

Del mismo modo, el rescate y fortalecimiento de los comienzos ancestrales indígenas, significa un enorme reto, iniciando desde la educación donde se presenta nuestra historia, ¿cómo es concebida la concepción del indígena por el que enseña? ¿Lo presenta como protagonista o como mártir de la historia?, ¿Es un simple símbolo o verdaderamente el héroe? La concepción del maestro es importante, ya que este reproduce su pensar y su sentir sobre la historia a todos los salvadoreños y salvadoreñas que están en el proceso de formación. Hoy en día, el perfil del indígena es un esfuerzo representativo de varias entidades como CONCULTURA, El Comité Técnico Multisectorial de los Pueblos Indígenas, realizado con el apoyo del BANCO MUNDIAL y el Proyecto Regional RUTA, con el fin de dar a conocer el estado y situación actual de los

pueblos indígenas; al mismo tiempo que, definir su participación, su aporte, condiciones de vida como pueblo vivo en nuestro país.

Con todo lo antes reflejado, es necesario enfatizar en los pueblos indígenas como tal, es decir: Quienes son, que hacen, que persiguen y como están los pueblos indígenas en El Salvador, su entorno cultural y político, el contexto organizacional y de gestión, su proceso de desarrollo y sus características entre las comunidades indígenas.

1.1. ¿QUIENES SON, QUE HACEN, QUE PERSIGUEN Y CÓMO ESTAN LOS PUEBLOS INDIGENAS EN EL SALVADOR?

Los indígenas, llamados por la civilización como seres incapaces, en tiempos antiguos, vivían en comunión con la naturaleza y creían; como ahora también creen, que la tierra y todo lo que en ella anda o brota, son sagrados. En la actualidad existen indígenas que dirigen sus esfuerzos en diferentes departamentos de nuestro país, como en Ahuachapán, Sonsonate, San Salvador, La Libertad, La Paz, Cuscatlán y Morazán; los cuales no cuentan con las mejores condiciones de vida que les permitan tener lo elemental o lo que ellos consideran necesario, que les permita poseer la tierra como materia prima entre otros servicios necesarios como créditos, agua potable, electricidad y asistencia en la salud, por lo tanto, se han convertido en las personas más pobres y vulnerables de nuestro país, no por ser indígenas; sino por serle fiel a sus creencias, costumbres y a sus enseñanzas.

Por otra parte, al no contar con una política que pelee por su conservación, derechos y beneficios, es indudable que presenten serios conflictos sociales y económicos. Como se puede entender los conflictos sociales más serios a los cuales se enfrentan es en cuanto a la transmisión de sus conocimientos, que adquirieron de sus antepasados a otra generación y actualmente, la mayoría de

los salvadoreños y salvadoreñas, somos bombardeados por la globalización y casi enajenados por otras culturas extranjeras, difundidas especialmente por los medios de comunicación, que antes de llevarnos a la modernidad, nos han hecho olvidar nuestras raíces, hasta lograr la indiferencia de nuestra propia cultura.

Valiéndose del apoyo y la colaboración de algunas organizaciones, el pueblo indígena realiza su máximo esfuerzo por ser reconocidos oficialmente para poder difundir su cultura y respeto a sus derechos, su deseo es poner en evidencia su visión del mundo, su cultura y su injusta realidad actual.

Ya en nuestros tiempos, en el país se hace difícil distinguir una persona indígena, ya que el vestido típico ha desaparecido para el uso cotidiano, su uso, hoy en día, se hace visible únicamente en fiestas patronales, fechas especiales, cofradías, celebraciones en ceremonias religiosas y otras similares. No solamente por su atuendo, además por su lenguaje que no se practica ni se enseña en los centros escolares. Convirtiéndose de esta manera, en un tema de historia y no como una práctica en el seno familiar y en el centro de estudio. Pero, ¿Cómo desapareció este lenguaje? En una investigación realizada en el seminario “La teoría antropológica y el estudio de los procesos socioculturales en El Salvador” se hace mención de los siguientes datos importantes con respecto a la identidad de las poblaciones indígenas: “Después de los acontecimientos de enero de 1932, en los que murieron muchos indígenas, les prohibieron hablar lenguas nahuat; el problema es que muchas mujeres no hablaban el español y si tenían que llevar comida a los presos, lo hacían en silencio. Así, se fue perdiendo el dialecto, ahora, son unos cuantos los que lo hablan”¹

¹ Roque Dalton. **Monografía de El Salvador**, 1993 Pág. 11

De igual manera estos pueblos no muestran sus características culturales externamente debido a que en éste territorio está invisible, en el sentido de que no son tomados en cuenta, no se les permite expresar su cosmovisión, sus tradiciones y costumbres. No bastándole a la actual sociedad, lo determina como un símbolo peyorativo, despreciado y casi ridiculizado a tal grado que hasta le ignore restándole valor.

A pesar de todo, este proceso de aculturación, los pueblos indígenas mantienen sus expresiones culturales vigentes. Los pueblos indígenas han sabido preservar conocimientos y saberes en medicina, educación, en su espiritualidad y otros.

En fin, al tomar en cuenta el perfil del pueblo indígena se debe considerar, según Roque Dalton en su libro Monografía de El Salvador:

- a) “La disgregación de los pueblos indígenas y de sus comunidades, asociada por los despojos de sus tierras y que dieron origen a los movimientos insurreccionales de los años treinta”.
- b) “La represión a la que fueron sometidos sus abuelos y abuelas al identificarse como indígenas en el hecho de vestir, de hablar, y manifestar sus costumbres. Por esta razón ellos eran considerados como opositores a las estructuras establecidas por el gobierno oficial, reflejándose esta con castigos que iban desde mutilación de su lengua, llegando hasta la ejecución”.
- c) “Utilización de mecanismos legales para expropiarlos de sus tierras, que incluían sus recursos naturales que significaban la sobrevivencia de estos pueblos”.
- d) “Estos procesos se siguen dando en la actualidad bajo concepto de desarrollo productivo, negación de créditos, leyes contrarias a sus intereses, expropiación de tierras, la implementación de cultivos no tradicionales y otros.

Esto con el objeto de darle legalidad a los Mega-proyectos que se implementan en la región, cuyos intereses no favorecen a los pueblos indígenas”.

Para definir el perfil del indígena hemos partido de características muy generales que estos pueblos mantienen, sin tocar el aspecto emocional y emotivo de estas personas, que sin duda ha de estar mutilado por todo lo que le rodea.

1.1.1. Entorno Cultural, Social y Político de las Organizaciones Indígenas

Cuando se quiere explicar cómo funcionan estos grupos indígenas se debe recurrir a su entorno, es decir; su cultura, su cosmovisión, determinar su estado político, su posición, etc. Sin embargo utilizaremos las entrevistas a líderes indígenas para estudiar y analizar desde sus testimonios, cómo se conciben, cuáles son sus necesidades y los problemas con los que se enfrentan a diario.

.1 Entorno Cultural

Según el antropólogo salvadoreño Carlos Lara se reconoce la descendencia tanto por línea materna como la paterna pero con preponderancia en la línea paterna especialmente en lo que se refiere en la repartición de tierras y ritos locales que solo son dirigidos por los jefes de familia, ya que esto a su vez constituyen la base primordial de la alianza para la creación o formación de las organizaciones; ya sean políticas o religiosas que combinan creencias y prácticas cristianas con creencias y prácticas que son propias de la cultura Nahuat.

Al referirse a las familias como la base de toda organización, se habla de grupos extensos, es decir familias ampliadas y no solo la nuclear; para incorporar de esta manera a los hermanos, a los tíos, abuelos y abuelas, estas

familias ampliadas constituyen una red de solidaridad que continúan funcionando aun después de una disolución familiar, es decir si un hombre o una mujer decide abandonar el hogar para crear un grupo doméstico y sirven como estrategia para proteger a los suyos.

Ahora bien, existen algunas relaciones de solidaridad que dependen en medida que se desarrollen los grupos domésticos y las familias ampliadas y esto ayuda en las organizaciones; por su parte los grupos domésticos son en realidad, personas que se unen en una labor multifuncional que velan por la supervivencia y por ello se crean redes solidas tanto así que se consideran parte de las familias ampliadas.

.2 Entorno Social

No se puede negar que alrededor del mundo, en diferentes países, la cultura es lo más apreciado para sus habitantes, viviendo una total utopía, sin embargo en nuestro país es objeto de burla, es una mirada extraña, un objeto de museo y lo peor de todo discriminación y desprecio; se procura ante todo apropiarse de una cultura desconocida, ajena a nuestra verdadera historia y reemplazándola por otra nueva.

La forma de mantener viva la identidad del pueblo salvadoreño, no es evitándola, antes bien enseñar a los más pequeños nuestra historia, costumbres y el idioma mismo, como también dar a conocer su arte, sus danzas, su cosmovisión, etc. El nahuat como lengua nunca morirá porque es nuestra historia, conscientemente sabemos que no hay apoyo pero al buscar la historia estará presente porque es nuestra riqueza y nuestro mayor tesoro.

La ciudad de Izalco, el siete de febrero de 2012, cumplió ciento cincuenta años de haberse titulado como ciudad, por tal razón es importante reconocer que han sido en realidad ciento cincuenta años de esfuerzos por mantener vivas las

tradiciones de un pueblo ancestral que se niega a desaparecer y que lucha por mantener viva la memoria histórica *“ya que el crimen más grande que se puede cometer es olvidarse de los tatas y las nanas que ofrecieron sus vidas por defender sus tierras”*²

Así lo expreso el alcalde de Izalco Lic. Roberto Alvarado, hoy en día al preguntar a la comunidad indígena MAIS, Movimiento Autóctono Indígena Salvadoreño del municipio Tonacatepeque, sobre ¿Cuál es la situación real de la participación socio-política en cada organización indígena? Sus respuestas aseguran que solo se sienten, mencionan que solo son manipulados a su conveniencia, pero ellos siempre están en el mismo lugar por falta de reconocimiento, la verdad es que sus intentos por hacerse escuchar por el gobierno no han sido del todo fructíferos, ni aunque se manifiesten por el canal del Consejo Coordinador Nacional de los Indígenas Salvadoreños (CCNIS). Hay que partir del hecho de que no se puede hablar de apoyo a las causas indígenas sin antes utilizar sus nombres.

Para la comunidad indígena Los Troncones (Panchimalco) la realidad es similar a la anteriormente expuesta, opinan de la misma manera, que las condiciones de vida de la gente no cambian, solo utilizan a las personas y la política es un drama, no hay un poder que les asegure que los van a tomar en cuenta. Ya bastante malo es discriminar a los indígenas como para ahora ignorarlos como potencia organizada, luchando por nuestra propia identidad.

En cuanto a la organización de los grupos indígenas el papel que juega la familia (Los tatas, las nanas, los ancianos y aquellos líderes que han surgido de

² *Ibidem.* Pág. 5

los proyectos o propiamente de las ONG'S, son algunos factores que hay que tomar en cuenta.

Ya en pleno desarrollo la prioridad para la junta directiva del CCNIS son:

“El reconocimiento constitucional de la población indígena”

“La firma y la ratificación del convenio 169 de la OIT”

Sus aspiraciones son construir una política de estado concertada con los pueblos indígenas que se responsabilicen de formular y financiar los proyectos entre otros, reconocer los avances obtenidos en el tema de la salud indígena como resultado del trabajo conjunto con la OPS (Organización Panamericana de la Salud) fundamentados en los siguientes principios.

Preferencial, es decir, que se tenga la oportunidad de elegir entre un sistema indígena y un sistema occidental.

Diferencial, debe responder a la diversidad cultural del país y las cosmovisiones de los pueblos.

Universal, que debe estar al alcance de todos los salvadoreños.

Autonomía, es decir, los procesos que se desarrollen serán con intervención de los pueblos indígenas o sus profesionales de la salud.

Ahora bien el Movimiento Autóctono Indígena Salvadoreño (MAIS) creado en 1987, hace parte de foros internacionales como el Consejo Mundial de Pueblos Indígenas (CMPI) tienen como objeto investigar la solución a los problemas de las comunidades indígenas además de promover actividades culturales, capacitar en el dominio del idioma nahuat, velar por los derechos humanos,

mantener la cultura, lenguaje y tradiciones indígenas junto al rescate de los valores culturales, entre otros.

Existe otro apartado importante que tratar y este es el papel de la mujer indígena, en un enfoque local es fuerte aunque en un contexto nacional e internacional es limitada, sin embargo hacen sus esfuerzos por lograr un espacio por su participación en los diferentes espacios, si bien es cierto que la mujer en un ámbito social es en realidad bombardeada, la mujer indígena, más aun, necesitan ser escuchadas, tomadas en cuenta y que velen por sus espacios de participación en las tomas de decisiones.

Pero en la actualidad ¿Cómo se concibe a la mujer? En el diario digital “VOCES”, se publicó un artículo bajo el tema “Indígena y mujer, el doble pecado”.

De acuerdo con la coordinación de CCNIS “La lucha de las mujeres ha sido muy difícil y sobre todo para las mujeres indígenas, los procesos de transculturización, así como las iglesias han penetrado a nuestra cultura, las religiones, el machismo que daña directamente a la mujer”.

A la mujer indígena la ven como que es inútil, que no sabe leer, no le toman importancia, si la mujer fuese respetada y valorada, entonces le dieran la oportunidad de tomar decisiones en el país, de dirigir un puesto.

La situación de vulnerabilidad de la mujer en el mundo intenta ser superada, aunque existen religiones en las que aún se discrimina por ser mujeres y si es indígena el nivel de rechazo incrementa.

Hasta el 2007 un estudio decía que un 17% de la población salvadoreña era indígena aunque se estima que no es real porque hay indígenas que no son

reconocidas como tal y no suman en este sentido para este año 2012, este porcentaje habría aumentado de alguna manera. Sin embargo hay diferentes formas de violaciones y una de las principales es que se niegue la existencia indígena en El Salvador.

.3 Entorno Político

Uno de los periódicos en línea de nuestro país, llamado VOCES, publicó en febrero del presente año el punto de vista de algunos dirigentes políticos en relación a cómo conciben a la población indígena y sus esfuerzos por ser reconocidos como tal.

“Por su parte el alcalde de Sonsonate Roberto Aquino, del partido político Alianza Republicana Nacionalista (ARENA) a través de un comunicado enviado a redacción, explica que toda población es de origen indígena, dice ser de la opinión que la mayoría de las mismas es descendencia aborigen, por tal razón, indígena, forman el conglomerado de la población sin ningún tipo de discriminación, la población autóctona está focalizada y no creo que hayan programas conjuntos de gobierno y municipalidades para brindar atención especializada”³ dijo Aquino.

Aunque la visión de los grupos indígenas sea diferente ya que el mayor problema que ellos demuestran es que se sienten discriminados. Por otra parte la Sra. Rosa Isabas del partido político Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) candidata a la alcaldía de Cuisnahuat, explicó que “La población indígena está totalmente abandonada por las fuerzas políticas

³ Roberto Aquino, **Suplemento Especial VOCES**, 2012, Pág.3

que gobiernan el municipio. Nuestro municipio está caracterizado por gente indígena pero nadie les ha dado seguimiento porque los gobiernos no le han dado prioridad a la cultura indígena ni a nuestros patronos indígenas, todo lo hemos pasado por alto.”⁴

Ante el deseo de mostrar un verdadero interés, los y las candidatas procuran escucharlos sin verdaderamente ofrecer soluciones a sus peticiones, nada o muy poco se propone sobre la valoración, rescate y trabajo que se tiene que hacer sobre nuestra identidad ancestral indígena, incluso al leer el periódico corroboramos que uno de los candidatos por parte de ARENA, respondió “Que él no podía hablar de una propuesta concreta ya que no tenía ninguna acción sobre el tema de la identidad de nuestros pueblos.”⁵ Para seguir investigando sobre el tema invisible ante los futuros /as candidatas podemos mostrar el comentario de un ciudadano común dijo: “es que los políticos y las políticas salvadoreños, se creen de sangre azul, será necesario comprarles un espejo para que vean que si hay indígenas entre ellos y ellas.” Es decir que se valen del momento para hacer propuestas y cuando llegan al poder no lo cumplen y en el peor de los casos lo olvidan y trabajan por el bien de ellos mismos.

1.1.2 Contexto Organizacional y Gestión de las Comunidades Indígenas

El contexto organizacional y la gestión de las comunidades indígenas son elementos claves para el desarrollo local, esto interesa tanto para el gobierno en gestión; como a la comunidad en general para formar la historia del pasado y actuar en el presente.

⁴ Rosa Isabas, **Suplemento Especial VOCES**, 2012, Pág.3

⁵ Ibidem pág. 2

Cuando los conquistadores llegaron a nuestro país, se inició un proceso de imposición y destrucción de antiguas concepciones indígenas, de los sistemas de creencias y practicas rituales propias de nuestra gente. Sus sistemas organizativos fueron alternados debido al sometimiento de los europeos y pasaron a formar del último escalafón dentro de la organización colonial. A pesar que durante el período se mantuvo la figura de los principales (Caciques) a través del cabildo, este no tenía ninguna influencia en la forma de decisiones que les afectarían.

Esto representó el inicio de relaciones clientelistas de poder ya que los indígenas pertenecientes a los cabildos eran eximidos del pago de tributo a cambio de lealtad.

Posteriormente el caudillismo y la etnicidad eran los elementos determinantes en las lealtades populares. Los gobernantes eran obligados a negociar continuamente cuotas de poder con líderes locales y comunidades indígenas; incluso la religión y los localismos en ciertos momentos condicionaron fuertemente las adhesiones populares a un proyecto político.

Lamentablemente con el transcurrir del tiempo esta situación cambió y cómo podemos observar en la historia, en 1932, los indígenas sufrieron una represión generalizada que les obligó a cambiar drásticamente todos los elementos culturales que les caracterizaban. En El Salvador se han dado ciertos modelos de desarrollo que nos han llevado a un verdadero desarrollo local y los beneficiados, en este caso, han salido favorecidos en cierta parte porque responden a algunas necesidades y problemas que les afectan. Sin embargo se nos olvida que para dar paso al desarrollo hemos tenido que ofertar nuestras decisiones como nación y los más afectados somos todos aquellos dependientes que no contamos con voz propia. Ahora bien, las organizaciones se formaron a raíz de este entorno con la entrada de la globalización que en el futuro se convirtió en imposición que significaría la muerte súbita de nuestros valores y creencias.

1.2 PROCESO DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL DE LAS COMUNIDADES INDIGENAS

Existen entre los indígenas, diferentes formas habituales de organización como por ejemplo: la alcaldía del común, las cofradías con sus mayordomías, las hermandades, consejos y la familia, que son los rasgos organizativos comunitarios y algunas formas de autoridad tradicional.

En la organizacional y en lo político, desde mediados de 1970, los indígenas en el país se han venido agrupando en organizaciones, que ofrecen un abanico de posibilidades, ya sea en lo cultural, en lo político y en lo tradicional con las cuales persigue revalorizar y dar a conocer su cultura y a la vez defender sus derechos como indígenas.

1.2.1 La Alcaldía del Común

La alcaldía del Común es una organización indígena que ha existido en El Salvador desde antes de la conquista de los españoles. Anteriormente se les conocieron como “Capules” (Príncipes), con la conquista pasaron a llamarse Cofradías. “Han existido desde antes de la Conquista son estructuras de poder, en las cuales no hay ladinos. Son Pipiles, descendientes de Toltecas, no de Mayas”⁶, nos comparte uno de los miembros de la comunidad.

1.2.2 La Alcaldía del Común de Izalco

Es la organización tradicional indígena más antigua que existe en El Salvador, han marcado un rol destacado en sus comunidades a la hora de la

⁶ Armas Molina, M La Cultura Maya Pipil de Centro América 2ª Edición El Salvador, Dirección de Publicaciones del ministerio de Educación

toma de decisiones, en la resolución de conflictos y en el nombramiento de los funcionarios de las Cofradías.

Las Cofradías constituyen las organizaciones religiosas de laicos más antiguas, han manejado de manera exclusiva los asuntos de la iglesia católica y significan un soporte organizativo y simbólico de gran trascendencia para la identidad indígena. Fueron creadas por los frailes desde el Siglo XVI con el objeto de fomentar la fe católica entre los nativos. Los indígenas las adoptaron y les imprimieron características particulares de acuerdo a sus tradiciones religiosas. En los pueblos se constituyen directamente relacionadas hacia la adoración de un determinado Patrono y para ello conforman un Consejo el cual se hace responsable de la organización de las festividades y rituales asociados al Santo. Dicho Consejo está integrado por Cofrades de forma jerarquizada de acuerdo a la posición que ocupan dentro de la Cofradía y el santo patrón y junto con los Alcaldes nombran a los Mayordomos de todas las Cofradías.

El rol que han desempeñado las Cofradías han constituido un fundamento para el desarrollo de procesos de hibridación cultural en los que se logró consolidar una amplia autonomía en la dinámica de su organización interna y en la administración de los bienes y propiedades, y que contaron con el apoyo de las Alcaldías municipales hasta mediados del siglo XX mientras se mantuvieron integradas al sistema político local, pero que cuando se estableció la separación entre lo religioso y lo político, y la iglesia católica entro en un proceso de modernización, se vieron afectadas en su organización tradicional. Hoy día algunas Cofradías continúan manteniendo su capacidad de movilización.

1.2.3 Las Cofradías con sus Mayordomías

La cofradía es una institución de origen europeo que se distingue por su carácter corporativo donde están estrechamente vinculados dos aspectos, el económico y el religioso, porque durante todo el año se hacen actividades

costeadas por las cofradías, es en este caso donde lo religioso y lo económico se juntan, esta práctica todavía se realiza en Panchimalco y en otros lugares.

En lo religioso permite la vinculación de la religiosidad popular con los de la religión oficial. Por otra parte, los indígenas incorporan elementos de su religión tradicional por lo que se da un sincretismo religioso lo cual se expresa en las cofradías.

En Panchimalco como en los otros municipios en estudio, predomina la religión católica, la cosmovisión del mundo se centra en el cristianismo, la gente muestra respeto y veneración a los santos, participan en las procesiones, lo cual se pudo evidenciar en las visitas a los lugares en estudio en la celebración de la semana santa. En Panchimalco durante el transcurso del año se vive una serie de celebraciones religiosas, dedicadas a un buen número de ritos a Jesús, la Virgen María y diferentes santos que se representan por las imágenes. Este tipo de celebraciones se da por la iniciativa y participación de diferentes personas organizadas en las cofradías las cuales persiguen esta finalidad.

Las cofradías son una manifestación de tradición y costumbres, en las cuales los pobladores movidos por su fe hacia los santos por favores recibidos o que esperan recibir en forma de milagros, son capaces de dar gran parte de su tiempo y considerables cantidades de dinero, con el fin de celebrar la fiesta al santo de su devoción.

Dentro la estructura de las cofradías se dan ciertas características importantes como los valores de la responsabilidad y la solidaridad, ya que para las diferentes actividades que se realizan para las fiestas son muchas las personas involucradas, hombres y mujeres que colaboran con el mayordomo para la creación de condiciones que faciliten el trabajo como acarrear agua y preparar la leña para cocinar los alimentos que se comparten con los asistentes, otros donan las flores y las velas.

1.2.4 Las hermandades: consejos y la familia

Como ya lo hemos mencionado, los indios forman parte del sistema económico de la colonia, en primer lugar por ser cultivadores de las tierras con el cacao, bálsamo y el añil. Debemos recordar que El Salvador fue la provincia que tenía mayor producción de añil así como caña de azúcar y trapiches, esto es lo que fundamentalmente le dio un impulso maravilloso al sector económico y ¿Quiénes eran los responsables de esto? eran los indígenas, luego con el tiempo las tierras empezaron a tener dueño y los indígenas eran empleados en las grandes haciendas y esto les hacía perder su afiliación étnica, de esta manera ya no se les llamó indígenas sino campesinos.

1.2.5 La Familia y el Consejo

Se trata de la convivencia entre los padres y los hijos que incluye a la familia completa, esta es la manera más estructural para la familia, entre los indígenas cuidaban este perfil. Ahora bien los ancianos, los abuelos, bisabuelos y en otras ocasiones tatarabuelos pasaban a formar parte de aquellos que hacían unión entre la familia ya que ellos pasan gran tiempo con los nietos y nueras, recogiendo todas sus experiencias y enseñanzas para las futuras generaciones, enseñándoles a cultivar sus valores y creencias por esto se dice de ellos: “No obstante, los ancianos, constituyen un elemento fundamental para la construcción de la familia, ya que ellos también comparten la vivienda con los hijos y nueras y son a su vez consejeros y apoyo moral y material para la familia y la comunidad en general.”

Los ancianos son de vital importancia para orientar, transmitir y mantener unida a la comunidad.

El entendimiento cultural de la familia indígena está basado en una especie de transición en donde las personas de edad avanzada recuerdan y quieren vivificar el pasado y enseñan a los jóvenes a vivir el presente, pero su mirada

los orienta al futuro que no pueden predecir. La cultura y todo lo que a ellos les caracteriza se debaten entre el pasado y el presente.

1.3 CARACTERISTICAS DE LA GESTION CON LAS ORGANIZACIONES

Antes de entrar de lleno a la parte operativa del trabajo de las organizaciones, es pertinente conocer algunas de ellas, las principales que han colaborado con este esfuerzo de dar una inclusión social a los indígenas como tales.

La administración y el desarrollo de las organizaciones indígenas nacen en la segunda mitad de los 70's, así sucedió en los países de nuestra región, pero no fue hasta los 80's o los 90's que en nuestro país se desarrolla una población y con ella la cultura indígena; con el crecimiento de la región y la unión de todos aquellos dispersos fue necesario organizarse. Ya lo mencionaba Carlos Benjamín Lara Martínez, en su libro "La población indígena de Santo Domingo de Guzmán"

"Es hasta mediados de la década de 1970 y sobre todo en las dos décadas siguientes (1980-1990), que se inicia un proceso de organización del movimiento indígena y sus asociaciones étnicas, reactivando y potenciando sus identidades socioculturales"⁷ Ya en esta base, veamos cuales son algunas organizaciones que funcionan de carácter regional, municipal y locales; las cuales actúan con recursos propios aunque buscan ayuda para financiar sus proyectos. Las organizaciones indígenas en El Salvador lo conforman: El Consejo Coordinador Nacional de los Indígenas Salvadoreños(CCNIS), La Asociación Nacional de Indígenas Salvadoreños (ANIS), Asociación Coordinadora de Comunidades Indígenas de El Salvador (ACCIES), El Instituto

⁷Patricia Alvarenga, *Historia de El Salvador*, 1994, Pág. 13

para el Resurgimiento Indígena Salvadoreño (RAIS), Asociación Democrática de Trabajadores Agropecuarios Indígenas Salvadoreños (ADTAIS), la Comunidad Indígena de Cacaopra (KAKA WIRA). Estas organizaciones sólo son algunas que funcionan, ahora bien; veamos propiamente el entorno de las organizaciones en nuestra actualidad.

1.4 RELACIÓN DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS CON ENTIDADES GUBERNAMENTALES EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN

En El Salvador existen un aproximado de 19 organizaciones indígenas distribuidas a nivel nacional, entre ellas tenemos: Asociación Nacional Indígena Salvadoreña (ANIS), Asociación de Comunidades Lenca de Guatajiagua (ACOLGUA), Consejo Winaka- kakawira, Asociación Nacional Indígena Tierra Sagrada (ANITISA), Asociación Coordinadora de comunidades indígenas de El Salvador (ACCIES), Asociación de desarrollo comunal indígena en Santo Domingo de Guzmán, Sonsonate (ADESCOIN), Instituto para el resurgimiento indígena Salvadoreño (RAIS), Consejo de Ajujijas maya de occidente, Movimiento autóctono indígena Salvadoreño (MAIS), Asociación de trabajadores agrícolas indígenas Salvadoreños (SOTAIS), Consejo Nacional Indio Salvadoreño (CONAIS), Consejo Coordinador Nacional Indígena Salvadoreña (CCNIS), Asociación de rescate cultural (ARCO), Movimiento Indígena Nonualquense (MIN), Asociación para el rescate de la cultura ancestral (ARCAS), Asociación de pueblos indígenas mayas de Cuscatlán (APINAYCO). Además de estas organizaciones indígenas existen 53 cofradías, mayordomías, hermandades a nivel nacional y la alcaldía del común en Izalco. Cada organización aglutina a una serie de comunidades indígenas los cuales comparten los mismos objetos. Según el censo del año 2007, la población salvadoreña es de 7, 000,000 de habitantes, de estos el 17% de la población son indígenas, este dato no es

compartido por el Consejo Coordinador Nacional Indígena Salvadoreño (CCNIS), ellos consideran que este resultado responde a una pregunta racista la cual no fue consultada a los sectores que defienden y luchan por los derechos indígenas en El Salvador.

Si tomamos como parámetro este porcentaje del 17% entonces, se está hablando de que a nivel nacional hay una población de 1.700,000 indígenas, los cuales están diseminados en todo el país.

Recientemente, el tema indígena ha visto tomando algún tipo de interés en algunas instancias de gobierno encontrando dificultades en definir políticas para considerarlos en el contexto del desarrollo nacional. Áreas como cultura, salud, educación, derecho, tenencia de la tierra, entre otros, son difíciles de encontrarse comprendidas en el proyecto general de la nación.

En los últimos años y por la incidencia en las relaciones de los pueblos indígenas en los procesos de gestión se han realizado algunos proyectos que de forma directa e indirectamente han contribuido al fortalecimiento de sus organizaciones y comunidades. Entre las instancias Gubernamentales que han desarrollado proyectos están:

Consejo Nacional para la Cultura y el Arte (CONCULTURA), Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), Ministerio de Salud, INSAFORP, Organización Panamericana de la Salud (OPS), entre otros.

Los proyectos de esta institución es que pueden definir como ensayos sobre determinados aspectos. Una evaluación formal que de paso a lineamientos de trabajo para el desarrollo de los pueblos indígenas Salvadoreños, no existe, al igual, una opinión sobre el estado del desarrollo indígena desde el punto de vista de las instancias de gobierno es desconocida.

Las comunidades y organizaciones indígenas han planteado propuestas de desarrollo al gobierno como una forma de abrir espacios en las mesas de

proyectos de cara a las políticas públicas, que beneficien las diferentes áreas de desarrollo de las comunidades indígenas y preservar un nivel de vida digno. En este sentido, las instancias gubernamentales que deben intervenir para mejorar los niveles de vida de estas comunidades son el poder ejecutivo y el poder Legislativo, por su rol en la definición de políticas públicas. Los estudios y análisis enfocan las condiciones precarias y las que se encuentran sumidas, las comunidades indígenas y sus principales carencias son las siguientes:

Recursos para proyectos productivos, servicios básicos de infraestructura, capacitaciones, gestión de recursos económicos y de tipo cultural, autodeterminación como pueblos indígenas, información y fuentes de trabajo.

La forma de gestión que las comunidades indígenas realizan cuando formulan algún tipo de proyecto es por medio de las municipalidades y por medio del Consejo Coordinador Nacional Indígena Salvadoreño (CCNIS), al cual ellos pertenecen, quien les orienta y asesora sobre los procesos a seguir para presentar los proyectos a las instancias gubernamentales. Por otra parte, el CCNIS, es la organización que vela por las comunidades indígenas en la mayor parte de los proyectos son ellos quienes hacen los procesos de gestión para presentar los proyectos de desarrollo a las comunidades indígenas.

1.5 CONSIDERACIONES SOBRE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS COMUNIDADES INDIGENAS

Han pasado más de 500 años en lo que los pueblos indígenas continúan siendo sometidos, la situación no ha mejorado, siguen sin respetarse sus derechos fundamentales por parte de los Gobiernos Salvadoreños que a la fecha no ha existido una propuesta para el reconocimiento de sus derechos. Según la Constitución de la República, art. 62 habla de las “Lenguas autóctonas

en El Salvador y que forman parte del patrimonio cultural, las cuales serán objeto de preservación, difusión y respeto”⁸; en este sentido, las comunidades indígenas entrevistadas, específicamente la comunidad MAIZ ha manifestado que se han hecho esfuerzos para que las escuelas públicas se enseñe el náhuatl y que se incorpore en los programas de enseñanza y aprendizaje del Ministerio de Educación, pero nunca fueron consideradas sus propuestas. Por otra parte, en vista de que no fueron escuchadas sus propuestas, ellos como comunidades indígenas considerando que el náhuatl es su idioma original se han tomado la tarea de formar círculos de estudio para la enseñanza del náhuatl y de esta forma el rescate del mismo, pues presenta amenaza de desaparecer.

Sobre los derechos humanos, la constitución de la República es bien clara en el artículo 3 en la que manifiesta que “todas las personas son iguales ante la ley. Para el goce de los derechos civiles no podrán establecerse restricciones que se basen en diferencias de nacionalidad, raza, sexo o religión”. Considerando este artículo, se puede decir contrario sufren las restricciones de diferencias, desprecio abandono y despojo de sus recursos, no tienen acceso a la constitucionalmente, no son tomados en cuenta en los planes de desarrollo del estado, al contrario las aptitudes y prácticas de los pueblos indígenas se ven afectadas cuando se implementan los proyectos regionales por la falta de respeto a sus derechos fundamentales.

Además, las políticas públicas no contemplan el desarrollo de los pueblos indígenas, existen una clara violación a sus derechos humanos por parte del estado al no reconocer su existencia en las leyes y derechos de la república como tampoco marco Jurídico Legal de los Derechos de los pueblos indígenas de El Salvador.

⁸CONCULTURA, Perfil de los pueblos indígenas en El Salvador, 2003, Pág. 63

Es importante mencionar que al interior de las comunidades existen capacidades para ejecutar proyecto que contemplen el verdadero desarrollo de las comunidades y pueblos indígenas, cuentan con conocimientos ancestrales de su sistema de vida y el manejo de los Recursos Naturales.

Hoy en día, los pueblos indígenas consideran que la identidad cultural y los Derechos Fundamentales son los bastiones que dan fundamento y vida a todo el sistema que milenariamente estos pueblos han venido desarrollando y que en la actualidad con las imposiciones Neoliberales y Globalizantes no les toman en cuenta ni mucho menos lo consideran para los pueblos Indígenas de El Salvador, las consecuencias de las diferentes crisis sociales y políticas en las que se encuentran El Salvador son producto de la aplicación sistemática de la Ideología Neoliberal , la que se manifiesta en las formas de aplicación de las políticas públicas por parte de los gobernantes que han llevado a los pueblos originarios de estas tierras a incrementar las desigualdades, tanto sociales como también económicas y culturales.

En ese sentido, los pueblos indígenas de El Salvador han venido realizando hasta la actualidad acciones de lucha en caminadas a la concientización de las diferentes instancias de Gobierno y de la misma sociedad civil, a que se reconozca, respeta y permita a estos pueblos ejercer sus habilidades, conocimientos y aptitudes sin ningún tipo de marginación ni reprensión en las diferentes áreas. Aun mas, cuando los pueblos indígenas e instancias del estado coordinan algunas acciones y a pesar de todos estos esfuerzos, el Gobierno de El Salvador, según el informe del 2002, justifica la falta de coordinación de los pueblos indígenas, argumentando “que los pueblos indígenas no existen en El Salvador”⁹.

⁹ Corte Suprema de Justicia, **Constitución de la República**, 1983, Pág.17

Por otra parte, la Viceministra de gobernación en el 2002 en una reunión regional afirma la no existencia de pueblos indígenas en El Salvador, es aquí donde se demuestran las grandes contradicciones en cuanto a las políticas del gobierno en el sentido de no reconocer la existencia de los pueblos y comunidades indígenas en El Salvador.

Con el gobierno del señor Mauricio Funes se ha creado una mesa para tratar el tema de los pueblos originarios en CONCULTURA, una instancia con muchas debilidades, en las que la participación de las comunidades indígenas es impuesta en el sentido de que los programas y proyectos no obedecen a las necesidades mas apremiantes de las comunidades indígenas, por lo tanto no se le pueden llamar participación de los indígenas en las instancias de gobierno.

Según el siguiente esquema analítico de la Constitución de la República de El Salvador, el cual presenta grandes vacíos en relación al respeto de los derechos fundamentales de los pueblos indígenas. Aspectos como el respeto a su cultura, lengua, gobierno, protección a sus tierras, patrimonio por la biodiversidad no figuran en la Constitución.

**TABLA N°1
ESQUEMA ANALÍTICO DE LA CONSTITUCIÓN
DATOS GENERALES**

Promulgación	Forma de gobierno	Población indígena	Titular del derecho	Convenio 107(1957)	Convenio 169(1989)	Jerarquía de convenios internacionales	Órganos competentes
20/12/1983 Con reformas de 31/10/1991 y 30/01/1992	Gobierno republicano, democrático y representativo (art.85)	3 grupos 732.000 indígenas 12%(1999)	No figura	* Ratificado el 18/11/1958	No Ratificado	* El tratado prevalece sobre la ley (Art.144)	No figura

FUENTE: Elaborado por estudiante egresado.

DERECHOS INDIGENAS CULTURALES

Nación pluricultural	Existencia Histórica reconocida	Protección o promoción como colectivo	Lenguas indígenas como idioma oficial	Educación bilingüe	Educación intercultural
No figura	No figura	No figura Solo como asociación profesional cooperativa o sindicato (Arts. 47;114)	Solo castellano pero se respetan "lenguas autóctonas" (Art. 62)	No figura	No figura

FUENTE: Elaborado por estudiante egresado

Las tablas ilustran los vacíos con relación a los derechos de los indígenas.

DERECHOS INDIGENAS TERRITORIALES

Definición	Protección especial	Propiedad inajenable	Provisión de tierra	Usufructo de suelo	Patrimonio cultural	Biodiversidad y recursos genéticos	Pueblos indígenas en zonas fronterizas
<i>Como tierra Rustica Comunal (Art. 105)</i>	<i>* Tierras comunales en general (Art. 114)</i>	<i>No figura</i>	<i>Sólo fomento para asociaciones comunales (Art. 105)</i>	<i>No figura, Subsuelo pertenece al estado (Art. 103)</i>	<i>Sólo se menciona que lenguas autóctonas son patrimonio cultural</i>	<i>No figura</i>	<i>No figura</i>

FUENTE: Elaborado por estudiante egresado.

DERECHOS INDIGENAS DE AUTOGESTION

Personería jurídica colectiva	Jurisdicción indígena	Autonomía	Representación en Legislativo
Sólo como asociación cooperativa (Art. 114)	No figura	No figura	No figura

FUENTE: Elaborado por estudiante egresado.

La Constitución de la República de El Salvador, como datos generales según la promulgación del 20 de Diciembre de 1983, con reforma del 31 de Octubre de 1991 y 30 de Enero de 1992, en la que no figura el convenio 169 de la OIT sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes, adoptados en 1989, en la 76 reunión de la conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo y aprobado en día 11 de Julio de 1990 por la Cámara de Senadores en México.

Este convenio no ha sido ratificado en El Salvador a pesar que se han hecho varios intentos de parte de las Organizaciones Indígenas. Para las comunidades agrupadas en el Consejo Coordinador Nacional Indígena de El Salvador (CCNIS), el convenio 169 es la llave para alcanzar el desarrollo de los pueblos indígenas en El Salvador. Es importante mencionar que este convenio ya fue ratificado en Guatemala, Costa Rica y Panamá.

Con respecto a los derechos de la cultura indígena, también figura en la constitución nacional, por ejemplo, la nación pluricultural no figura, propiedad

inajenable no figura, biodiversidad y recursos genéticos en pueblos indígenas en zonas fronterizas tampoco figura en la Constitución de la República de El Salvador.

Por otra parte, los derechos indígenas de autogestión tampoco figura, por ejemplo: Jurisdicción Indígena, Autonomía y representación en Legislativo no figura en la Constitución de El Salvador.

Según el informe regional sobre el cumplimiento del convenio sobre la diversidad biológica del 2002 El Salvador plantea lo siguiente: “continúan con serios procesos de reforma, desarrollo y fortalecimiento institucional, la promulgación de leyes, reglamentos y políticas claras, destaca logros en estos ámbitos a partir de la creación del ministerio del medio ambiente y recursos naturales por la aprobación de la ley del medio ambiente de acuerdo a los niveles económicos y políticos que infringen la ley.”¹⁰ En este sentido y de forma pedagógica, en El Salvador se castiga a un ciudadano común al encontrarlo talando un árbol, no así a las grandes transnacionales cuando talan grandes áreas de fincas y zonas verdes como por ejemplo, el caso de las fincas de Los Pericos, conocidos como la finca El Espino en San Salvador.

Así como este convenio existen otros en donde lo que prevalece son los arreglos políticos por la venta de recursos naturales para la construcción de centros turísticos y habitacionales sin importar el componente humano y el deterioro a los recursos naturales existentes.

¹⁰ El Salvador, **Mapa Político**, 2004, Pág. 5

1.6. CATEGORIAS Y AUTORES SELECCIONADOS SOBRE TEMATICA DE COMUNIDADES INDIGENAS

En el contexto de marco de referencia al estudio de los pueblos y comunidades indígenas se han seleccionado conceptos que se relacionan a lo largo de la investigación y que según los autores seleccionados hacen mención de estas categorías con diferentes términos, la cual está determinado con el enfoque de cada autor, según el campo de la investigación que ha desarrollado en el marco de los pueblos indígenas.

En este sentido, los cuatro autores seleccionados abordad estos conceptos con diferentes términos de acuerdo a la situación sociocultural de cada pueblo, pero todos se refieren a las mismas categorías con diferentes terminologías.

La tabla que a continuación se presenta hace referencias a estas categorías en las que se vuelve más explícito para su comprensión.

TABLA Nº2
CATEGORIAS Y AUTORES SELECCIONADOS SOBRE TEMATICA DE COMUNIDADES INDIGENAS

Nº	CONCEPTO O CATEGORIA	AUTOR 1 Miguel Lisboa Guillen	AUTOR 2 Laura Cellin	AUTOR 3 CONCULTURA CCNIS	AUTOR 4 CONCULTURA Banco Mundial-RUTA
1	PUEBLOS INDIGENAS	Grupos Étnicos Comunidades Indígenas	Indios como indígenas comunidades indígenas divididos entre comuneros y agraristas. Movimientos étnicos. conflicto entre originarios (pag.45)	Los pueblos indígenas, ayudan a mejorar la cultura y reservan sus derechos humanos. (Pág. 42)	Los pueblos indígenas, son capaces de gestionar su tierra y sus recursos naturales. (pag.22)
2	IDENTIDAD INDIGENA	Pueblos considerados Indígenas, Autóctonas, originales	Asumir el poder de agrarista no implica que niega su identidad como indios. (pag.108) Agrarista y comuneros tienen identidad indígena. (pag.106)	Es una recreación de su realidad desde una estructura particular de símbolos que les pertenecen y difieren de los símbolos de otra cultura.	La identidad, ha sido protagonista de transformaciones en la sociedad, es coprotagonista al lado del hombre. (Pag.38)
3	RITUALES INDIGENAS	Intercambios de santos (compañía), como una relación de hermandad, tamborista, cargueros, alféreces, reparto de agua ardiente y refrescos, limosna (pag.173)	Fiesta de indio – fiesta campesina (pag.22) Fiesta religiosa y rituales, sahumero y velas (pag.28)	En la actualidad los indígenas han reemplazado el uso de los sapos y prefieren invocar a los dioses por medio de las golosinas y dulces (pág. 32)	Los pueblos indígenas de América rinden culto a los dioses cósmicos: al Intiyaya el dios sol, la Pachamama la madre tierra, la Killamama, la luna, a los Urcus los cerros y montes, y otros fenómenos naturales, agradeciéndoles por una rica cosecha. (Pag. 41)
4	COFRADIAS	Fiestas de santos : Santo Tomas y san Bernardo, -hermandades (pag.93)	Sistemas de cargos fiscales (pag.105) Santos patronos son organizados y conducidos por los fiscales (pag.34)	Actualmente existen muchas cofradías en El Salvador estas tienen un carácter religioso católico, con el tiempo han perdido ese doble significado de sus ritos llegando a ser preservadores de cultura.	La finalidad de esto era que ayudaran a la parroquia económicamente y de forma práctica, llegando a proveer de personal de servicio a la iglesia y el cura mismo, estas eran personas que pertenecían a la cofradía y que pasaban trabajando todo un año para la parroquia sin pago alguno.

5	CONSEJOS DE ANCIANOS	Sistema de cargos (pag.132)estructura de poder con base a una jerarquía	Mayordomo y fiscal son los encargados de organizar las fiestas locales (pag.46)	Estaba formado por miembros, que se renovaban por tercios cada año. Debían tener una edad mínima de cuarenta años, estar casados o viudos y llevar domiciliados al menos quince años en la República.	Es una organización ficticia con autoridad en una serie de catstróficas desdichas.	Estructura organizada por jefes domésticos encargados del sistema de cargos que planifican las fiestas locales. En las comunidades indígenas, los consejos de ancianos, son jefes domésticos que tienen autoridad espiritual para la búsqueda de equilibrio y la armonía del ser humano con la madre naturaleza.
6	GESTION DEL DESARROLLO			Promoción de los valores y elementos culturales que promuevan la creatividad, espiritualidad con pleno respeto a las creencias, aptitudes y prácticas de cada pueblo.	Comités comunitarios y grupos de trabajo, con el propósito fundamental de promover, incrementar y consolidar sus capacidades de organización, gestión, ejecución y seguimiento de proyectos y programas de desarrollo comunitario.	Formulación de planes y programas de desarrollo para el bienestar integral de las comunidades indígenas, en las que se promuevan los valores, creatividad, espiritualidad con pleno respeto a las creencias y prácticas de cada pueblo.
7	PARTICIPACION INDIGENA		En 1973 los otomíes, bajo la bandera agraria lograron que una de sus raza accediera a la presidencia municipal que desde 1869, quince familias se alternaron al poder (pag.38)	Participación Ciudadana y Gestión Indígena para el Desarrollo Comunitario, es un esfuerzo dirigido a los promotores y gestores comunitarios, autoridades agrarias y tradicionales		Sistema mediante el cual los asociados de una organización indígena son beneficiados

8	ORGANIZACIÓN INDIGENA				Una gran parte de los/as levantados/as eran indígenas, quizás el sector más desfavorecido de la población, encabezados/as por algunos de sus líderes como fue el caso de José Feliciano Ama, cacique indígena de Izalco, quién fue finalmente ejecutado por las fuerzas gubernamentales.	Conjunto de leyes y normas con las que se rige una institución indígena.
9	DERECHOS INDIGENAS			El Estado reconocerá la existencia de los pueblos y comunidades indígenas, su organización social, política y económica, sus culturas, usos y costumbres, idiomas y religiones		Marco jurídico legal que garantiza la plenitud integral de los derechos de los pueblos tribales, organización social, política y económica.
10	LIDERAZGO INDIGENA			De acuerdo a las condiciones de vida se rigen en primer lugar por la familia y el consejo de Ancianos. (Pág. 33)	El liderazgo de la mujer indígena es eminente para su esposo aunque no tenga voz ni voto en la política (pág. 44)	

FUENTE: Elaborado por estudiante egresado

CAPITULO N°2

SITUACION ACTUAL DE LAS COMUNIDADES INDIGENAS: TRES CASOS EN EL DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR (TONACATEPEQUE, PANCHIMALCO Y ROSARIO DE MORA)



Fotografía Tomada en la comunidad indígena Los Troncones Municipio de Panchimalco, Octubre, 2011.

CAPITULO N°2

SITUACION ACTUAL DE LAS COMUNIDADES INDIGENAS: TRES CASOS EN EL DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR (Tonacatepeque, Panchimalco y Rosario de Mora)

- 2.1. CONTEXTO SITUACIONAL: CARACTERISTICAS DE LA PARTICIPACION Y GESTION SOCIO-POLITICA
- 2.2. EXPRESIONES DE MIEMBROS DE LAS COMUNIDADES EN ESTUDIO Y CATEGORIAS PARA EL ANALISIS
- 2.3. COMPARACIÓN DE EXPRESIONES DE LOS INFORMANTES DE LAS COMUNIDADES EN ESTUDIO
- 2.4. ORGANIZACIÓN: PARTICIPACIÓN Y GESTIÓN SOCIOPOLITICA DE MIEMBROS DE COMUNIDADES

CAPITULO Nº 2

SITUACIÓN ACTUAL DE LAS COMUNIDADES INDIGENAS: TRES CASOS EN EL DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR (Tonacatepeque, Panchimalco y Rosario de Mora)

El segundo capítulo comprende las tres organizaciones indígenas en las que se encuentran sus niveles de participación, gestión, sus puntos en común y sus diferencias, lo cual es determinante para conocer sus condiciones de desarrollo que tiene cada comunidad a partir de sus capacidades y oportunidades de organizativas.

Invisibilidad de los pueblos indígenas

Las condiciones históricas y sociales en materia indígena en El Salvador, son muy especiales y diferentes a las situaciones de las comunidades indígenas de los países cercanos como Guatemala, honduras y Nicaragua, por ejemplo, las comunidades indígenas salvadoreñas no se identifican con una lengua, porque todos hablan el español y solo un reducido grupo habla la lengua indígena.

Este pequeño grupo diseminado en todo el país, ha estado en proceso de extinción, por lo que se han iniciado procesos de recuperación lo cual es por iniciativa de los mismos indígenas como un esfuerzo por rescatar su propia identidad. Por otra parte, no se pueden identificar por sus atuendos o vestimentas, dado que un pequeño número de indígenas lo conservan, pero es importante destacar que existe una serie de elementos, que los identifica tales como: las tradiciones y costumbres, la dieta, la mitología, modos de hablar y la conformación anato-morfológica de las personas, es decir, la estatura mediana, pelo grueso y negro, los cuales son características biológicas de los indígenas.

Lo anterior hace que desde la propia naturaleza del estado, el tema indígena no es notorio ni relevante. A partir de 1986, se viene en un proceso de valorización, participación y reconocimiento del tema lo cual es producto del trabajo que

desarrolla el CCNIS, que ha logrado la creación de la unidad de asuntos indígenas la cual está al interior de las oficinas de CONCULTURA como ente coordinador de la unidad indígena.

Por otra parte en la última década los pueblos indígenas en El Salvador han experimentado una paulatina recuperación de su condición de marginación e invisibilidad, debido al desarrollo de una mayor capacidad de organización, concertación y gestión para el apoyo a la ejecución de acciones definidas en el ámbito comunitario.

La invisibilidad de los pueblos indígenas en El Salvador es producto del sometimiento, discriminación, explotación e injusticia que enfrentan, tratos y condiciones desiguales e injustas por su condición económica y social, por su origen cultural y su historia referente a la conquista, colonización, desplazamiento y migraciones. En la actualidad, siguen siendo objeto de imposición de programas y proyectos que no contemplan el desarrollo de los pueblos indígenas y sus comunidades lo cual se refleja a través de proyectos tales como: el P.P.P. (Plan Pueblo Panamá), los TLC, el ALCA y otros en donde lo que buscan es industrializar nuestro país sin importar el componente humano, e imponiendo lo económico sobre lo social.

Cosmovisión de los pueblos indígenas

En la actualidad los Pueblos indígenas poseen en el seno de sus cantones y caseríos, un conocimiento que les hace diferentes y hacen que puedan reconocerse como tales. Este conocimiento al que me refiero es su cosmovisión, la cual se basa en la relación armónica de todos los elementos del universo, en el que el ser humano es solo un elemento más de la tierra que es la madre de la vida. Esta cosmovisión se ha transmitido de generación en generación a través de la tradición oral, en la que la mujer juega un papel determinante. Este conocimiento se basa en los principios y estructuras del pueblo Nahuatl, la cual

es un pensamiento propio que tiene que ver con los logros de los pensamientos científicos y tecnológicos que están bajo el sistema de conocimientos ancestral.

Por otra parte es común en las comunidades con tradición indígena las celebraciones de las festividades patronales, las cuales significan una fuente de tradición indígena que muestra la mezcla de tradiciones ancestrales y las tradiciones traídas por otras culturas, lo cual queda demostrado en las cofradías y hermandades. Cuando se empiezan a sembrar los cultivos, se celebra un ritual en donde las comunidades participantes se hacen presentes en el lugar de la siembra acompañando a estos con pitos y tambores, esto se hace al inicio de las siembras agrícolas.

Según los conocimientos indígenas, cuando un niño está por nacer estos oran a al dios todo poderoso para que pueda salir bien. Se trata de una oración a Dios y a los ancestros y al nacer el niño, el cordón umbilical se entierra para que las mujeres no sufran del vientre y estén sanas todo el tiempo, se entierra el ombligo y la placenta a la par de donde está el fuego, debajo de una de las tres piedras del fogón. Por otro parte, la luna ejerce un fuerte papel para la vida según los conocimientos en sus diferentes fases ya que es ella quien rige las actividades agrícolas, según estos se puede sembrar antes de la luna llena y después de la luna tierna, cuando la luna está llena se siembra antes que el sol caliente. Según Don Arnoldo de la comunidad MAIS en el Municipio de Tonacatepeque, menciona lo siguiente. “Vemos a la tierra como un todo para nosotros le damos al desarrollo sostenible y lo impulsamos, el indígena no va con sus químicos, un indígena sabe el ciclo lunar, cuando sembrar y cuando recoger la siembra”.

Por otra parte, Don Tránsito de la comunidad Los Troncones de Panchimalco, expresa “que sus padres y abuelos tenían la capacidad de dirigirse por medio de los astros y conocían las fases de la luna para poder sembrar y sabían

también cuando el sol iba a hacer eclipse”. Además, Don Luis de la comunidad de Rosario de Mora manifiesta; “algunos pueblos tiene muchas creencias sobre los astros y cuando se puede cultivar la madre tierra”.

2.1. CONTEXTO SITUACIONAL: CARACTERISTICAS DE LA PARTICIPACION Y GESTION SOCIO-POLITICA

La situación de los pueblos indígenas y de sus comunidades ha sido muy difícil, porque históricamente han tenido que soportar la marginación, la explotación, masacres y expropiación de sus tierras. Proceso del que han sido víctimas durante más de 500 años y a la fecha los niveles de desarrollo de las comunidades indígenas son muy precarios porque siguen siendo víctimas de la pobreza y el abandono por parte del estado, el cual no ha formulado políticas de desarrollo integral para este sector social.

El desarrollo de los pueblos indígenas, tiene que ver con la integridad de la vida de los mismos tales como: la identidad cultural, tenencia de la tierra, desarrollo agrícola, servicio social básico, vivienda, sistema de salud, sistema de educación y el respeto a sus derechos como pueblos indígenas.

Tomando en cuenta el nivel de concientización en relación a su identidad cultural por las mismas comunidades indígenas, lo que ha logrado alcanzar un nivel de sensibilidad en las instancias gubernamentales y no gubernamentales e instituciones internacionales, dado a su constante empeño por incidir en estas instancias en donde se abordan problemáticas que tienen que ver con su propio desarrollo y no se vea afectada su propia identidad, sino buscando mecanismos de elaboración y gestión de programas y proyectos adecuados a su participación, es decir, a donde no se les imponga lo que deben de hacer si no en donde pongan de manifiesto sus capacidades y habilidades que es en este sentido, lo que ellos llaman participación.

Los pueblos indígenas de El Salvador, representados por medio de las organizaciones indígenas miembros del Consejo Coordinador Nacional Indígena Salvadoreño CCNIS a nivel nacional y del CICA a nivel regional, los que han sido pilares que han abierto camino a mantener un nivel de visibilidad de los pueblos originarios de El Salvador y que son los instrumentos que buscan mecanismos de gestión y participación de las comunidades indígenas que en la actualidad enfrentan serios problemas en cuanto a sus condiciones de vida.

En las tres comunidades indígenas consultadas (Mais, Los Troncones y Rosario de Mora) las cuales dieron su aporte y esperan que el estado elabore estrategias de desarrollo que sea instrumento nacional que permita visualizar la realidad nacional de los pueblos indígenas y sus propuestas de desarrollo. Cada una de las comunidades coincidió en cuanto al respeto de sus derechos fundamentales, el uso de la tierra y el manejo de los recursos naturales existentes.

En todo este proceso de entrevistas, las comunidades demandaron el derecho a ser reconocidos por el estado constitucionalmente, la ratificación del convenio 169 como instrumento internacional que tiene relación con los derechos ancestrales, por lo que esperan que el estado Salvadoreño retome el tema en cuanto a la cultura indígena, el desarrollo de mega proyectos en los que sean tomados en cuenta sus aptitudes, prácticas y habilidades, que en las políticas públicas se tome en cuenta el desarrollo de los pueblos indígenas, que se formule un marco jurídico legal de los pueblos indígenas que contemple el pleno desarrollo.

En las entrevistas desarrolladas a los informantes claves, los cuales hacen sus propias valoraciones sobre el nivel de desarrollo de las comunidades indígenas han obtenido o no han experimentado nada al respecto, los cuales manifiesta

una serie de diferentes puntos de vista, expresando con sus propias palabras acompañados de gestos negativos la inconformidad por el abandono de parte del gobierno hacia el desarrollo de las comunidades indígenas.

Según lo que manifiesta el señor Hernández de la comunidad Mais del municipio de Tonacatepeque, quien expresa de forma enfática que el Gobierno no tiene interés en apoyarlos, no quieren legalizar las comunidades Indígenas ni tampoco ratifican el convenio 169.

La opinión de este informante coincide con la teoría investigada sobre la temática en la que también se menciona sobre el abandono histórico de los pueblos indígenas de El Salvador los que han sido víctimas del abuso y violación de sus derechos fundamentales.

Por otra parte el señor Natividad Cabrera manifestó “que se viene luchando desde hace mucho tiempo sobre la legalización del convenio 169 y se creyó que el Gobierno anterior podría dar este paso importante y no fue posible, con el actual Gobierno de Mauricio Funes se veía fácil pero no se ha podido” manifestó este informante.

Con las mismas características en las opiniones sobre el desarrollo de las comunidades Indígenas, de la misma manera se expresaron los Indígenas de la Comunidad Los Troncones del Municipio de Panchimalco en la que Don Luis expresa “que son objeto del abandono y que no les ponen importancia los Gobiernos”, de la misma manera Omar dice “que en el Gobierno no se toca el tema” si existen o no existen.

Por otra parte el tema del desarrollo de las comunidades indígenas se abordan en momentos coyunturales como en los eventos electorales en el cual los candidatos de los partidos políticos se acercan a las comunidades indígenas para pedirles el voto a cambio del desarrollo de algunos proyectos como la

instalación de agua potable y del alumbrado eléctrico que en la mayoría de los casos no se cumplen.

Es importante mencionar que la única institución no Gubernamental que ha estado apoyando a las Comunidades Indígenas es la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, con todo lo antes dicho y en común acuerdo, la lucha constante de los indígenas es la ratificación del acuerdo 169 de la OTI. La cual consiste en: Un “Convenio sobre los pueblos Indígenas y Tribales en países independientes” el cual fue adoptado por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) convocada en Ginebra por el consejo de administración de la oficina internacional y congregada en dicha ciudad el 7 de junio de 1989, en su septuagésima sexta reunión ; observando la normas internaciones enunciadas en el convenio y en la recomendación sobre poblaciones indígenas y triviales en 1957; recordando los términos de la declaración Universal de Derechos Humanos , del Pacto Universal de Derechos Civiles y políticos y de los numerosos instrumentos internaciones sobre la prevención de la Discriminación.

Considerando que la evolución del derecho internacional desde 1957 y los cambios sobrevenidos en la situación de los pueblos indígenas y triviales en todas las regiones del mundo hacen aconsejable adoptar nuevas normas internaciones en la materia en fin de eliminar la orientación hacia la asimilación de las normas anteriores; reconociendo las aspiraciones de estos pueblos a asumir el control de sus propias instituciones y formas de vida y de su desarrollo económico y a mantener y fortalecer sus identidades, lenguas y regiones dentro del marco de los estados en que viven observando que en muchas partes del mundo esos pueblos no pueden gozar de los derechos humanos fundamentales en el mismo grado que en el resto de las población de los estados en que viven y que sus leyes, valores, costumbres y perspectivas, han sufrido a menudo una erosión, recordando la particular contribución de los

pueblos indígenas y triviales a la diversidad cultural, a la armonía social y ecología de la humanidad y a la cooperación y comprensión internacional; observando que las disposiciones que siguen han sido establecidas con la colaboración de las naciones unidas, de la organización de las naciones unidas para la Agricultura y la Alimentación, de la salud así como del Instituto Indigenista Interamericano, y que se tiene el propósito de continuar esa colaboración a fin de promover y asegurar la aplicación de estas disposiciones.

Con todo lo antes dicho, las comunidades Indígenas aglutinadas en el Consejo Coordinador Nacional Indígena Salvadoreño (CCNIS) alimentan sus esperanzas en el convenio 169 porque para ellos este convenio es como la herramienta legal que les abre las puertas para trabajar en un desarrollo integral en el que no sean vistos como mercancía turística, donde los niños tengan derecho a la educación y a su propia cultura y no sea manipulada la esencia Indígena como tal y sean reconocidos en todos los ámbitos sociales, económicos y políticos de nuestro país.

2.1.1. Comunidad indígena del municipio de Tonacatepeque

Etimología

La palabra Tonacatepeque es de origen pipil y en cuanto a su significado su interpretación varía de un historiador a otro. Según criterio propio, esta palabra se puede descomponer así: TUNAL: sol ACAT: caña PETL: cerro. Cerro de la Caña del Sol, o si queremos profundizar, más podríamos traducirlo como cerro del maíz. Ó también: EN EL CERRO DE LOS VESTIGIOS.

Orígenes de la ciudad de Tonacatepeque

Tonacatepeque es un municipio del departamento de San Salvador en El Salvador. Tiene una población de 90,896 habitantes. Según censo del 2007 ocupando el puesto número 12 en población.



Fotografía Panorámica de Tonacatepeque Fuente: <http://www.mitonaka.com>

Población muy antigua es la de Tonacatepeque, según vestigios arqueológicos, fue fundada por familias pipiles en las cumbres de una montaña al sureste de su asiento actual. Los pipiles no declaraban la guerra; atacaban por sorpresa; por esta razón las poblaciones estaban situadas en alturas escarpadas. Tonacatepeque fue sin duda algún cacicazgo menor subordinado en caso de peligro al señorío de Cuscatlán.

Surgió con el nombre de San Nicolás Tonacatepeque, al que más tarde al ser abandonado se le llamó Pueblo viejo; bondadosos padres Franciscanos se encargaron de catequizar a los indígenas y erigir con ellos un hermoso templo, entronizando a San Nicolás Obispo de Mira como patrono. Se cuenta que allá por el año de 1880 todavía se observaban los cimientos de este templo.

Hace 414 años, en 1560, fue fundada esta ciudad en su lugar actual, sobre una altiplanicie de clima agradable.

Según una leyenda: la imagen de San Nicolás Obispo desapareció de su oratorio en San Juan Tonacatepeque, los aborígenes que mucho le amaban, lo buscaban por todas partes, siendo encontrado por un leñador al pie de un frondoso y viejo árbol de ceiba, cuando quisieron levantarlo estaba muy pesado; haciendo grandes esfuerzos lograron llevarlo a su templo entre cantos y ruegos; pero a los pocos días volvió a desaparecer, siendo encontrado en el mismo lugar por sus amantes inditos y llevado nuevamente; como se repitiera la desaparición dispusieron edificar sus chozas en ese lugar, llamando a este lugar con el nombre de San Nicolás Tonacatepeque, levantando un templo de arte colonial.

2.1.1.1 Orígenes de la Comunidad indígena Mais

Los orígenes de la comunidad indígena de Tonacatepeque han sido por la lucha de la tenencia de la tierra. Según don Jorge Luis Castellanos del Movimiento Autóctono Indígena Salvadoreño (MAIS), manifiesta lo siguiente: “Tonacatepeque es una comunidad rural en la periferia de San Salvador, donde la lucha por la tierra se ha convertido en el principal eje organizativo de la comunidad. La conquista del derecho a la tierra en sus dimensiones jurídicas, políticas y organizativas ha brindado las bases para que las prácticas culturales como las costumbres, medicina tradicional, la agricultura sigan siendo un elemento de identidad comunitaria. Esta experiencia es una muestra de cómo con la organización comunitaria basada en la unidad, en la distribución de responsabilidades y la firmeza, ha permitido hacer respetar sus tierras ante el asecho de las empresas capitalistas al medio ambiente”.

El sistema organizativo de la comunidad “José Miranda Reyes” perteneciente al Movimiento Autóctono Indígena Salvadoreño (MAIS) desde 1993. Está situada en el Municipio de Tonacatepeque, siendo nuestros objetivos principales los siguientes: 1) El fortalecimiento de nuestra identidad cultural; 2) la conservación

y fortalecimiento de nuestro sistema de salud ancestral, mediante las prácticas de medicina tradicional 3) la conservación y tenencia de la tierra.

Otro objetivo fundamental, es el de luchar porque nuestros derechos como pueblos Indígenas sean reconocidos y respetados, derechos que milenariamente nos pertenecen; específicamente, la tenencia de la tierra. Se enfoca básicamente a la tierra, es por el hecho que han tenido duras luchas en esa tierra y hasta ahora están tratando de superar la situación y es por eso que se enfoca más a la problemática de la tierra. Dice que, milenariamente les pertenece específicamente la tenencia de la tierra. Que la tierra para el pueblo indígena es la base sobre la cual gira todo nuestro entorno, ya que el hombre pasa a ser sólo una parte de la naturaleza y donde está presente esa relación cosmogónica y se da una relación de armonización y respeto de los elementos sagrados que dan la vida, como son la tierra, aire y el fuego. Yo creo que todos como pueblos indígenas comprendemos y entendemos esta situación.

2.1.1.2 Organización de la comunidad Mais

El sistema organizativo que se tiene en la comunidad, les ha permitido poder desarrollarse un poco y así sobrellevar algunas cuestiones.

La comunidad está organizada internamente por medio de una junta directiva conformada por: Un presidente, un vice-presidente, un secretario, un tesorero, un síndico y tres vocales. La junta directiva, se rige por sus estatutos y reglamentos internos de lo cual también se conforman las secretarías que son: Secretaría de Gestión, secretaría de tierras y medio ambiente, secretaría de identidad cultural, secretaria de festejos y una comisión de protección civil.

De esta forma permite que toda la comunidad se involucre en el trabajo, ya que se desarrolla por medio de secretarías. Tienen por ejemplo secretaría de

tierra, secretaría de salud, secretaría jurídica, etc. Las cuales están coordinadas a través de una junta directiva nacional, y una junta directiva local.

Además de contar con personería jurídica, tienen un reglamento interno, el cual se convierte en nuestra ley, bajo la cual se ventilan las problemáticas de miembros, como dirimir conflictos familiares, de socios, así como resolver los problemas que se dan a nivel general.

En cuanto a la problemática de la tierra, queremos compartirles que las tierras en las que se encuentra asentada nuestra comunidad, las tenemos en posesión desde hace más de cuarenta años, convirtiéndose en parte fundamental para nuestras vidas y cuyo uso es eminentemente agrícola. En ella se mantiene la identidad, cultura, espiritualidad, medicina ancestral, armonía, que fue violentada en 1996 cuando supuestos dueños de la tierra quisieron desalojar a los miembros de la organización, ya que por una orden emanada de la Jueza de Primera Instancia de Tonacatepeque, haciéndose acompañar en dicha ocasión por más de doscientos antimotines, llegó a nuestras tierras con la intención de desalojarnos, utilizando para ello la brutalidad de la fuerza policial, golpeando a nuestras hermanas y hermanos indígenas, utilizando gases lacrimógenos con el fin de penetrar, no contando la jueza con la resistencia que como pueblos indígenas hemos tenido.

De esta manera se contuvo con una cadena humana, que no permitió el ingreso de los policías mientras el equipo jurídico de MAIS, del CCNIS y otras personas presentaron un recurso de amparo ante la Corte Suprema de Justicia, el cual fue admitido y la jueza vio frustrado dicho desalojo. Dos años más tarde la Corte Suprema de Justicia dictaminó el fallo de dicho amparo a favor de la comunidad y, por primera vez se condenó a la jueza y al Estado a indemnizar por daños y perjuicios a los miembros de la comunidad.

Esto se ha logrado a través de una organización y gracias al apoyo jurídico que tenemos de parte Así de CCNIS, MAIS.

2.1.1.3 Relaciones con otras comunidades

En esta forma de organización nos ha permitido tener incidencia y respeto en el Municipio de Tonacatepeque, ya que somos parte de diferentes estructuras que existen a nivel municipal, como es el Comité Intersectorial de la Alcaldía Municipal, el Comité de Apoyo Policial, el Comité de Salud, Asociación Comité de Desarrollo Integral para la Transformación Organizativa Sostenible, Comité Pastoral Social.

A nivel nacional somos miembros fundadores del Consejo Coordinador Nacional Indígena Salvadoreño, por medio del cual coordinamos con organismos tanto nacionales e internacionales, tales como la OPS, UNICEF, GTZ, CONCULTURA y otros.

A nivel regional somos miembros del Consejo Indígena de Centroamérica, Enlace Continental de las Mujeres.

Por otra parte, también tienen relación con: Asociación democrática de Trabajadores Agropecuarios Indígenas Salvadoreños ADTAIS. Asociación de Desarrollo Comunal Indígena Nahuat Pipil ADCINP. Asociación Comunal Lenca de Guatajiagua ACOLGUA. Asociación de Artesanos de El Salvador ITZAMA. Asociación de Desarrollo Comunal de Santo Domingo de Guzmán ADESCPIN. Artistas para la Revivificación de la Cultura original ARCO. Alcaldía del Común de Izalco. Asociación Cultural Ecológica de Panchimalco ACEIS. Entre otras organizaciones.

2.1.1.4 Rituales

Los pueblos indígenas en el Salvador los podemos visualizar muchas veces inmersos dentro de la población en general, encontrándose además al interior de sus comunidades las cuales se caracterizan por sus prácticas diarias en cuanto a sus conocimientos y actitudes, las cuales se demuestran en la práctica de la espiritualidad, la práctica de su sistema de salud, manteniendo su sistema de organización tradicional, podemos además ver una marcada diferencia en cuanto a sus rasgos físicos, así como su forma de comunicación.

En cuanto a sus prácticas y ceremonias se les critica, aduciendo que las prácticas de la espiritualidad indígena son prácticas “*Satánicas-Prácticas de Brujería- Hechicería*” y otros calificativos negativos en cuanto a estos. Razón por la cual son prácticas que se realizan en el seno de la comunidad y de manera clandestina.

Es común en las comunidades con tradición indígena, las celebraciones de las festividades patronales las cuales significan una fuerte tradición indígena muestra de una mezcla de las tradiciones ancestrales y las tradiciones traídas por otras culturas; lo cual queda demostrado tanto en las cofradías, las hermandades y otras que se mantienen como las ceremonias que se realizan, cuando se empieza la siembra se celebra un ritual en donde la comunidad participante se hace presente en el lugar de la siembra, acompañando a estos con pitos y tambores estos se hace al inicio de las siembras agrícolas.

Entre las formas de organización tradicional existentes se encuentran las Cofradías, las hermandades, las Alcaldías del Común. Otro aspecto importante que podemos mencionar es el nivel de enseñanza y aprendizaje en cuanto a los valores tradicionales de cada pueblo, el respeto hacia los mayores es un

elemento esencial que prevalece en el actual sistema educativo indígena.

Según los conocimientos indígenas, cuando un niño está por nacer oran al Dios todopoderoso para que pueda salir bien. Se trata de una oración a Dios y a los ancestros, el cordón umbilical se entierra para que las mujeres no sufran del vientre y estén sanas todo el tiempo. Se entierra el ombligo y la placenta a la par de donde está el fuego, abajo de una de las tres piedras del fogón, es ahí donde se entierra la placenta. Parten de la idea que en el interior de las casas siempre debe haber fuego.

La luna ejerce un fuerte papel para la vida según los conocimientos indígenas en sus diferentes fases ya que es ella quien rige las actividades agrícolas, ya que según estos se puede sembrar antes de la luna llena y después de la luna tierna. Cuando la luna está llena se siembra antes que el sol caliente.

Por otra parte, en la comunidad Mais, doña Elida manifiesta que para las fiestas patronales de Tonacatepeque, ellos como comunidad indígena no participan pues tienen sus propias celebraciones en honor a la virgen de Guadalupe en la que se unen con el distrito Italia y San José de las Flores para darle honor a la virgen de Guadalupe.

Internamente, la comunidad participa de las ceremonias ancestrales que se celebran cada último fin de semana del mes de octubre, en la que desarrollan sus rituales en honor a la naturaleza, iniciando con un saludo a la madre naturaleza, así como al fuego, al sol, la luna, a la tierra y al agua, todo esto lo coordinan con los abuelos, quienes tienen un altar sagrado.

Por otra parte, desarrollan ceremoniales para el día de la cruz, como una forma de pedir a la naturaleza por el inicio de la agricultura para que les provea de una buena cosecha en la época de invierno. Para estos efectos, depositan algunas ofrendas frutales que están a criterio de cada participante.

2.1.2. Comunidad Indígena los Troncones de Panchimalco

Panchimalco es un municipio del departamento de San Salvador, El Salvador. Según el censo oficial de 2007 tiene una población de 41.260 habitantes.

Toponimia

La toponimia de "Panchimalco" proviene del nahuatl, y significa "Lugar de Banderas y Escudos" (*panti*: bandera; *chimali*: escudo; *co*: en, lugar).

Historia

La población precolombina de Panchimalco fue Tolteca. Durante la conquista del territorio, por las fuerzas españolas, la zona fue llamada "El Fuerte" por la forma cóncava del terreno que le daba ventaja a los nativos. En 1770 la región perteneció al curato de San Jacinto y seis años después fue parte del partido de San Salvador. Entre 1824 y 1836 fue parte del departamento de San Salvador, y, desde 1824 a 1836, del Distrito Federal Centroamericano. En 1865 fue anexado al distrito de Santo Tomás. El 7 de febrero de 1879 la cabecera obtuvo el título de villa por decreto Legislativo.

Información general

Administrativamente el municipio se divide en 14 cantones y 65 caseríos. Los ríos principales de la localidad son el Muerto o Cuitapán, Tihuapa y Huiza. En su orografía destacan los cerros Chulo, El Candelero, Guayama o Chanchate. Su clima es fresco y el monto pluvial anual varía entre 1.250 y 1.750 mm. La vegetación de la localidad consiste en un bosque húmedo subtropical y tropical, incluye las especies: ceiba, maquilishuat, conacaste, pino, laurel, ciprés, cedro, café, amate y frutales.

Entre las actividades económicas del municipio se encuentran el cultivo doméstico de granos básicos, hortalizas y frutas; además de crianza de ganado vacuno, caballar, porcino, y aves de corral. Existen fábricas de ladrillo y teja, estructuras metálicas, y elaboración de artesanías. Panchimalco cuenta con farmacias, pupuserías y tiendas, entre otros.

Turismo

En Panchimalco se localizan algunos sitios de interés, visitados asiduamente por la población del Área Metropolitana de San Salvador. Estos son el Parque Balboa, Parque de la Familia y Puerta del Diablo, ubicados en el cantón Planes de Renderos.

Iglesia de la Santa Cruz de Roma

Este templo fue construido alrededor del año 1730 por los nativos, dirigidos a su vez por frailes religiosos. Su fachada es barroca y mide 40 metros de longitud por 18 de ancho. Su bóveda es reforzada por 16 columnas de madera de bálsamo.



Feria cultural de las flores y las palmas. Fuente: <http://www.wikipedia.org>

En honor de Las fiestas patronales de Panchimalco se celebran entre el 13 y 14 de septiembre en la Santa Cruz de Roma. Sin embargo, el primer domingo de mayo tiene lugar la festividad más popular y colorida de la localidad llamada “Feria cultural de las flores y las palmas” o simplemente “Procesión de las palmas” en honor de la Virgen María, festividad a cargo de una “Cofradía de las flores y las palmas”. En este día hay representaciones de las danzas tradicionales de los chapetones y los historiantes.

El evento más colorido es la procesión religiosa. En ella los asistentes portan palmas de coco que llevan insertadas flores de temporada. La multitud parte desde tres puntos de la localidad cargando imágenes de la Virgen María. El evento culmina en una misa en la iglesia. En medio de las celebraciones hay venta de comida tradicional salvadoreña.

2.1.2.1 Orígenes de la Comunidad Indígena los Troncones

La Comunidad Indígena de los Troncones tubo sus orígenes entre junio a agosto del 2008, por motivos del respeto a sus derechos, la carencia de tierras para el cultivo agrícola y la falta de agua para el consumo humano, han sido las razones por las que se han organizado.

Hasta la fecha, esta comunidad de 350 familias no cuenta con el agua, que es el vital líquido para sobrevivir y en el verano les toca ir hasta el rio en busca del agua para los oficios domésticos y para el consumo humano. Por otra parte, la señora Mirna Leticia carrillo manifiesta que tienen que pagar a \$1.50 de dólar por cada barril que les vende el camión.

La falta de tierras para el cultivo agrícola ha sido también motivo para organizarse pues tienen que pagar \$15.00 dólares por tarea y son mal pagados cuando les trabajan a los patronos que son los dueños de las tierras los cuales pagan entre \$4.00 a \$5.00 dólares por el día y con eso tienen que comprar el agua que consumen.

Esta comunidad al igual que la comunidad MAIS, guardan sus esperanzas en la ratificación del convenio 169, el cual les dará la libertad para reclamar sus derecho a la tierra y a que se les respeten sus costumbres ancestrales.

2.1.2.2 Organización de la comunidad

La organización interna de la Comunidad Indígena de los Troncones, conociendo sus derechos y demandas, se organizan en los meses de Junio y Agosto del año 2008, la cual está compuesta por una junta directiva provisional formada por coordinadores que hoy están representada por: 1- Transito Hernández Pérez (Coordinadora de la comunidad), 2- Don José Jorge

(Subcoordinador), 3- Ricarda Esperanza Vázquez (Secretario), 4- Felicita Pérez (Tesorero), 5-Cesaria Pérez (Colaboradores) ,6- Gloria Estela Martínez (primer vocal), 7-Benito Hernández de la Cruz (segundo vocal) 8- José Ángel de la cruz (tercer vocal), 9- Julia Miranda Ortiz (colaboradora). Es importante mencionar que esta comunidad pertenece a la Asociación Ecológica Indígena Salvadoreña (ACEI).

Esta directiva trabaja en conjunto con las ADESCO cuando tienen algún proyecto en común. Pero por lo general es la ACEI Y EL CCNIS con quienes coordinan sus actividades como comunidad indígena.

2.1.2.3 Relación con otras comunidades

La comunidad de los Troncones, se relaciona principalmente con la (ACEI)

Asociación Ecológica Indígena Salvadoreña, y es parte del (CCNIS) Consejo Coordinador Nacional Indígena Salvadoreño.

Por otra parte, por ser del CCNIS, sus relaciones con las otras comunidades indígenas son evidentes, siendo estas:

Movimiento Autóctono Indígena Salvadoreño MAIS.

Asociación Democrática de Trabajadores Agropecuarios Indígenas Salvadoreños ADTAIS.

Asociación de Desarrollo Comunal Indígena Nahuat Pipil ADCINP.

Asociación Comunal Lenca de Guatajiagua ACOLGUA.

Artistas Para la Revivificación de la Cultura Original ARCO.

Asociación Para la Recuperación de la Cultura Autóctona Salvadoreña ARCAS.

Alcaldía Del Común de Izalco.

Asociación de Artesanos de El Salvador ITZAMA.

Asociación de Desarrollo Comunal de Santo Domingo de Guzmán ADESCOIN.

Asociación Cultural Ecológica de Panchimalco ACEIS.

Organización de Artesanos de los Planes de Rederos OAP.

Comunidad Indígena la COMARCA de Nahuilingo.

Asociación Indígena de Juayúa.

Comisión de Derechos Humanos y Derechos de Pueblos. Indígenas de El Salvador CODEHUINESAL

Intercomunal Indígena de San Marcos

Asociación de Desarrollo Comunal Cantón Sabana Grande ADESCOG

Pasos del Jaguar de Nahuizalco

Fundación Ama de Izalco.

Es importante mencionar que además de estas relaciones también trabajan con CONCULTURA en la que han establecido una mesa de atención a las comunidades indígenas y con los derechos humanos no gubernamentales.

2.1.2.4 Rituales

Según doña Leticia Carrillo, coordinadora de la comunidad los troncones, manifiesta que ellos como comunidad no participan de la celebraciones de las fiestas patronales de Panchimalco porque ellos tienen sus propias celebraciones y adoran a la virgen del Carmen en la que algunos directivos se coordinan en cofradías las cuales se celebran del 13 al 18 de noviembre.

La comunidad de indígenas de los troncones solo participa para el día de la cruz en la que desarrollan ceremonias por las cosechas y la madre naturaleza que lo realizan cada 3 de mayo.

Por otra parte, don Tránsito dice que se enfoca por medio de la luna para sembrar la milpa, menciona que cuando la luna esta tierna no se debe sembrar porque se pica el maíz, pero cuando la luna esta pasada es cuando se puede sembrar, cuando los pájaros tienen hijos y también cuando cantan es que va a

llover. Don Benito, entiende que como vivimos en un planeta se debe de regir por los astros y así las siembras salen sanas. Doña Mirna manifiesta que cuando se siembra un árbol la tierra lo alimenta y que la aman y que los abuelos hacían curaciones antes de sembrar y después dándole ofrenda a la tierra.

2.1.3 Comunidad indígena de Rosario de Mora



Templo católico de Rosario de Mora. Fuente: www.mipuebloxsugente

Rosario de Mora es un municipio del departamento de San Salvador, situado a 520 msnm; está limitado al norte por Panchimalco; al este por habitantes. Panchimalco y La Libertad (Departamento de La Libertad); al sur por La Libertad y al oeste por La Libertad y Huizúcar (ambos del departamento de La Libertad). Según el Censo de Población y Vivienda 2007, posee una población de 11,377.

El área del municipio de Rosario de Mora es de 39.2 Kilómetros cuadrados; para su administración el municipio se divide en su zona urbana en los Barrios El Centro, La Vega, Santa Lucía y El Calvario; en la zona rural se divide en 7 cantones con sus correspondientes caseríos, siendo ellos:

- Las Barrosas: El Cusuco, La Ceiba, Central y Conacastes
- El Carrizal: Central, Calle a San Ramón, Calle al puente, Calle al Cusuco y caserío Martínez
- Cerco de Piedra: La Cancha, La Escuela, La Ermita y Santa Bárbara
- El Jutillo: Central, El Jutillo, Los Martínez y La Esperanza
- San Ramón: San Ramón
- Palo Grande: Central, La Chaparrita, San Rafael Miramar, Terrero, Guachipilín y Los Anhelos
- Plan del Mango: Vegas del Río, La Escuela, Tanque, La Granja y La ermita.

Riegan el municipio los ríos: Huiza, El Muerto, Los Obrajes, El Jutillo, Chichihuiste y El Jutillón; las quebradas: El Limón, El Coco, Tecuán y Morro. En el relieve del territorio de Rosario de Mora, resaltan los cerros: Tecomate, Las Conchas y El Potrerón; las Lomas: De San Juan, La Angostura, El Cusuco, De Las Borrosas, La Media Luna, Las Isletas, La Vigía y Las Vigías.

El clima del municipio es cálido, pertenece al tipo de tierra caliente y tiene un monto pluvial anual que oscila entre 1,725 y 2,150 milímetros. La vegetación está constituida por bosque húmedo subtropical, cuyas especies arbóreas más peculiares son: cedro, conacaste, ceiba, madre cacao, tecomasuche, chaparro, quebracho, manune, tihuilote, guachipilín, teca, maquilishuat, flor amarilla y frutales.



Fuente: Fotografía tomada por estudiante en proceso de grado, Octubre 2011.

2.1.3.1 Orígenes de Comunidad Indígena de Rosario de Mora

La Comunidad Indígena de Rosario de Mora, no está organizada, sus miembros no se identifican completamente con las causas indígenas, se pudo observar la falta de conocimiento tanto culturales y sociopolíticos.

En las preguntas de la entrevista no pudieron coordinar las ideas y respondían con mucha incoherencia, más bien lo que decían era como a favor de los indígenas pero no se sentían identificados como indígenas, más bien ellos están tratando de organizarse pero no tienen hasta la fecha nada definido.

Por otra parte, sus reuniones son de manera informal y sin ninguna agenda establecida.

2.1.3.2 Organización interna de la comunidad

No cuentan con ningún sistema de organización parlamentaria, es decir, no tienen junta directiva ni ningún tipo de coordinación ni secretarías, más bien se está como buscando a personas que tengan algún nivel de liderazgo y afinidad con la lucha de los pueblos indígenas. Cuando se les hizo la pregunta del “porque se consideran indígenas”, algunos respondieron que “en Rosario de Mora no hay indígenas, que los indígenas están en Panchimalco”. En este sentido se puede decir que hasta la fecha no hay organización indígena bien definida en Rosario de Mora.

2.1.3.3 Relación con otras comunidades

No existe ningún tipo de relación con otras comunidades indígenas, solamente con las ADESCO y el gobierno municipal, no conocen de movimientos indígenas ni de consejos indígenas.

2.1.3.4 Rituales

Los rituales que practican son los comunes de toda la ciudadanía, sus fiestas patronales son del 1 al 6 de octubre en honor a la virgen del Rosario, las cofradías son coordinadas por los feligreses de la iglesia católica, no celebran ningún tipo de ceremonias ancestrales.

2.3 EXPRESIONES DE MIEMBROS DE LAS COMUNIDADES EN ESTUDIO Y CATEGORIAS PARA EL ANALISIS

A continuación se plantea lo manifestado por los miembros de las comunidades según entrevistas.

Categorías Identidad:

Según la señora Elida de la comunidad Mais del municipio de Tonacatepeque manifiesta lo siguiente:

“...Mi identidad es única, me siento honrada, soy nativa del pueblo Salvadoreño y dependemos de la sangre indígena, soy lenca y lo llevo con honor independientemente me quieran reconocer o no.”

De la misma manera don Ricardo responde a la misma pregunta sobre identidad:

“...Me considero indígena y otros lo son y les da pena; soy de San Salvador mi papá era de Cuscatlán y él se vestía como indígena. Los Españoles nos mataron y nos da pena usar manta...”

Según don Omar:

“...Tenemos rasgos de nuestros antepasados...”

Categoría desarrollo:

Según don Fernando de la comunidad de Rosario de mora manifiesta lo siguiente sobre desarrollo:

“...En algunas partes siempre se han levantado, no están olvidados por completo, no se han perdido completamente...”

Don Tránsito Pérez de la misma manera opina lo siguiente:

“...Opina que se están olvidando estos pueblos por el estado, el escucha decir que ya no existen indígenas, y expresa su molestia por el olvido en que el estado los tiene...”

De la misma manera don Natividad Cabrera de la comunidad Mais se expresa de la siguiente manera:

“...Se viene desde hace mucho tiempo luchando sobre la legalización del convenio 169, se pensó que con el otro gobierno pero no, y a este se veía fácil pero es igual...”

Categoría demanda:

Según Arístides Lara de la comunidad Mais manifiesta:

“...Una de las demandas es porque se tiene como arbolito de pisto al turismo y lo tienen como simple hombre y no nos aceptan, sino que solo nos quitan...”

Con respecto a la misma categoría, Ricardo

“...Expresa que hay muchas necesidades y demandas no solo de este lugar sino de otros, expresa la necesidad de agua, agricultura, carretera...”

Omar de la comunidad de Rosario de Mora expresa:

“...Rosario de mora no está tomado como pueblo indígena, pero hace lo que se puede...”

Sobre la ratificación del convenio 169 de la OIT sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes, doña Sonia de la comunidad Mais expresa:

“...se ha ido al Salvador del mundo a ver si se aprueba el convenio pero se ha visto que se desprecia a los indígenas y solo nos apoya el Dr. Luna de la Procuraduría para la defensa de los derechos humanos (PDDH)...”

Sobre el mismo convenio, Mirna carrillo de la comunidad los troncones Manifiesta lo siguiente:

“...los gobiernos nos han negado la constitucionalidad y estamos luchando por el convenio 169 de la OIT para que lo incluyan y les den valor a sus derechos ya que han sufrido saqueos, les roban el agua pues la municipalidad anterior les vendió el agua...”

De la comunidad de Rosario de Mora, don Luis manifiesta que:

“...hay que respetar los derechos de los pueblos indígenas,
al igual que a otras personas, pero que se cumpla, se necesita
más protección que vele por estos pueblos...”

De la misma manera sobre la categoría participación, don Luis de la comunidad de Rosario de Mora dice lo siguiente:

“...se tiene participación de las comunidades indígenas
en las celebraciones, en las fiestas se hacen solicitudes
a los gobiernos municipales...”

Por otra parte, de la comunidad los troncones la señora Felicita expresa:

“...Programas del gobierno no entiende y solo participa
en las reuniones del CCNIS...”

De la comunidad Mais en Tonacatepeque, doña Elida manifiesta lo siguiente:

“...debería ser un originario en el gobierno pero no lo hay
para que represente y participe, las únicas participaciones
que conozco es a través de manifestaciones y eventos del CCNIS...”

Por parte de la comunidad Mais, don Arístides dice lo siguiente sobre gestión:

“...se da por medio de las organizaciones y del gobierno local, es por
medio de ellos y del CCNIS se gestionan los proyectos de desarrollo...”

Don Tránsito de la comunidad de los troncones manifiesta que la gestión:

“...es para lograr un proyecto comunal se hace por medio
de una solicitud expresando las necesidades más urgentes...”

De esta misma manera don Omar de la comunidad de Rosario de Mora:

“...las solicitudes las ven los gobiernos, por medio de
cartas con todas las firmas y se debe estar organizado
para tener una respuesta...”

Sobre la categoría socio-política, don Fernando de la comunidad de Rosario de Mora expresa lo siguiente:

“...que yo sepa no participamos en política, pero
tenemos derecho al voto se nos margina nos dan
el derecho que exige la constitución...”

Don Ricardo de la comunidad los troncones considera sobre lo socio-político lo siguiente:

“...se ríe y explica que el CCNIS les dice que ellos no son pueblo,
les ayudan pero no les impulsan a votar en algún partido, les
prometen lo del agua pero luego se olvidan...”

2.3 COMPARACIÓN DE EXPRESIONES DE LOS INFORMANTES DE LAS COMUNIDADES EN ESTUDIO

A continuación se presenta la tabla No. 2 con relación a las categorías seleccionadas en el contexto de la investigación, para construir similitudes y diferencias en la comparación.

TABLA Nº 2
Comparación de los planteamientos de los informantes

Categoría	Caso Comunidad Mais		Caso Comunidad Troncones		Caso Comunidad Rosario de Mora	
	Puntos Comunes	Diferencias	Puntos Comunes	Diferencias	Puntos comunes	Diferencias
Identidad	<ul style="list-style-type: none"> -Soy nativa y dependo de la sangre indígena. -Soy indígena porque mi papá era de Cuscatlán y se vestía como indígena. -Nuestra identidad está en la sangre, en nuestras costumbres. -Se lleva en la sangre 	<ul style="list-style-type: none"> - Ser indígena antes era peligroso. -Recuerdo que en el pueblo había un agricultor que se vestía con manta. -No hay que sentirse indígena por vivir aquí con ellos. -Tengo el 95% de indígena y el 5% francesa 	<ul style="list-style-type: none"> -El siente que es indígena porque es nativo. -Piensa que es indígena por sus raíces. -Porque ha nacido aquí y no puede negar su sangre. -porque vine de antes y lo llevo en la sangre. 	<ul style="list-style-type: none"> -La pregunta es complicada Pero que se siente orgullosa y prepara medicina natural. -yo he sufrido en mi matrimonio y solo iba del comal a la piedra. -Mi trabajo es el de la siembra, de animales y vivo en un cantón. 	<ul style="list-style-type: none"> -Tengo descendencia indígena, no somos de sangre española. -Tenemos rasgos de nuestros antepasado 	<ul style="list-style-type: none"> -Tenemos algunos rasgos pero no el idioma de ellos. -Si lo que hacen ellos se practica, pero no en todas partes. -Estamos desunidos.
Desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> -Mientras el gobierno no quiera discutir el convenio 169 no hay desarrollo. -Las personas no quieren desarrollarse y por lo tanto no hay un desarrollo real. -El desarrollo es muy poco 	<ul style="list-style-type: none"> -el gobierno no apoya no quiere legalizar las comunidades indígenas. - Se viene luchando desde tiempos la legalización del convenio y no se ha podido. - El periodo de ARENA a invisibilizado al pueblo indígena 	<ul style="list-style-type: none"> - Se tan olvidando de estos pueblos por el estado. -Los gobiernos actuales no les toman en cuenta. -Estamos olvidado, antes no se escuchaba de esto. - El gobierno no nos ha dado lugar. 	<ul style="list-style-type: none"> - Nunca había escuchado de indígenas, hasta hoy que doña Mirna nos a dicho. - Por el nombre de Panchimalco sabemos que somos panchos. - Formamos parte del País y aun asi no nos ayudan. - Tenemos esperanza. 	<ul style="list-style-type: none"> -Son comunidades olvidadas, no le dan importancia. - Están abandonados, no se les toma en cuenta. - No les toman en cuenta y necesitan apoyo - Para el gobierno no existen. 	<ul style="list-style-type: none"> -Se les ha tomado en cuenta para ver si se rescatan. - No se toca el tema si existen ó no existen. -En algunas partes siempre se han levantado. - Si existen pero no les dan apoyo.

<p>Deman- das</p>	<p>-La demanda más grande es que el cultivo y el área para trabajar es se poca agrícolas. - Una de las demandas es que no se nos tenga como atractivo turístico. - Nos dejaron fuera de los paquetes agrícolas.</p>	<p>-El gobierno da pero escoge a quienes. - a sido una ayuda mínima de los productos agrícolas. - Dan semilla y fertilizantes pero no lo suficiente. -Tenemos agua pero por nuestros propios medios.</p>	<p>-Demanda la aprobación del convenio 169. - Demanda agua, agricultura, carretera, fertilizantes. - Quieren ayuda para la agricultura. - sufren por el agua y la semilla.</p>	<p>-Hoy que están organizados tal vez ellos logran cosas. - Aunque no tenemos clínicas pero tenemos la medicina natural. - Antes con el gobierno de arena, aunque decían que eran mañosos pero les daban semilla, abono.</p>	<p>-A que se les teme en cuenta a ser parte de la sociedad. -Que se les tome en cuenta en los proyectos. -Desarrollo del trabajo de las comunidades. - Apoyo y seguridad.</p>	<p>-Rosario de mora no está tomado como pueblo indígena. -Que ayuden a las personas que lo necesitan.</p>
<p>Conve- nio 169</p>	<p>-Se lucha por la aprobación del convenio 169. -Se ha ido ala Salvador del mundo para ver si se aprueba el convenio 169. -Mientras el gobierno no quiera discutir el convenio 160 no se tiene desarrollo común.</p>	<p>-Se pensó que el gobierno anterior no se lograría pero con este se creyó que estaba fácil. - Se ve que las comunidades indígenas no están unidas, el convenio de ha conocido diez años mas tarde.</p>	<p>Los gobiernos les han negado la constitucionalidad y estamos luchando por el convenio 169. -Con el CCNIS Y CEIVA se solicita la aprobación del convenio 169. -El tema es la resolución del convenio 169. -Tenemos derechos pero no son aplicados, con la aprobación del convenio se puede lograr algo.</p>	<p>-Ya estoy mayo y me cuesta esforzarme. -Vivo como en realidad no existiera. - Vivimos por la medicina natural, por eso es que vivimos. -Gracias a Dios que tenemos algo que el prójimo nos vende un poco de maíz y con eso salimos adelante.</p>	<p>-No les han tomado en cuenta sus derechos y sus deberes con la legislación. -Hay que respetar los derechos de los pueblos indígenas. -Como una regulación que el estado debe darles, como reconocerlos.</p>	<p>-Ellos son como los más pobres. -Más que todo los pueblos indígenas son los que más trabajan, cultivan el maíz y el frijol. Falta de apoyo, el gobierno apoya mas al deporte que a las comunidades.</p>

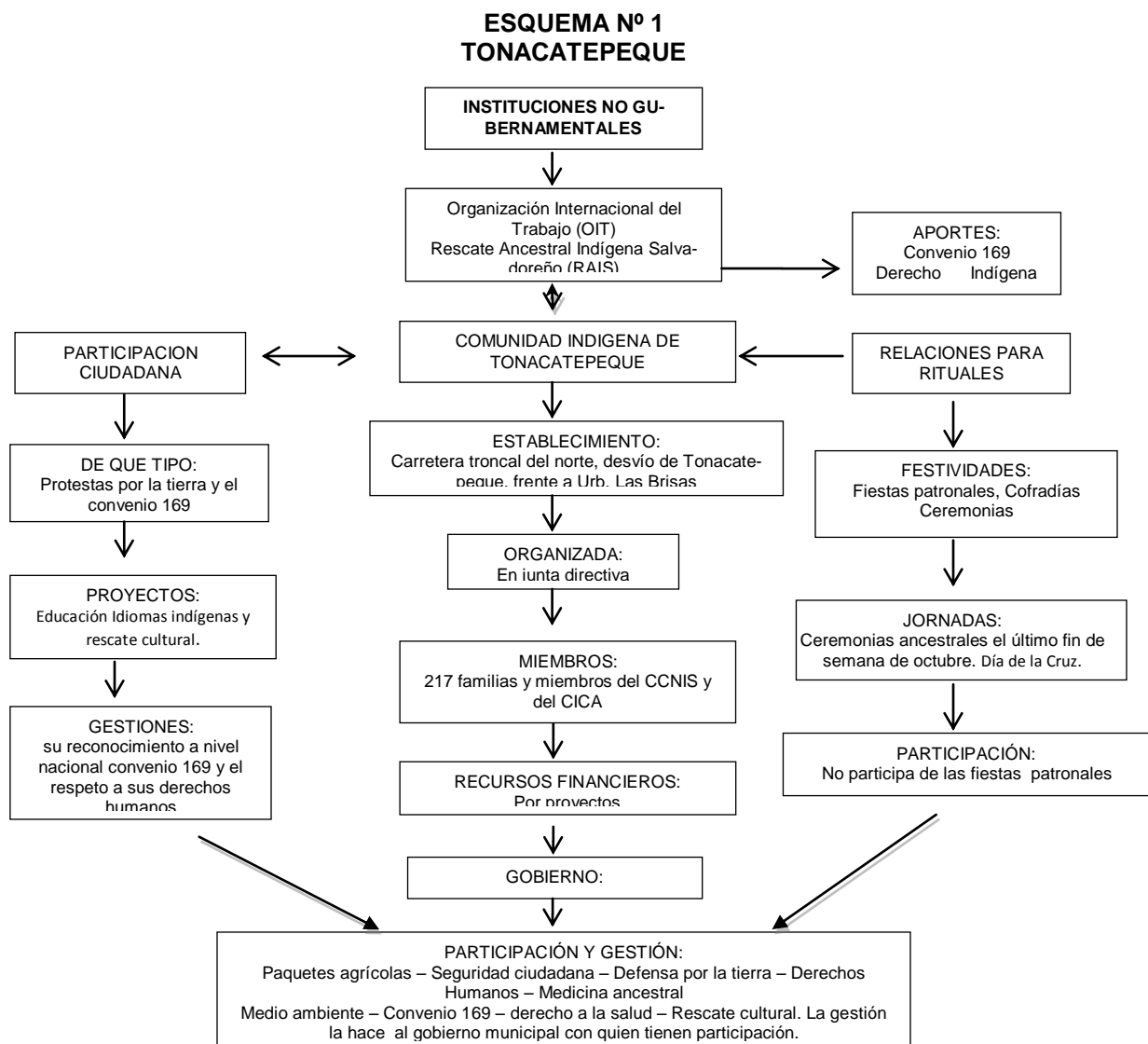
<p>Participación</p>	<p>Participando en el gobierno y exigiendo. -Debería ser un originario en el gobierno para que representen y participen. -Se participa de manera personal por que hay intereses.</p>	<p>-No podemos participar mucho por las limitantes. - Desconozco sobre participación -Van metiendo cizaña en los que participan. -Llaman a personas pagadas para que participen</p>	<p>-Se organiza como grupo, se llega al CCNIS y con CDDH y participan con su presencia. -Participan en talleres y en algunos programas. -Con el gobierno no a participado solo con el CCNIS. -En algunas reuniones para lograr algún programa del presidente.</p>	<p>-Con el gobierno no no hay forma de participar, solo con CCNIS. Con el gobierno no ha participado. -Con el gobierno nada solo con el CCNIS. -Acompañan durante el tiempo que pueden. -Con los programas de gobierno no entiendo.</p>	<p>-Se tiene participación solo en las fiestas patronales. - Se tiene participación en la secretaria de cultura. -Se tiene alguna parte de apoyo al folklor, pero se necesita mucho mas.</p>	<p>-Ellos no Contribuyen, algunas organizaciones nos ayudan para darnos a conocer. Yo entiendo que este gobierno nos ha querido ayudar, pero se les hace raro porque mantenemos nuestra cultura.</p>
<p>Gestión</p>	<p>-Atreves de las municipalidades cuando queremos y por el CCNIS. -Por medio de las organizaciones del gobierno local. -Por medio del CCNIS.</p>	<p>- Desconozco nunca he pedido nada al gobierno. - Desconozco. -Haciendo presencia al gobierno para que apoye.</p>	<p>-Para lograr un proyecto comunal se hace por medio de una solicitud expresando la necesidad mas urgente. -Se gestiona a través del CCNIS. -Se gestiona a través del CCNIS y otros con el MAG.</p>	<p>-A través de doña Mirna y cuando son otros como la alcaldía. -Atreves del comité. -No formo parte de nada y solo apoyo al CCNIS. -Hay que organizarse para gestionar algo.</p>	<p>-Hay muchas directivas que vienen y de forma escrita y verbal para que el alcalde les escuche. Las solicitudes las ve el gobierno y se organiza para tener un acercamiento</p>	<p>No se tiene mucha participación por no estar organizada. -No se. -Si se tiene organización en la ONU, se manifiestan y estamos enterados de las leyes.</p>
<p>Derechos</p>	<p>-No gozamos de derechos legales. -Se les ha quebrantado sus derechos. El estado reconozca todos nuestros derechos. Los derechos indígenas es el respeto a la dignidad de ser indígena.</p>	<p>-En la comunidad dicen que no hacemos nada y hay discordia entre nosotros. -No nos dan la importancia en la sociedad. -Nos hemos manifestado y nos prometen pero no cumplen.</p>	<p>Tengo derechos pero no son respetados, con la aprobación del convenio se puede lograr. -Derechos a una identidad propia. -Ser respetado y respetar, aunque ya no son así. -Que nos tomen en cuenta porque somos indígenas.</p>	<p>-Somos pobres. -Mira mucha diferencia, ahora las muchachas van al hospital y ella tuvo a sus hijos ella sola. -Hay cosas que ya no cambian y que ya estamos acostumbrados a vivir así-</p>	<p>-Que hay que respetar los derechos de los pueblos indígenas. Los mismos derechos que tenemos todos, como parte de la sociedad. -No violarle los derechos, no tratarlos como personas diferentes.</p>	<p>-Una regulación que el estado debe darles. -Se necesita más protección, gente que vele más por estos pueblos. -Aceptar el idioma, las plantas medicinales, sus costumbres.</p>

Fuente: Elaborada para la presente investigación con base a entrevistas a miembros de comunidades, agosto y octubre de 2011.

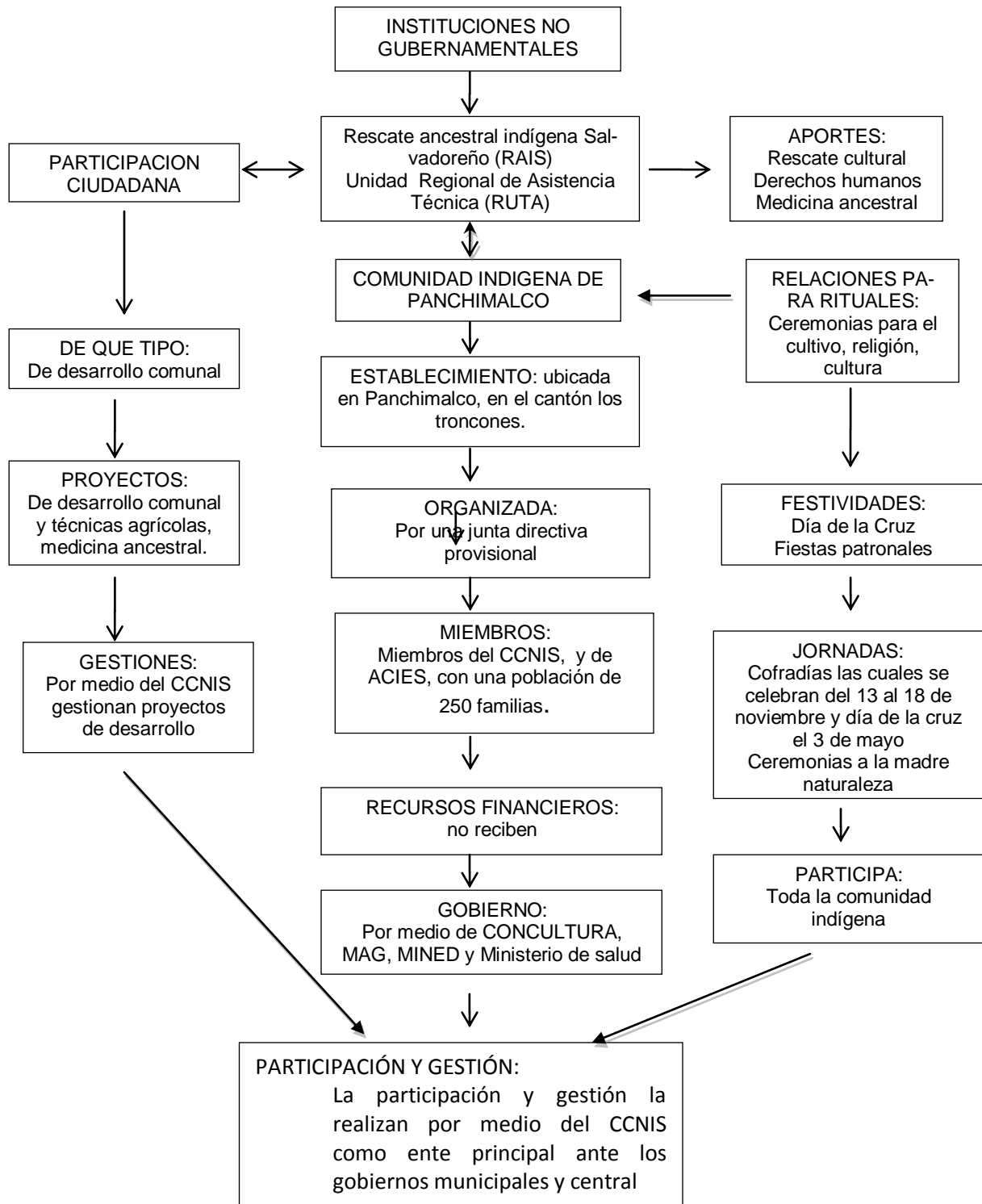
2.4. ORGANIZACIÓN: PARTICIPACIÓN Y GESTIÓN SOCIOPOLITICA DE MIEMBROS DE COMUNIDADES

Se presenta a nivel de esquemas la situación de cómo actúan y se organizan las tres comunidades en estudio, para establecer cuáles son sus gestiones que benefician a las poblaciones indígenas.

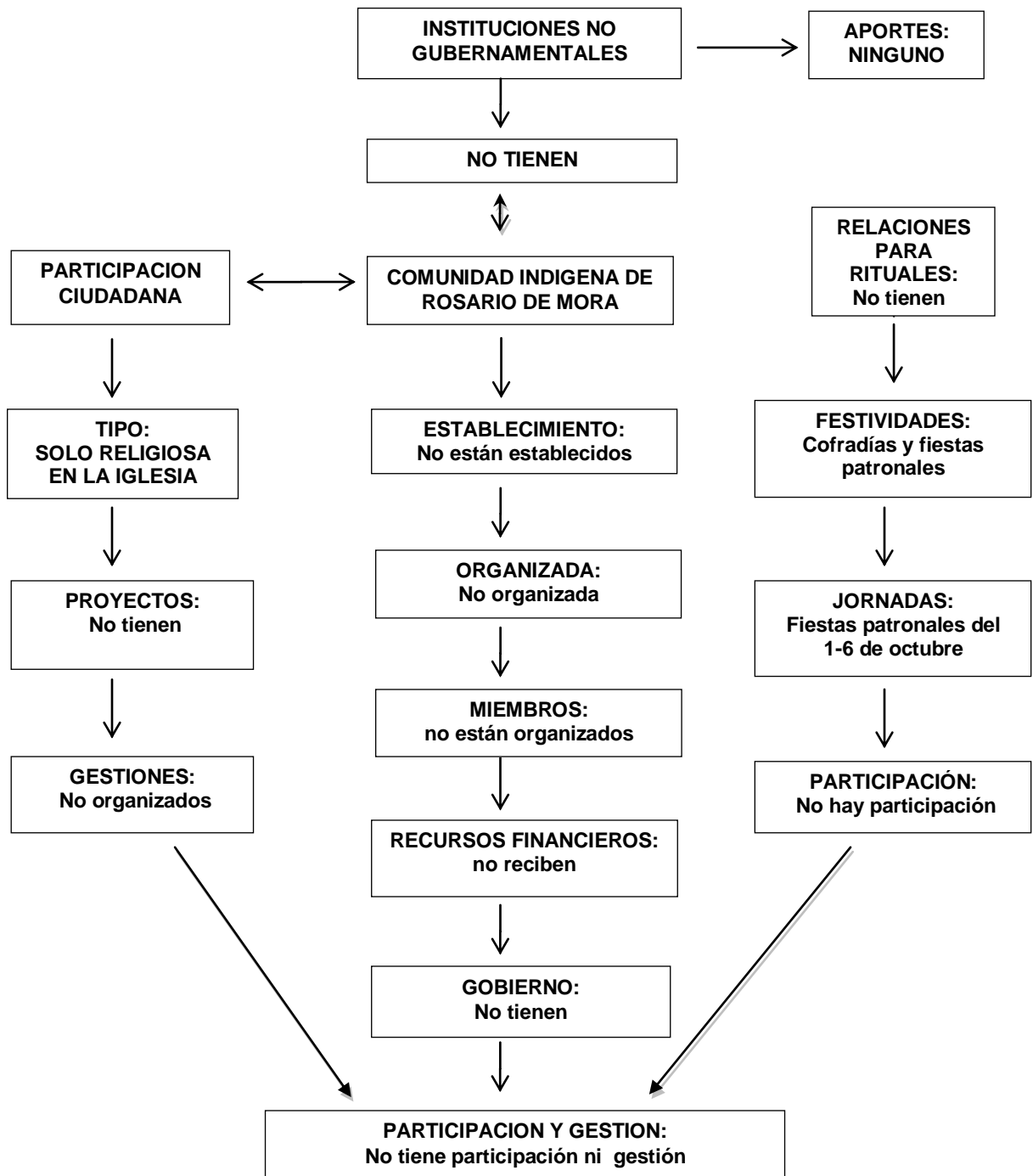
Por otra parte, para establecer sus niveles de participación política en la búsqueda de solventar sus necesidades más básicas y de esta manera fortalecer sus organizaciones.



**ESQUEMA Nº 2
PANCHIMALCO**

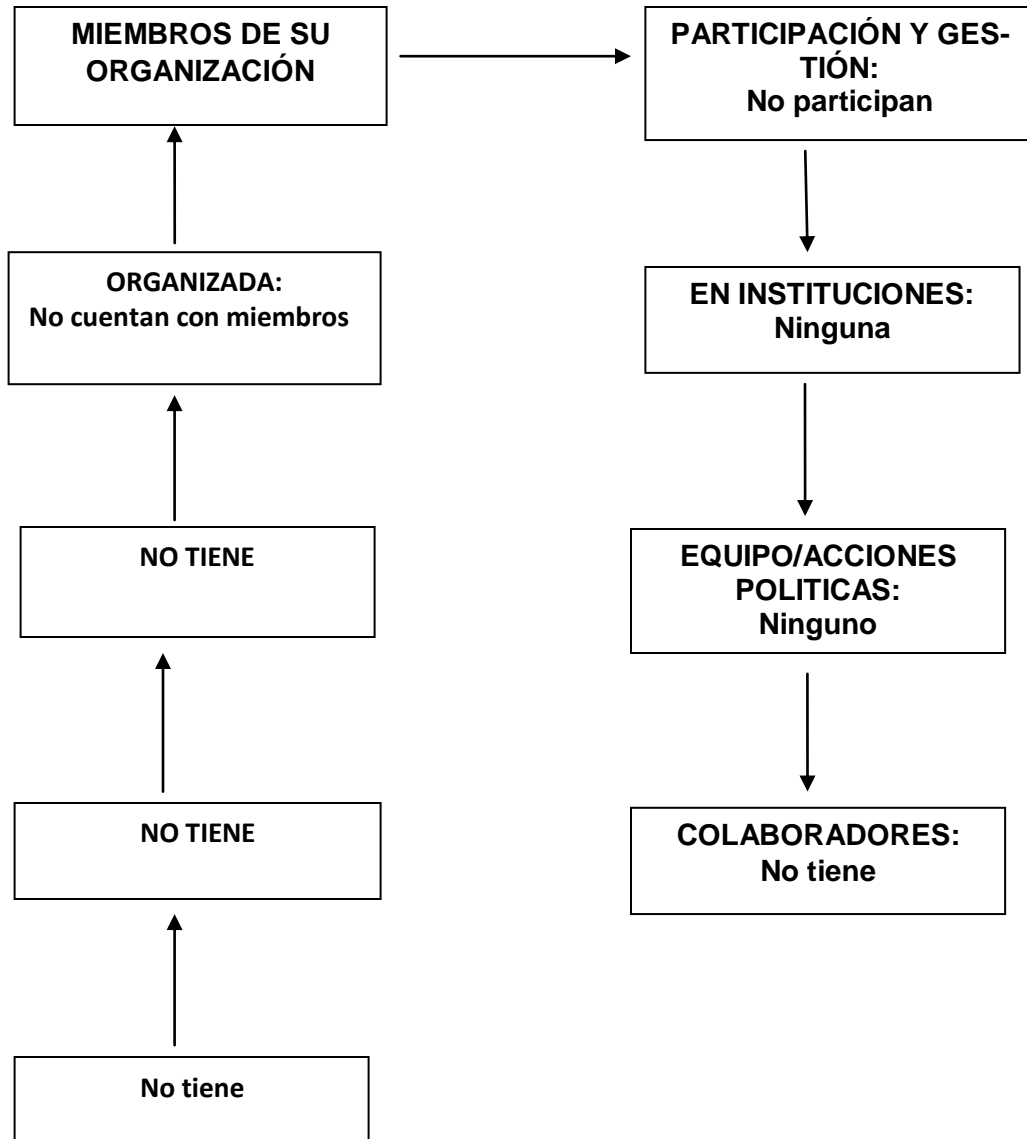


**ESQUEMA Nº 3
ROSARIO DE MORA**

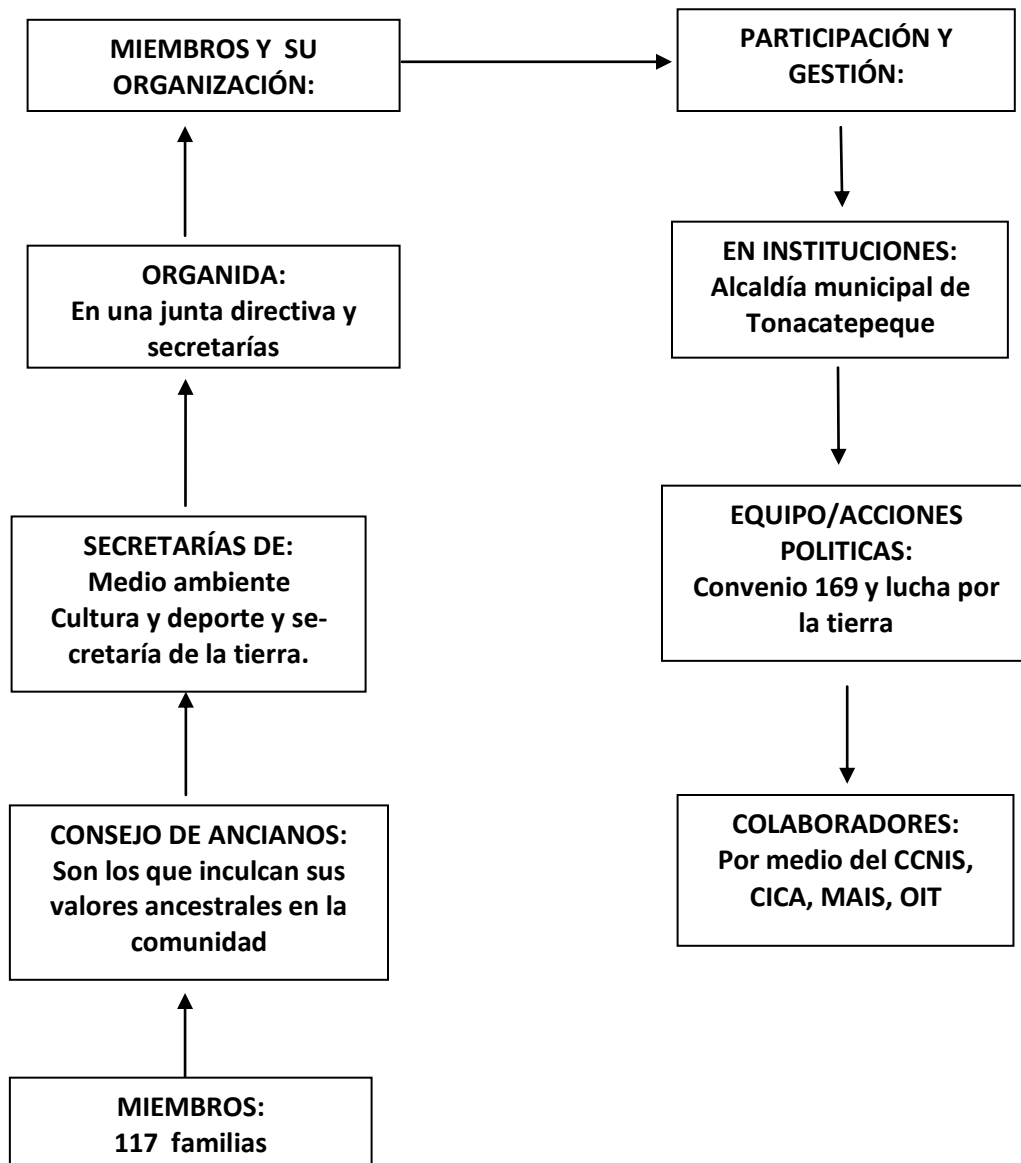


ESQUEMA NUMERO Nº 4

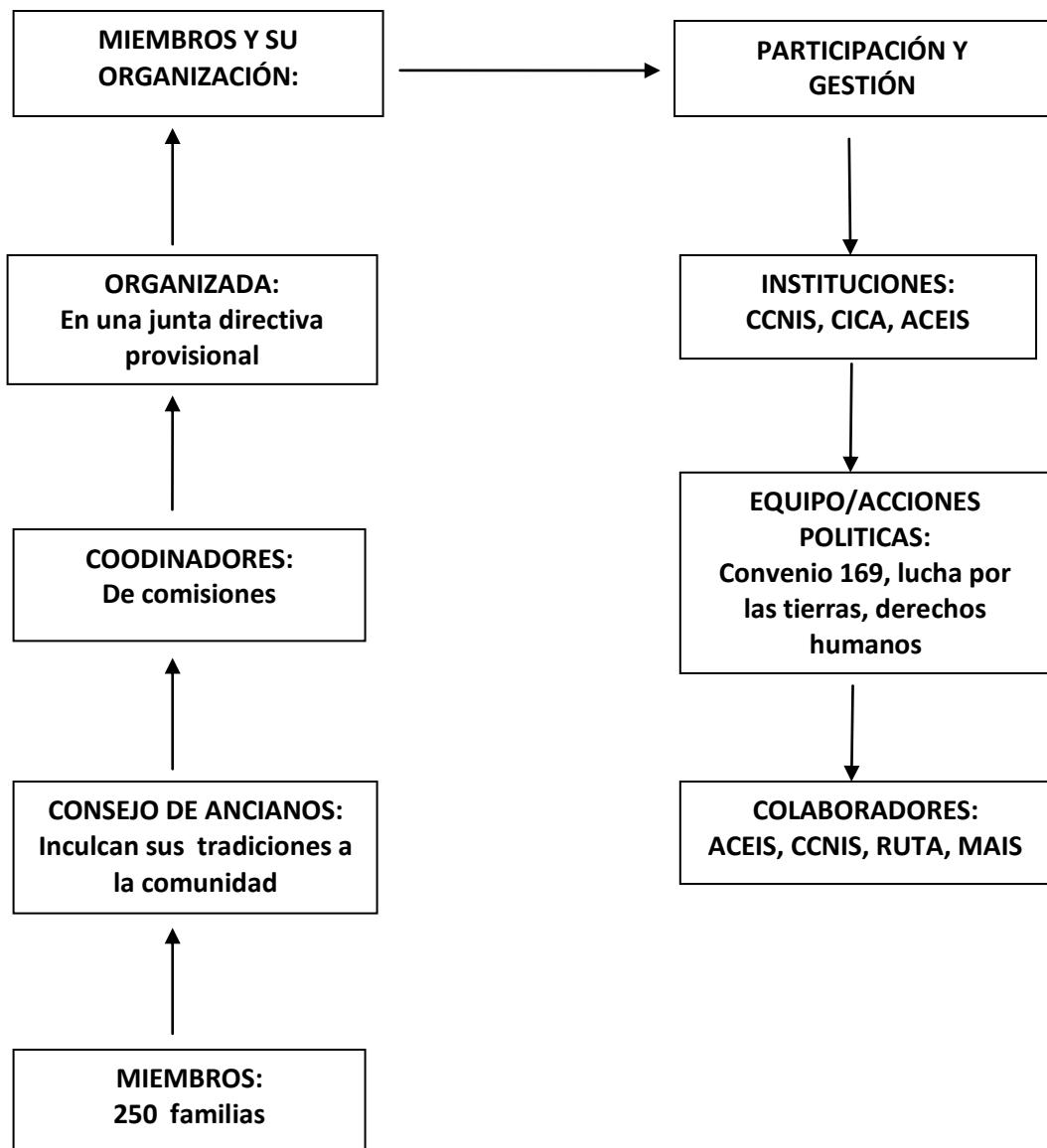
INTENCIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD INDIGENA DE ROSARIO DE MORA



ESQUEMA NUMERO Nº 5
INTENCIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD INDIGENA DE TONACATEPEQUE



ESQUEMA NUMERO Nº 6
INTENCIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD INDIGENA DE
PANCHIMALCO



CAPITULO N°3: HALLAZGOS Y CONSIDERACIONES SOBRE EL ESTUDIO DE LAS COMUNIDADES INDIGENAS



Templo Católico de Tonacatepeque

CAPITULO N°3 METODOLOGIA, HALLAZGOS Y CONSIDERACIONES SOBRE EL ESTUDIO DE LAS COMUNIDADES INDIGENAS

3.1. UNA APROXIMACION DEL ABORDAJE METODOLOGICO.

3.2. HALLAZGOS CON RELACION A: TRADICIONES, CONVENIO 169 DE OIT, GESTION Y PARTICIPACION

3.3. CONSIDERACIONES SOBRE EL ESTUDIO DE LAS TRES COMUNIDADES

CAPITULO Nº 3

METODOLOGIA, HALLAZGOS Y CONSIDERACIONES SOBRE EL ESTUDIO DE LAS COMUNIDADES INDIGENAS

3.1. UNA APROXIMACION DEL ABORDAJE METODOLOGICO.

3.1.1 El método inductivo cualitativo

A lo largo de esta investigación se ha intentado hacer uso de los elementos básicos de la aplicación del método “inductivo de tipo cualitativo”, como resultado de una planificación específica, a la que se ha dado seguimiento desde el inicio de la investigación.

Es en esta etapa donde el investigador delimitó el problema de la investigación, los objetivos a alcanzar, tomando en cuenta los recursos para lograr los propósitos, esto se concretizó con la elaboración del plan de trabajo, diagnostico situacional y protocolo de investigación.

Asimismo se llevó a cabo el proceso de inducción, dando inicio con el trabajo de campo, en el cual se analizaron los datos elegidos a partir de diversas entrevistas dirigidas a informantes claves, además se dio el transcurso de las consultas bibliográficas de estudios recientes para basar la información obtenida. A continuación se procedió, con la transcripción de los datos encontrados en las entrevistas, por lo tanto los datos extraídos en las técnicas de investigación cualitativa fueron agrupados por su naturaleza y contenido y se elaboró una matriz para establecer las relaciones entre categorías para contrastar, comparar, elaborar y ordenar las categorías por medio de la triangulación. Se consideró 10 categorías establecidas y desarrolladas en el siguiente orden:

- 1- PUEBLOS INDIGENAS
- 2- IDENTIDAD INDIGENA
- 3- RITUALES INDIGENAS

- 4- COFRADIAS
- 5- CONSEJOS DE ANCIANOS
- 6- GESTION DEL DESARROLLO
- 7- PARTICIPACION INDIGENA
- 8- ORGANIZACIÓN INDIGENA
- 9- DERECHOS INDIGENAS
- 10-LIDERAZGO INDIGENA

3.2. HALLAZGOS CON RELACION A: TRADICIONES, CONVENIO 169 DE OIT, GESTION Y PARTICIPACION

3.2.1 Con respecto a sus tradiciones

Las comunidades indígenas en El Salvador las podemos visualizar muchas veces inmersos dentro de la población en general, encontrándose además al interior de sus comunidades las cuales se caracterizan por sus prácticas diarias en cuanto a sus conocimientos y actitudes, las cuales se demuestran en las práctica de la espiritualidad, la práctica de su sistema de salud, manteniendo su sistema de organización tradicional, podemos además ver una marcada diferencia en cuanto a sus rasgos físicos, así como su forma de comunicación.

En esta investigación, podemos observar además que las comunidades indígenas mantienen su identidad en el interior de sus comunidades practicándola muchas veces a escondidas, como es el caso de las prácticas de salud tradicional, en donde existe prohibición por parte del Estado a través del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, aduciendo que estas prácticas son peligrosas y dañinas a la salud, de la misma manera con las prácticas de la espiritualidad indígenas en donde también se dice que son prácticas “Satánicas, Prácticas de Brujería, Hechicería” y otros calificativos negativos que se les

acumula. Razón por la cual son prácticas que se realizan en el seno de la comunidad y de manera clandestina.

Es común en las comunidades con tradición indígena, las celebraciones de las festividades patronales las cuales significan una fuerte tradición indígena que es una muestra de una mezcla de las tradiciones ancestrales y las tradiciones traídas por otras culturas; lo cual queda demostrado tanto en las cofradías, las hermandades y otras que se mantienen como las ceremonias que se realizan, cuando se empieza la siembra se celebra un ritual en donde la comunidad participante se hacen presente en el lugar de la siembra acompañando a estos los pitos y tambores estos al inicio de las siembras agrícolas.

Por otra parte, la comunidad de indígenas de Tonacatepeque y los troncones de Panchimalco solo participan para el día de la cruz en la que desarrollan ceremonias por las cosechas y la madre naturaleza, esto lo realizan cada 3 de mayo de cada año, pero no participan de las fiestas patronales de sus municipios pues ellos manifiestan que tienen sus propios patronos como el caso de los troncones que adoran a su patrona la “virgen del Carmen “y “ San José de las flores” en la comunidad Mais de Tonacatepeque.

No así Rosario de Mora, pues ellos participan de las fiestas patronales, se involucran en las cofradías con sus propios cargos.

En honor de Las fiestas patronales de Panchimalco se celebran entre el 13 y 14 de septiembre en la Santa Cruz de Roma. Sin embargo, el primer domingo de mayo tiene lugar la festividad más popular y colorida de la localidad llamada “Feria cultural de las flores y las palmas” o simplemente “Procesión de las palmas” en honor de la Virgen María, festividad a cargo de una “Cofradía de las flores y las palmas”. En este día hay representaciones de las danzas tradicionales de los chapetones y los Historiantes.

La Comunidad MAIS en el municipio de Tonacatepeque que también le llaman “José Miranda Reyes”, en honor a su protagonismo por la comunidad menciona lo siguiente: “Vemos a la tierra como un todo para nosotros, le damos al

desarrollo sostenible y lo impulsamos, el indígena no va con sus químicos, un indígena sabe el ciclo lunar, cuando sembrar y cuando recoger la siembra”.

3.2.2 Con relación al convenio 169 de la OIT

Obtener el reconocimiento internacional ha significado para el pueblo indígena de El Salvador una lucha constante para abrir los espacios ante el resto de la sociedad nacional e internacional. Sin embargo en el país no se reconoce la existencia de los pueblos originarios por lo tanto se les violan sus derechos que como pueblo indígena poseen.

Existen en este marco Instrumentos internacionales que reconocen los derechos de los pueblos originarios como el **convenio 169 de la OIT**; el cual no ha sido ratificado por el gobierno de El Salvador, sin embargo es un marco de referencia que permite dar pasos hacia el reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas de manera integral.

Los pueblos indígenas pertenece a la comunidad universal, sin embargo tienen características propias que les diferencian del resto de la población pudiéndose mencionar: sus prácticas cotidianas en cuanto a conocimientos específicos en salud, educación, técnicas agrícolas, su espiritualidad y otros conocimientos que son manejados al interior de las diferentes comunidades como la ceremonias a la madre naturaleza su cosmovisión entre otras características.

En todo este proceso de entrevistas, las comunidades demandaron el derecho a ser reconocidos por el estado constitucionalmente, la ratificación del convenio 169 como instrumento internacional que tiene relación con los derechos ancestrales, por lo que esperan que el estado Salvadoreño retome el tema en cuanto a la cultura indígena, el desarrollo de mega proyectos en los que sean tomados en cuenta sus aptitudes, prácticas y habilidades , que en las políticas públicas se tome en cuenta el desarrollo de los pueblos indígenas, que se formule un marco jurídico legal de los pueblos indígenas que contemple el pleno desarrollo.

Como datos generales según la promulgación del 20 de Diciembre de 1983, con reforma del 31 de Octubre de 1991 y 30 de Enero de 1992, en la que no figura el convenio 169 de la OIT sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes, adoptados en 1989, en la 76 reunión de la conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo y aprobado en día 11 de Julio de 1990 por la Cámara de Senadores en México.

Este convenio no ha sido ratificado en El Salvador a pesar que se han hecho varios intentos de parte de las Organizaciones Indígenas. Para las comunidades agrupadas en el Consejo Coordinador Nacional Indígena de El Salvador (CCNIS), el convenio 169 es la llave para alcanzar el desarrollo de los pueblos indígenas en El Salvador. Es importante mencionar que este convenio ya fue ratificado en la mayoría de los países Centroamericanos pero no en El Salvador.

3.2.3 Con respecto a la gestión

Las comunidades indígenas están organizadas internamente en juntas directivas y en secretarías que les ha permitido tener algún nivel de gestión. Esta forma de organización les ha permitido tener incidencia y respeto en el Municipio de Tonacatepeque, ya que son parte de diferentes estructuras que existen a nivel municipal, como es el Comité Intersectorial de la Alcaldía Municipal, el Comité de Apoyo Policial, el Comité de Salud, Asociación Comité de Desarrollo Integral para la Transformación Organizativa Sostenible, Comité Pastoral Social.

A nivel nacional son miembros fundadores del Consejo Coordinador Nacional Indígena Salvadoreño (CCNIS), por medio del cual coordinan con organismos tanto nacionales e internacionales, tales como la OPS, UNICEF, GTZ, CONCULTURA y otros.

Es de muy reciente interés, para algunas instancias de gobierno, el tema indígena, encontrando dificultades en definir políticas para considerarlo en el

contexto del desarrollo nacional. Áreas como cultura, salud, educación, derechos, tenencia de la tierra y desarrollo sostenible indígenas, entre otras, que son difíciles de encontrarse comprendidas en el proyecto general de nación.

En los últimos años y por la incidencia de los pueblos indígena se han realizado algunos proyectos y acciones que directa e indirectamente han contribuido al fortalecimiento de sus organizaciones y comunidades. Entre las instancias gubernamentales que han desarrollado proyectos están: CONCULTURA, Ministerio de Agricultura y Ganadería, Ministerio de Salud e INSAFORP entre otras.

Las acciones de estas instituciones se pueden definir como ensayos sobre determinados aspectos. Una evaluación formal y que dé paso a lineamientos de trabajo para el desarrollo de los pueblos indígenas salvadoreños no existe. Así mismo una opinión sobre el estado del desarrollo indígena desde el punto de vista institucional, es desconocida en los ámbitos del gobierno.

Sin embargo, en varias ocasiones, las comunidades y organizaciones indígenas han planteado propuestas de desarrollo al gobierno, lo que abre espacios de concertación en la mesa de proyectos, de cara a la aprobación de políticas públicas, programas y proyectos que beneficien en las diferentes áreas de desarrollo que se plantean en el presente documento.

Se podrían mencionar dentro de algunos Ministerios del Gobierno proyectos, que pueden ser de beneficio para las comunidades y pueblos indígenas.

Dentro del Ministerio de Educación (MINED) encontramos:

1. El programa EDUCO (Educación con Participación de la Comunidad)

Programa cuyo fin es ofrecer educación a las comunidades rurales donde aún no llega la educación, mediante la filosofía de organización de la comunidad y

manejo de fondos mensuales (a través de un convenio suscrito con el MINED). La comunidad tiene la obligación de velar por el uso de los recursos, los cuales son ocupados en material didáctico, salarios, y otras necesidades que implique las actividades del centro educativo. Se agrega a esta actividad de EDUCO, la Escuela de Padres y las Aulas de Atención Especial. Ambas acciones de sentido de aplicación con participación de la comunidad, tanto en su labor didáctica como administrativa.

2. Las Escuelas Saludables.

Este programa puede ser accesible en una comunidad Indígena, y su finalidad consiste en promover la salud dentro de la población educativa. Parte de su concepción es que un niño bien alimentado y en buen estado de salud, puede responder mejor en su rendimiento escolar. El MINED coordina esfuerzos con la Secretaría Nacional de la Familia, Ministerio de Salud, Obras Públicas, Defensa y otras instituciones como el Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local, ANDA y el Programa Mundial de Alimentos. Las áreas que atienden son: salud (curativa y preventiva), infraestructura, agua potable, entre otros. La participación de los padres de familia y la comunidad se evidencia en el trabajo participativo. Muchas veces este programa funciona simultáneamente junto con los programas descritos en el inciso anterior y en cada centro escolar rural.

3. Política Nacional de la Mujer

Programa financiado y auspiciado por la SNF, cuya finalidad es crear una ley que de igualdad a la mujer respecto del hombre. Que no se vea a la mujer como sinónimo de ama de casa u oficios domésticos, sino más bien como otro ente que pueda integrarse a la actividad productiva con iguales derechos que el hombre.

Sería esta proyección ministerial, una oferta interinstitucional, porque además de lo descrito que realiza el MINED, hay otras instituciones que participan de esta oferta, cuyo fin es el beneficio de la población que por mucho tiempo ha sido ignorada, hasta en los programas de estudio, en los cuales verdaderamente debería hablarse de las raíces y orígenes y que vagamente se mencionan.

Estos son algunos proyectos que las comunidades indígenas asociadas al CCNIS han gestionado y que ya son beneficiados en algunas áreas.

3.1.4 Con respecto a su participación

La participación de las comunidades indígenas en las instancias de gobierno tanto central como a nivel local, ha tenido un proceso organizativo por parte de las mismas comunidades en las que han tenido que romper con esquemas negativos hacia los mismos tal es el caso de las prácticas de la medicina natural en las que han recibido restricciones por parte del Ministerio de Salud Pública aduciendo que son medicinas dañinas para la salud de las personas. Por otra parte, tenemos el caso de la espiritualidad indígena en la que también han sido señalados de manera negativa con calificativos de prácticas satánicas, brujerías y hechicerías.

En este sentido, cuando se habla de participación de las comunidades indígenas es porque son aceptadas sus prácticas, su identidad, sus capacidades, potencialidades y su cosmovisión. Según las entrevistas a los informantes claves, cuando se les pregunto sobre la categoría de su participación, han respondido que las instancias de gobierno lo que hace es imponerles los proyectos sin previa consulta a sus comunidades, esto para ellos no es participación sino una imposición.

El desarrollo de los pueblos indígenas, tiene que ver con la integridad de la vida de los mismos tales como: la identidad cultural, tenencia de la tierra, desarrollo

agrícola, servicio social básico, vivienda, sistema de salud, sistema de educación y el respeto a sus derechos como pueblos indígenas.

Tomando en cuenta el nivel de concientización en relación a su identidad cultural por las mismas comunidades indígenas, lo que ha logrado alcanzar un nivel de sensibilidad en las instancias gubernamentales y no gubernamentales e instituciones internacionales, dado a su constante empeño por incidir en estas instancias en donde se abordan problemáticas que tienen que ver con su propio desarrollo y no se vea afectada su propia identidad, sino buscando mecanismos de elaboración y gestión de programas y proyectos adecuados a su participación, es decir, a donde no se les imponga lo que deben de hacer si no en donde pongan de manifiesto sus capacidades y habilidades que es en este sentido, lo que ellos llaman participación.

En este sentido, las organizaciones indígenas miembros del Consejo Coordinador Nacional Indígena Salvadoreño CCNIS. A nivel nacional y del CICA a nivel regional, los que han sido pilares que han abierto camino a mantener un nivel de Los pueblos indígenas de El Salvador, representados por medio de la visibilidad de los pueblos originarios de El Salvador y que son los instrumentos que buscan mecanismos de gestión y participación de las comunidades.

Por otra parte, la participación de la mujer indígena a nivel local es fuerte, pero a nivel nacional e internacional es limitada. Sin embargo, algunas lideresas comienzan a abrir espacios en la lucha por su participación en los diferentes procesos de carácter local, nacional e internacional.

Las mujeres indígenas necesitan que las diferentes estructuras organizativas les brinden mayores espacios de participación. No es solamente el factor tiempo, las pesadas jornadas de trabajo o el predominio patriarcal que existe, en el mayor de los casos es lo que dificultan su participación.

Las perspectivas existentes ofrecen una visión de mayor posibilidad de desarrollo de las comunidades y pueblos indígenas al ofrecer a las mujeres indígenas mayores posibilidades en la toma de decisiones.

Un aspecto fundamental es sobre la elaboración de la estrategia de desarrollo de los Pueblos Indígenas de El Salvador en la que ha sido la participación directa de los beneficiarios, es de mencionar el gran reto que se adquirió al asumir la conducción de la misma y demostrar así el nivel de capacidad que se mantiene al interior de las comunidades. En este sentido, es de mencionar el arduo trabajo de cabildeo y negociación que las comunidades hacen para la realización de estrategias de desarrollo llevados a cabo por la instancia regional indígena como es el Consejo Indígena de Centroamérica CICA, la cual realiza todo un trabajo regional, con los involucrados en el tema. Hoy se puede decir que los niveles de participación tienen mayor apertura con el gobierno del señor Mauricio Funes.

3.2.5. Con respecto a la participación del estado

La participación del estado en el desarrollo de las comunidades indígenas ha estado enfocada en los programas de salud por medio del Ministerio de salud Pública y la OPS.

A nivel nacional el Consejo Coordinador Nacional Indígena Salvadoreño, por medio del cual coordinan con organismos tanto nacionales e internacionales, tales como la OPS, UNICEF, GTZ, CONCULTURA y otros. Por otra parte el estado participa por medio de algunos ministerios tales como:

El Ministerio de Salud es la responsable de la rectoría del Sector Salud y actualmente del desarrollo y operación de los servicios de salud público en el ámbito nacional; esta entidad como tal es la que emite y pone en práctica las políticas de Gobierno, conduce y regula el Sector Salud y Vigila el Estado de Salud de la Población para el desarrollo de servicios con acceso, cobertura, y calidad que permita el mejoramiento de las condiciones de salud y calidad de

vida de la población en general, esperamos que se retomen nuevas estrategias de conducción del Sector Salud en donde los Conocimientos actitudes y prácticas de los pueblos indígenas sean visibilizados y respetados como un Sistema de Salud Tradicional y no continúe autodenominándose como el único ente rector en materia de salud.

Por otra parte está el Consejo Nacional para la cultura y el Arte (CONCULTURA) la cual es una entidad descentralizada del Ministerio de Educación, cuyo principal objetivo es propiciar la protección, afirmación y difusión de la cultura Nacional. Esta entidad creó la Unidad de Asuntos Indígenas cuyos objetivos son (i) investigar en torno a la problemática indígena nacional, (ii) reconocer el derecho y apoyar el desarrollo y la auto sostenibilidad de los pueblos indígenas y, (iii) trabajar y en el rescate y difusión de las lenguas autóctonas de El Salvador. Requiriendo en la actualidad mayor claridad en el apoyo que brinda a los pueblos indígenas ya que hasta la fecha se han realizado alguna acciones encaminadas a fortalecer la identidad cultural desde el punto de vista “folclórico” y no en llevar mejores condiciones de vida a los pueblos y comunidades indígenas que en la actualidad existen en el país.

3.3. CONSIDERACIONES SOBRE EL ESTUDIO DE LAS TRES

COMUNIDADES

3.3.1 Situación de las tres comunidades

3.3.1.1 La comunidad indígena Mais de Tonacatepeque

Denominada comunidad José Miranda Reyes, es una comunidad de 117 familias en la que a través de su organización han luchado para obtener un lote por familia, con dimensiones de 30 x 30 metros cuadrados en la que cada familia ha construido su vivienda. Cuentan con servicio de agua potable y energía eléctrica, sus terrenos se ven bien distribuidos, con acceso principal en

el que hay un portón de ingreso a la comunidad en el cual hay que solicitar permiso. A demás, cuentan con una casa comunal en la que desarrollan sus reuniones y otras actividades de la comunidad.

Tonacatepeque es una comunidad rural en la periferia de San Salvador, donde la lucha por la tierra se ha convertido en el principal eje organizativo de la comunidad. La conquista del derecho a la tierra en sus dimensiones jurídicas, políticas y organizativas ha brindado las bases para que las prácticas culturales como las costumbres, medicina tradicional, la agricultura sigan siendo un elemento de identidad comunitaria. Esta experiencia es una muestra de cómo con la organización comunitaria basada en la unidad, en la distribución de responsabilidades y la firmeza, ha permitido hacer respetar sus tierras ante el asecho de las empresas capitalistas al medio ambiente.

La estructura organizativa al interior de la comunidad es a través de una junta directiva que está distribuida de la siguiente manera: Un presidente, vicepresidente, secretario, tesorero, síndico y tres vocales.

La junta directiva coordina con secretarías las cuales son: Secretaría de gestión, secretaría de tierras y medio ambiente, secretaría de identidad cultural, secretaría de festejos y una comisión de protección civil.

Ante la descripción de la comunidad indígena Mais, se pueden hacer las siguientes consideraciones:

Es una comunidad muy bien organizada y sus principales ejes de lucha es por las tierras, el rescate de su identidad cultural, el medio ambiente.

Esta forma de organización les ha permitido tener incidencia y respeto en el Municipio de Tonacatepeque, ya que son parte de diferentes estructuras que existen a nivel municipal, como es el Comité Intersectorial de la Alcaldía Municipal, el Comité de Apoyo Policial, el Comité de Salud, Asociación Comité de Desarrollo Integral para la Transformación Organizativa Sostenible, Comité Pastoral Social.

La lucha por la ratificación del convenio 169 de la OIT sobre pueblos indígenas y tribales en países independiente, el cual es como la herramienta indispensable para el desarrollo de su comunidad.

La lucha por las prácticas espirituales y sus ceremonias ancestrales el respeto a la madre naturaleza.

El respeto a sus derechos fundamentales como comunidades indígenas y su reconocimiento como parte de la sociedad Salvadoreña.

Desde lo jurídico, no existe reconocimiento constitucional sobre los derechos de los pueblos indígenas, en lo referente a los derechos colectivos.

El reconocimiento a la medicina natural desde las normativas del Sistema de Salud Pública.

Capacidades y potencialidades locales e internacionales en gestión y participación socio-política.

La participación de la mujer indígena en las estructuras organizativa al interior de las comunidades.

3.3.1.2 Comunidad indígena de los troncones

En cuanto a la comunidad indígena de los troncones, en la que están ubicados en el cantón del mismo nombre, perteneciente al municipio de Panchimalco. La comunidad es eminentemente rural y tiene un aproximado de 350 familias, la junta directiva de la comunidad indígena se une al ADESCO del cantón cuando hay proyectos de interés común. La comunidad indígena específicamente, presenta condiciones de pobreza aguda, la falta de escuelas, unidad de salud pública, desarrollo de las calles, la falta de agua potable y el acceso a las tierras agrícolas y de una vivienda digna son algunas necesidades apremiantes de la comunidad.

Por otra parte, sus esperanzas descansan en la ratificación del convenio 169 de la OIT. En la que expresan es la herramienta para su desarrollo.

3.3.1.2 Comunidad indígena de Rosario de Mora

Con respecto a la comunidad indígena de Rosario de Mora, ellos no están organizados, los entrevistados no tienen claro la lucha de los indígenas, sus causas, sus condiciones de vida no presentan pobreza extrema y están en el casco urbano de Rosario de Mora. Hablan como por los indígenas, no sintiéndose parte de ellos.

Por otra parte, desconocen su espiritualidad, sus ceremonias ancestrales, sus tradiciones esenciales, su medicina natural y no tienen ejes definidos en cuanto a su desarrollo su participación y gestión socio-política.

También se pudo detectar el desconocimiento a las normas jurídicas y la lucha por el convenio 169 de la OIT. Y lo que podrían lograr al ratificarse dicho convenio.

En conclusión, esta comunidad no está concentrada en el que hacer de los indígenas, más bien se nota una preferencia de apoyo a las comunidades indígenas pero no se sienten parte de ellos, aun manifiestan que en Rosario de Mora no hay indígenas.

3.3.2. Normativas del estado

El estado Salvadoreño en su sistema jurídico y constitucional no incluye a las comunidades y pueblos indígenas. Entre los principios consagrados en la constitución se encuentra el relativo a la administración del patrimonio cultural en el Art. 62, que literalmente dice: "Las lenguas autóctonas que se hablan en el Territorio Nacional forman parte del patrimonio cultural y serán objeto de preservación, difusión y respeto".

Según este artículo las lenguas que en la actualidad se hablan en el país son parte del patrimonio del estado, en donde la identidad cultural de estos pueblos está siendo valorada como un objeto violentándose el derecho de los pueblos originarios, a que estos mantengan su autonomía y que sean estos los

conductores de su propio desarrollo; donde el Estado debe ser un ente facilitador de estos procesos.

El Art. 63 de la misma Constitución de la Republica establece otros elementos que tienen relación con la herencia de los pueblos indígenas y que manifiesta: “La riqueza artística, histórica, y arqueológica del país forman parte del tesoro cultural salvadoreño, el cual queda bajo la salvaguarda del Estado y sujeto a leyes especiales para su conservación”. Como se puede observar que las riquezas ancestrales heredadas por los antepasados y que debieran pertenecer a sus descendientes es el Estado el que se ha apropiado de ellas y utilizando mecanismos legales para despojar a las comunidades tanto de: Lugares Sagrados, y toda su riqueza cultural manifestada en sus diferentes expresiones, y que el Estado debería ser el garante que estos lugares sean manejados por los verdaderos dueños de estos sitios sagrados.

Dentro del proceso de la investigación de las comunidades indígenas, se pudo constatar la falta de existencia de principios constitucionales que protejan la existencia de los Pueblos Indígenas por la falta de voluntad de aquellos que son los responsables de legislar y hacer cumplir la constitución. En este sentido, se encuentran con leyes que violentan y niegan la existencia de los pueblos originarios y su identidad cultural, anteponiendo intereses de ciertos grupos que les interesa mantener en el olvido una cultura que constituye las raíces de este pueblo.

Es evidente que no se reconoce la autonomía y demás derechos de estos pueblos, ya que han sido relegados a simple historia, a costumbres de antaño, se consideran como símiles sociales de una estructura indígena desaparecida, donde su idiosincrasia y prácticas sociales y políticas han caído en simple especulaciones de lo que un día fue lo normal en estas tierras lo cual niega la existencia de los pueblos indígenas en El Salvador.

En El Salvador no existe un marco jurídico que reconozca y proteja los derechos de los pueblos indígenas, la riqueza artística, histórica y arqueológica

se ha manejado como simples hallazgos sin encontrar una repercusión actual, ya que muchos aún desconocen la existencia de estos pueblos que mantienen su propia forma de vida, quienes en un esfuerzo por salir de su invisibilidad, han retomado su papel protagónico en una sociedad a culturizada, donde el ser indígena es causa de marginación.

Para superar las violaciones hacia los derechos de los pueblos indígenas, se requiere el apoyo de todos los sectores de la sociedad civil, así como la voluntad política del gobierno de El Salvador demostrado tanto en el reconocimiento constitucional, la ratificación de instrumentos internacionales que velan por los derechos de estos pueblos así como garantizar el respeto a su propio desarrollo según su cosmovisión.

3.3.3 Relación de las comunidades con el estado

La relación de las comunidades con el estado ha sido a través de la Dirección Nacional de Pueblos Indígenas y Diversidad Cultural de la Secretaría de Cultura de la Presidencia, la cual es una entidad eminentemente facilitadora de estas relaciones. De esta manera es que se tiene la Instancia Multisectorial que es el espacio donde las organizaciones indígenas se reúnen con las entidades estatales como los ministerios de salud, educación, trabajo y medioambiente para mencionar algunos. Es en este espacio donde los líderes y lideresas se expresan con toda franqueza a tal grado que las discusiones muchas veces se ponen sumamente tensas, pues la voz de los pueblos indígenas ha sido callada y marginada por muchas décadas en los espacios gubernamentales. Lamentablemente, esta marginación ha contribuido para que las organizaciones indígenas permanezcan desunidas y olvidadas.

“Sin embargo, los espacios se están abriendo por medio de la Multisectorial, el Ministerio de Agricultura y Ganadería se encuentra abriendo programas

especiales para beneficiar a las comunidades y organizaciones indígenas y ha conformado un espacio de discusión con las mismas para poder implementar de la mejor manera su trabajo. Por su parte, el Ministerio de Salud está proyectando el lanzamiento de una política pública de salud intercultural elaborada bajo la consulta a las comunidades indígenas.”

Por otra parte, las comunidades indígenas agrupadas en el Consejo Coordinador Nacional Indígena Salvadoreño (CCNIS), tienen algún nivel de relación con instituciones del estado tales como: Organización Panamericana de la Salud (O.P.S), Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF.), Consejo Nacional Para la Cultura y el Arte (CONCULTURA), Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG.), Ministerio de Educación (MINED.), Ministerio de Salud (MINSAL.), Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL), Programa de Educación con Participación de la Comunidad (EDUCO) y el Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MTPS).

3.3.4 Recomendaciones: Estado Comunidades Indígenas

Los pueblos indígenas de El Salvador desde hace varios años han iniciado una lucha para abrirse espacios de participación y gestión socio-política en diferentes niveles e instancias del gobierno en donde se abordan problemáticas que tienen que ver con su autodesarrollo y su incidencia en la toma de decisiones en programas y proyectos de desarrollo, facilitando con ello su auto realización e inserción al país, desde la perspectiva de su propia cosmovisión. Con lo antes dicho, planteo algunas recomendaciones que el Estado juntamente con las comunidades indígenas debería mantener, las cuales se mencionan a continuación:

- Libertad en la práctica de la espiritualidad indígena
- Desarrollo de su sistema de salud tradicional
- Libertad en su sistema de organización tradicional

- Libertad en el uso de atuendos y vestimentas de su identidad tradicional
- Celebraciones de sus festividades patronales y el respeto a sus tradiciones ancestrales tales como: cofradías y hermandades, ceremonias y rituales que los identifica como tales.
- Que el gobierno ponga sus buenos oficios en la búsqueda de la ratificación del convenio 169 de la OIT. El cual da paso al reconocimiento de los derechos indígenas de manera integral, dado que a nivel de la región Centroamericana, solo el Salvador no lo ratificado.
- Participación de las comunidades indígenas en la toma de decisiones en los planes, programas y proyectos del estado.
- Derecho a la tenencia de la tierra y desarrollo sostenible de las comunidades indígenas, lo cual no figuran en los planes del estado.
- Participación de las comunidades indígenas en los gobiernos locales y centrales.
- Es responsabilidad del gobierno contribuir en el desarrollo de los pueblos indígenas, lo cual tiene que ver con: identidad cultural, tenencia de la tierra y el respeto a sus técnicas de cultivo, desarrollo agrícola, servicios básicos en las viviendas, sistema de salud, sistema educativo, servicios de agua potable y electrificación.
- Respeto a los derecho de la mujer y la niñez indígena
- Reformas a la constitución de la república en la que no figuran aspectos como: una Nación pluricultural, la biodiversidad y recursos genéticos en los pueblos indígenas, zonas fronterizas y jurisdicción indígena, autonomía y representación indígena en los tres poderes del estado.
- Incluir en el presupuesto de la nación un rubro para el desarrollo de las comunidades indígenas.
- Rescate e implementación del idioma náhuatl.

CAPITULO N° 4
PROPUESTA: PROYECTO ESTRATÉGICO

**FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES Y HABILIDADES
DE ORGANIZACIÓN AL INTERIOR DE LAS COMUNIDADES INDIGENAS
MAIS, TRONCONES Y ROSARIO DE MORA
(San Salvador, 2012)**



Fotografía tomada en Cantón los troncones por estudiante en proceso de grado, Octubre, 2011

CAPITULO Nº 4
PROPUESTA: PROYECTO ESTRATÉGICO DE
FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES Y HABILIDADES DE
ORGANIZACIÓN AL INTERIOR DE LAS COMUNIDADES INDIGENAS MAIS,
TRONCONES Y ROSARIO DE MORA
(San Salvador, 2012)

PRESENTACIÓN

- 4.1. PERFIL DE LA PROPUESTA
- 4.2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y COMPONENTES
- 4.3. JUSTIFICACIÓN
- 4.4. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS
- 4.5. GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO
- 4.6. PRESUPUESTO PARA EJECUTAR EL PROYECTO
- 4.7. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
“Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”



**PROPUESTA:
PROYECTO ESTRATÉGICO DE FORTALECIMIENTO DE LAS
CAPACIDADES Y HABILIDADES DE ORGANIZACIÓN AL
INTERIOR DE LAS COMUNIDADES INDIGENAS
(San Salvador, 2012)**

PRESENTADO POR:
ORLANDO HERNÁNDEZ MONTANO

CARNET
HM-88038

**PROPUESTA DE PROYECTO, ELABORADO POR ESTUDIANTE
EGRESADO DIRIGIDA PARA LAS COMUNIDADES INDIGENAS MAIS,
LOS TRONCONES Y ROSARIO DE MORA COMO REQUISITO PARA
OPTAR ALGRADO DE LICENCIADO EN SOCIOLOGÍA**

MAESTRA MARIA DEL CARMEN ESCOBAR CORNEJO
DOCENTE DIRECTORA Y COORDINADORA GENERAL DE PROCESO
DE GRADO

NOVIEMBRE DE 2012
CIUDAD UNIVERSITARIA, SAN SALVADOR, EL SALVADOR

INDICE

	PÁGINAS
PROYECTO ESTRATÉGICO DE FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES Y HABILIDADES DE ORGANIZACIÓN AL INTERIOR DE LAS COMUNIDADES INDIGENAS.....	93
PRESENTACION.....	95
4.1 PERFIL DE LA PROPUESTA DEL PROYECTO.....	97
4.2 DESCRIPCION DEL PROYECTO.....	98
4.2.1 DESCRIPCION DE COMPONENTES DEL PROYECTO.....	98
4.2.2 FORTALECIMIENTO DE LA CONCIENTIZACION SOBRE IDENTIDAD INDIGENA.....	100
4.2.3 DESARROLLO DE HABILIDADES Y CAPACIDADES TÉCNICAS.....	101
4.2.4 COORDINACION Y COMPROMISOS.....	103
4.2.5 RESULTADOS ESPERADOS.....	104
4.3 JUSTIFICACIÓN.....	105
4.4 OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS.....	106
4.4.1 OBJETIVOS GENERALES.....	106
4.4.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS.....	106
4.5 GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO.....	107
4.5.1 INSTITUCIONES A LAS QUE SE PUEDE GESTIONAR RECURSOS.....	107
4.5.2 ADMINISTRACION DEL PROYECTO.....	108
4.6. PRESUPUESTO PARA EJECUTAR EL PROYECTO.....	109
4.7 EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO.....	110
4.8 CONTROL DE EJECUCION DEL PROYECTO CON BASE A OBJETIVOS E INDICADORES PARA EVALUAR.....	112

PRESENTACIÓN

La propuesta es producto de las reflexiones realizadas considerando el informe final de la investigación sobre **“Participación y gestión socio-política de comunidades indígenas de Tonacatepeque, Panchimalco y Rosario de Mora (San Salvador, 2011-2012)”**, trabajo presentado como requisito del “Reglamento General de Procesos de Graduación de la Universidad de El Salvador” para optar al grado de Licenciado en Sociología en la Escuela de CIENCIAS SOCIALES “Licenciado Gerardo Iraheta Rosales” de la Facultad de Ciencias y Humanidades de la Universidad de El Salvador. El tema que se aborda en la presente investigación, se ha determinado por el interés que existe de conocer sobre la participación y gestión socio-política.

Las organizaciones indígenas en nuestro país, históricamente han sido atropelladas constantemente por las políticas que han implementado los gobiernos, aislándolos de toda actividad política y actividad productiva. En este sentido, este sector social se ha convertido en la materialización de la exclusión social, política y económica que por siglos han sufrido y siguen manteniendo condiciones precarias en los servicios básicos en la que se observa carencia de desarrollo en sus comunidades.

Por otra parte, esta investigación adquiere relevancia por los escasos estudios que se han desarrollado desde el punto de vista sociológico y específicamente sobre la temática de la participación socio-política de las comunidades indígenas en el departamento de San Salvador. Por lo consiguiente, las organizaciones indígenas han tenido que enfrentar una serie de situaciones en donde los programas de gobierno han respondido a los intereses del gran capital, amarrados a los modelos económicos de libre mercado y no se ha puesto interés en resolver una serie de demandas de los pueblos indígenas, fundamentalmente sobre sus Derechos Humanos expresados en el respeto a

su concepción que se basa en la relación armónica de todos los elementos de la madre tierra al cual el ser humano pertenece.

Dentro de este contexto, la no existencia de políticas de interés para las organizaciones indígenas por parte de los gobiernos, pone en evidencia el abandono y la exclusión de este sector social que viven aislados de su desarrollo, de su identidad cultural y de su desarrollo económico y social. Por otra parte, las demandas de este sector social, que manifiestan la falta de acceso a la educación y oportunidades para la mejora de su producción e ingreso a una participación equitativa en los procesos políticos y programas a nivel nacional. Ante esta situación de las comunidades indígenas, expresadas en los párrafos anteriores, se hace la propuesta del “Proyecto estratégico de fortalecimiento de las capacidades y habilidades de organización al interior de las comunidades indígenas (San Salvador, 2012)”, con el que se espera dar un aporte a la autodeterminación de estas comunidades.

El proyecto tiene como objetivo fortalecer las organizaciones indígenas en sus capacidades y habilidades técnicas en promoción y protección de la integridad de sus derechos humanos fundamentales. El proyecto se concretiza con los siguientes componentes: Coordinación y concertación de las tres comunidades indígenas involucradas y los diversos sujetos sociales locales, fortalecimiento de la concientización sobre identidad indígena, Desarrollo de habilidades y capacidades técnicas. Como estrategias para la ejecución de este proyecto está el involucramiento de los ministerios de gobierno tales como CONCULTURA, MINED, MINSAL de parte del sector indígena CENIS. Y a nivel internacional se tiene el B.M, CICA, OIT entre otros. Con esto se espera dar una respuesta a las demandas de las comunidades indígenas que históricamente han estado en el olvido y contribuir a mejorar los niveles de vida de las familias de dichas comunidades.

4.1. PERFIL DE LA PROPUESTA DEL PROYECTO

4.1.1. Nombre del Proyecto:

“Proyecto estratégico de fortalecimiento de las capacidades y habilidades de organización al interior de las comunidades indígenas (San Salvador, 2012)”

4.1.2. Localización del Proyecto:

El proyecto se ubica en el departamento de San Salvador, en las comunidades indígenas Mais de Tonacatepeque, Los Troncones de Panchimalco, y Rosario de Mora.

4.1.3. Beneficiarios directos:

Con la ejecución del proyecto se pretende beneficiar a las tres comunidades indígenas que suman 467 familias.

4.1.4. Componentes del Proyecto:

Coordinación y concentración de las tres comunidades.
Fortalecimiento en la concientización sobre identidad indígena.
Desarrollo de habilidades y capacidades técnicas.

4.1.5. Cobertura, Beneficiarios y Duración:

117 familias de la comunidad Mais, 300 familias de la comunidad los Troncones y 50 de la comunidad de Rosario de Mora.

4.1.6. Presentado a Institución:

Consejo Coordinador Nacional Indígena Salvadoreño (CCNIS)

4.1.7. Costo del Proyecto:

Los recursos financieros para la ejecución del proyecto están estimados en un costo de \$39,769.44

4.1.8. Periodo de ejecución:

El proyecto está para un periodo de ejecución de un año

4.1.9. Presentado por:

Orlando Hernández Montano

4.2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto establece como finalidad el fortalecimiento de las capacidades y habilidades que tienen las comunidades indígenas, lo cual constituye un factor importante para la búsqueda de un desarrollo integral de las mismas. Para ello, es importante consolidar y fortalecer el ejercicio del poder de los Pueblos Indígenas, su organización, interlocución con el gobierno y las instituciones del Estado Salvadoreño, mediante la participación y gestión que permitan la formación de consensos, a fin de garantizar la participación de los pueblos indígenas en la toma de decisiones a través del ejercicio de la democracia en el interior de sus comunidades lo cual les garantice la fortaleza de la unidad como una herramienta para la ejecución de proyectos de desarrollo.

Por las razones antes mencionadas, se propone este proyecto, el cual está estructurado en tres grandes componentes fundamentales, los cuales contemplan acciones específicas que contribuirán a solventar el problema y las causas que lo generan. El proyecto contará con una unidad coordinadora, la cual será organizada por las tres comunidades participantes y avalada por el Consejo Coordinador Nacional Indígena Salvadoreño (CCNIS), quien será la responsable de proveer los recursos humanos, materiales y financieros para el funcionamiento y la ejecución de las acciones propuestas así como también, establecer convenios de cooperación con instituciones que se puedan responsabilizar de algunas acciones del proyecto.

4.2.1. Descripción de componentes del proyecto

En este sentido, el primer componente es la Coordinación y concertación de las tres comunidades indígenas involucradas y los diversos sujetos sociales locales. En Tonacatepeque ya existe algún nivel de

participación entre la comunidad Mais y el gobierno municipal de la localidad tales como: en el Comité Intersectorial de la Alcaldía Municipal, el Comité de Apoyo Policial, el Comité de Salud, Comité de Desarrollo Integral para la Transformación Organizativa Sostenible, Comité Pastoral Social. Así como también A nivel nacional son miembros fundadores del Consejo Coordinador Nacional Indígena Salvadoreño, por medio del cual coordinan con organismos tanto nacionales e internacionales, tales como la OPS, UNICEF, GTZ, CONCULTURA y otros.

Como parte del desarrollo de las comunidades, la organización es un aspecto fundamental, por lo que el componente antes mencionado representa una oportunidad para unificar esfuerzos que conlleven a la ejecución de actividades encaminadas al desarrollo de las mismas.

Por las razones antes mencionadas y como equipo investigador, se han considerado las siguientes acciones: Treinta capacitaciones sobre liderazgo y organización comunal, para dotar a los líderes comunales de los instrumentos teóricos y prácticos necesarios que puedan utilizar en beneficio de las comunidades a la que representan. La responsabilidad de facilitar las capacitaciones es del CCNIS y otra ONG'S con las que mantienen algún nivel de cooperación. Doce capacitaciones en gestión y participación comunal, siempre dirigidas a líderes comunales.

El propósito de estas capacitaciones es acercar el conocimiento a las comunidades para que sean ellas las planificadoras y gestoras de los proyectos que sus comunidades necesitan. Estas serán impartidas por la Red para el Desarrollo Local, la cual está conformada por ONG'S, los cuales son especialistas en la temática y tienen la experiencia de impulsar el desarrollo

comunal. Se realizarán dos por mes, iniciando en el mes de febrero para finalizar en el mes de julio.

Otra de las actividades, es la conformación de un comité permanente de desarrollo comunal organizado y liderado por el CCNIS, el cual será el ente donde se organizarán y coordinarán los diferentes actores comunales. Para la conformación de este comité, se hará mediante reuniones consultivas con las organizaciones de las comunidades indígenas como una forma democrática y de participación en la toma de decisiones, lo cual se vuelve de interés común en el interior de las organizaciones de las comunidades indígenas y de mayor credibilidad. Además, sabrán a quien acudir para la solución de conflictos que puedan darse al interior de las comunidades indígenas.

4.2.2. Fortalecimiento de la concientización sobre identidad indígena

El segundo componente es el fortalecimiento de la concientización sobre identidad indígena, con la finalidad de que la juventud de las comunidades indígenas no se niegue a identificarse con su propia cultura ancestral y de esta manera evitar que sean envueltos por corrientes ideológicas de carácter neoliberal que les hace perder sus propias raíces.

Las actividades para este componente son las siguientes: Coordinar con las escuelas la incorporación a los planes de estudio el idioma Nahuatl, como una forma del rescate de la cultura ancestral, otra actividad para el fortalecimiento cultural es el fomento de festivales de música y bailes populares, foros culturales, teatro y proyección de las danzas tradicionales, arte y pintura indígena.

Los responsables de estas acciones son las escuelas de los municipios, la casa de la cultura, los gobiernos locales y universidades públicas y privada. Otro responsable del fortalecimiento de la identidad indígena es ARCO (Artistas

para la revivificación de la cultura original), OAP (Organización de artesanos de los Planes del Rendo).

4.2.3. Desarrollo de habilidades y capacidades técnicas

En los conocimientos indígenas, no solamente existe la realidad visible y armónica del entorno natural y del entorno familiar comunitario, sino que también existe otra dimensión cercana de la naturaleza equilibrada denominada cuerpo y espíritu, que genera salud y vida. Esto significa que cuando se rompe el equilibrio entre el hombre y la naturaleza se produce la enfermedad y muerte no podemos separar las acciones de curar el cuerpo del espíritu; a diferencia de las prácticas occidentales que desligan lo espiritual y material.

Todos estos conocimientos se han visto imposibilitados de ejercerlos libremente dado a la represión y persecución por parte de los Estados hacia los pueblos indígenas y sus prácticas, lo que provocó que la práctica de todos estos conocimientos se realizaran en la clandestinidad, en los bosques y montañas pero a pesar de toda esta represión la práctica de este sistema en la actualidad aún persiste lo que queda demostrado con la transmisión de estos conocimientos de generación en generación.

Hoy en día, el sistema de salud ancestral cobra vigencia en la medida que las prácticas indígenas se dispersa en las diferentes comunidades así como en el mundo occidental, al demostrar la efectividad de los tratamientos tradicionales ante cualquier enfermedad del cuerpo y espíritu, dicho sistema es practicado por el mundo occidental de manera también oculta por temor al reproche por la cultura occidental y a la burla de su entorno social al que pertenecen.

Es importante mencionar, que uno de los aspectos centrales para los pueblos indígenas es el tema de la tierra. Este es un aspecto que va aunado íntimamente con la pobreza extrema en que vive la mayoría de la población.

La marginación social de los pueblos indígenas, se manifiesta más agudamente por la falta de tierras para sembrar, vivir y trabajar. Las tierras comunales, las tierras ejidales, son visualizadas por el indígena como una herencia que fue violentamente usurpada por el hecho de que los indígenas en El Salvador, no son reconocidos por el Estado como colectivos con derechos diferenciados del resto de la Sociedad. En este sentido, los estudios que se han realizado sobre el sector agrario reflejan la verdadera situación en la que estos pueblos se encuentran. Son gente de escasos recursos y unos pocos de ellos disponen de pequeñas parcelas de tierras que difícilmente pueden sobrevivir de lo que cultivan.

Ante esta situación descrita en los párrafos anteriores se plantean las siguientes actividades: Fortalecimiento en el conocimiento del sistema jurídico de El Salvador para la defensa legal sobre la fabricación, comercialización y el uso de la medicina tradicional como una alternativa a una vida sana de las comunidades indígenas y pueblo en general. Para esta actividad se delega a la Comisión de derechos humanos (DD.HH) y derechos de los pueblos indígenas de El Salvador (CODEHUINESAL), la cual es la encargada de los aspectos legales de los pueblos indígenas y es parte del CCNIS. Sobre este tema, se plantea dar 15 capacitaciones a los líderes de las comunidades y a los fabricantes de medicina natural, estos últimos, es para que haya libertad en el trabajo que desarrollan y libertad en la comercialización de las misma.

De la misma forma, se desarrollaran diez capacitaciones sobre la legislación de la tierra y diez capacitaciones sobre la política agraria del país, los responsables de esta actividad es el CCNIS Y CODEHUINESAL.

Se desarrollarán veinte capacitaciones sobre técnicas de cultivo en el área agropecuaria y ganadera en la que se involucren los agricultores y ganaderos de las comunidades para el conocimiento y manejo de técnicas agropecuarias. Para esta acción, los encargados será en primer instancia el CCNIS para coordinar con el MAG y la Asociación democrática de trabajadores agropecuarios indígenas Salvadoreños (ADTAIS), la cual es parte del CCNIS. Además, se tendrá la colaboración de la Asociación Cultural Ecológica de Panchimalco (ACEIS).

4.2.4. Coordinación y Compromisos

Para el logro de los objetivos del proyecto, es necesario que se establezcan coordinaciones e interrelaciones institucionales, que sean facilitadores de las ponencias en las diferentes áreas de las capacitaciones planteadas. En este sentido, CCNIS y CONCULTURA que ha establecido una mesa permanente de atención a las comunidades indígenas, son instituciones estratégicas para el cumplimiento de estos componentes, quienes a la vez deberán coordinar con el Ministerio de Agricultura y Ganadería, Ministerio de Educación, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y la Corte suprema de Justicia. Todos estos ministerios públicos, son entidades del gobierno por lo tanto, están en la obligación de contribuir al desarrollo de todas las comunidades y sociedad en general.

Para garantizar el cumplimiento de los objetivos de este proyecto, se deberá mantener una mesa permanente de dialogo con la Procuraduría de los derechos humanos quien será la garante del desarrollo y cumplimiento de este proyecto.

4.2.5. Resultados esperados

Los pueblos indígenas de El Salvador desde hace varios años han iniciado la lucha por abrir espacios de participación en diferentes niveles en donde se abordan problemáticas que tienen que ver con su autodesarrollo y su incidencia en la toma de decisiones en programas y proyectos de desarrollo, facilitando con ello su inserción al país, desde la perspectiva de su propia cosmovisión.

En este sentido, los Pueblos Indígenas de El Salvador con el acompañamiento de CONCULTURA, como ente gubernamental, a través de la mesa de Asuntos Indígenas y las organizaciones indígenas que integran el Consejo Coordinador Nacional Indígena de El Salvador (CCNIS), se han constituido en eslabones claves en su papel de facilitadores quienes han brindado su apoyo en el desarrollo de proyectos en el tema indígena.

Se pretende que este proyecto denominado Proyecto estratégico de fortalecimiento de las capacidades y habilidades de organización al interior de las comunidades indígenas (San Salvador, 2012), pueda abrir la brecha hacia el desarrollo de las comunidades indígenas de manera integral, en la que se ha enmarcado una lucha histórica por tener esos derechos y de esta manera puedan ser tomados en cuenta en la sociedad en general.

De esta manera, se espera que este proyecto sea el inicio para dar un verdadero reconocimiento a la existencia de los pueblos Indígenas como entes capaces de direccionar su propio desarrollo.

4.3. JUSTIFICACIÓN

Durante el proceso de investigación he realizado, se identificó una serie de necesidades expresadas por las comunidades indígenas y que se visualizan en las condiciones de abandono en las que ellos viven, lo que se puede evidenciar la falta de atención por parte del estado en las áreas de la salud, educación, la agricultura, ganadería, medicina ancestral, el fortalecimiento en su identidad, la pérdida de forma paulatina de su cultura ancestral y el respeto a sus derechos humanos fundamentales como comunidades indígenas.

Ante esta situación de abandono y tomando en cuenta las diversas demandas y situaciones de la realidad indígena como la violación a sus derechos humanos y la invisibilidad que el estado mantiene sobre sus capacidades de organización, sus técnicas y habilidades, se da la oportunidad de potenciar todos estos componentes que ya existen dándoles una visión de desarrollo para su población.

Ante esta situación de las comunidades indígenas, se ve la necesidad de la ejecución de este proyecto denominado “Proyecto estratégico de fortalecimiento de las capacidades y habilidades de organización al interior de las comunidades indígenas (San Salvador, 2012)”, tomando en cuenta que traería beneficios al desarrollo de las comunidades en el aspecto organizacional y potenciar sus habilidades y técnicas. Lo cual, aportaría el avance de una estructura económica de autodesarrollo de las comunidades indígenas y su incidencia en la toma de decisiones en los programas y proyectos de desarrollo que las entidades gubernamentales ejecutan.

La situación de los pueblos indígenas en El Salvador es poco conocida en las entidades públicas y en la sociedad en general, por lo que los pueblos

indígenas tienden a ser invisibilizados y no existe un marco normativo interno que proteja sus derechos específicos. Por lo tanto, es viable la ejecución de este proyecto con la cooperación de los diferentes actores locales, lo que representa una oportunidad de fortalecimiento y desarrollo para las comunidades indígenas.

4.4 OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS

4.4.1 OBJETIVOS GENERALES

1. Fortalecer las organizaciones indígenas en sus capacidades y habilidades técnicas en promoción y protección de la integridad de sus derechos humanos.
2. Contribuir al acceso de su autodesarrollo socioeconómico y potenciar la identidad cultural de las comunidades indígenas.

4.4.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Contribuir con las organizaciones indígenas en potenciar la formación de líderes y ligerezas con amplio criterio sobre la defensa de sus derechos fundamentales como pueblos indígenas.
2. Posibilitar una interlocución sobre la situación real de los pueblos indígenas entre autoridades de la legislación y líderes indígenas.
3. Aportar insumos para una estrategia de desarrollo integral en el tema de comunidades indígenas.
4. Desarrollar capacitaciones sobre el reconocimiento jurídico y la participación política de los pueblos indígenas.

4.5. GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO

En el país existen Instituciones y Organizaciones que tienen como sujetos de atención a las comunidades indígenas, pero son de carácter asistencialistas las cuales no se enfocan en erradicar las causas que realmente generan el problema de abandono y exclusión social de los cuales son víctimas algunas comunidades. Son pocas las instituciones nacionales e internacionales que se interesan por mejorar las condiciones socioculturales y de desarrollo y darle seguimiento hasta asegurarse de haber logrado los objetivos planteados y visualizar un cambio positivo en dichas comunidades.

4.5.1. Instituciones a las que se puede Gestionar Recursos

Es importante que las Organizaciones e Instituciones Nacionales e internacionales que conocen la situación de las comunidades indígenas, se interrelacionen y unan esfuerzo para atender la problemática de abandono de estas comunidades y es importante que se establezcan alianzas con las diferentes instituciones del estado interesados en atender las demandas de los pueblos indígenas. En este sentido, a nivel nacional se tienen instituciones que pueden contribuir a esta causa las cuales son: El ministerio de Salud pública, el Ministerio de Educación, el Ministerio de Agricultura y Ganadería, Consejo Nacional para la cultura y el Arte, que ha establecido la mesa de atención a las comunidades indígenas, y el CCNIS como ente rector de las comunidades indígenas. A nivel internacional se cuenta con CICA (Consejo Indígena Centroamericano), Banco Mundial, OIT (Organización Internacional del Trabajo) entre otros.

Por otra parte, está el Estado Salvadoreño quien es el responsable directo para dar una solución favorable a los pueblos indígenas del país, quien debe de involucrarse para la ejecución de este proyecto y dejar de hacer políticas de

carácter asistencialista que no abonan a la solución permanente de estos pueblos.

4.5.2. Administración del proyecto

Los recursos que se utilicen serán administrados mediante una planificación de las acciones a seguir y el costo que esto implica, también se propone realizar evaluaciones financieras cada seis meses con el fin de controlar los gastos y reorientar las actividades imprevistas que permitan mejorar el alcance de los objetivos justificables y comprobables. Esta evaluación la realizará el personal de la organización ejecutora que conozca del área.

Al finalizar el proyecto se sugiere una administración que garantice lo siguiente: auditoría externa e interna de la administración de los fondos ejecutados, efectuada por personal externo a la organización para no dar lugar a malas interpretaciones por parte de las instituciones y organizaciones involucradas, puesto que, después de realizadas se tendrá que presentar los resultados arrojados por la auditoría de forma escrita, por parte de las personas que coordinan el proyecto.

Para realizar una administración transparente se indica a las personas involucradas en el área operativa que todos los gastos mayores a \$1000, dólares se tienen que realizar bajo la cotización de 3 distribuidoras, buscando así la mejor oferta y reducir gastos; a medida que suban la cantidad a invertir se recomienda realizar más cotizaciones de manera de hacer buen uso de los recursos económicos.

4.6. PRESUPUESTO

Se presenta a continuación un cuadro con la aproximación de los recursos, su descripción de como optimizar los recursos en el desarrollo de la propuesta.

**TABLA No 1
PRESUPUESTO PARA EJECUTAR EL PROYECTO
RECURSOS MATERIALES (por tres meses)**

Nº	Cantidad	Descripción de recursos humanos	COSTO UNITARIO POR MES	COSTO TOTAL POR AÑO
1	2	Sociólogos/a	\$800.00	\$9,600
2	1	Ing. agrónomo	\$800.00	\$9,600
3	1	Lic. en Ciencias Jurídicas	\$800.00	\$9,600
			subtotal	\$28,800
Nº	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	COSTO UNITARIO \$	COSTO TOTAL \$
1	5	Resma de papel bond	3.00	15.00
2	8	Cajas de lapiceros	1.44	11.52
3	8	Cajas de lápices	1.44	11.52
4	2	Cajas de borradores	4.00	8.00
5	6	Cajas de sacapuntas	4.00	24.00
6	50	Pliegos de papel bond	0.25	12.50
7	6	Cajas de pilots	3.00	18.00
8	10	Tirros	0.70	7.00
9	3	Engrapadoras	1.50	4.50
10	1	Caja de grapas	1.00	1.00
11	60	Folders tamaño carta	0.15	9.00
12	3	Cajas de fasteners	4.00	12.00
13	1000	Fotocopias	0.02	20.00
TOTAL				154.04
Recursos financieros para las capacitaciones y talleres, la cantidad de \$3,000.00 para capacitaciones, \$ 3.000.00 para los talleres y \$1,200.00 para refrigerios				\$ 7,200.00
Subtotal recursos materiales				\$ 154.04
Subtotal Recursos humanos				\$28,800.00
Sub total				\$36,154.04
10% imprevistos				\$ 3,615.40
TOTAL				\$39,769.44

FUENTE: Elaborado por estudiante en proceso de grado de la Licenciatura en Sociología, Ciclo I y II de 2012.

4.7. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

La entidad encargada de realizar la evaluación y seguimiento será la Organización No Gubernamental o Instituciones Gubernamentales interesadas en la ejecución del proyecto a quien es dirigida la propuesta.

La evaluación del proyecto se sugiere que se realicen en dos momentos Antes y Durante la ejecución:

La Evaluación Ex-antes: se realizará para elaborar un diagnóstico de la situación preliminar de los posibles beneficiarios del proyecto ya que esto permitirá orientar de una mejor manera las acciones a planificar. Por otra parte, esto servirá para realizar los primeros acercamientos a las instituciones que se involucraran en la ejecución, realizando reuniones de coordinación donde se tomaran acuerdos y convenios de participación.

La Evaluación Durante: Como proposición para darle seguimiento a la ejecución del proyecto se plantea una evaluación Administrativa y otra Operativa; en la Evaluación Administrativa se contemplara el control de los recursos disponibles y recursos utilizados en la realización de diferentes actividades. Además, se solicitará informes a los ejecutores del avance de los grupos en correspondencia a los objetivos y metas planteadas. En el área operativa se supervisará las acciones realizadas en el campo de intervención, para esto el coordinador y Gerente responsable del proyecto realizará recorridos a los talleres implementados y a las actividades planificadas, para corroborar informes presentados. Estas evaluaciones se realizarán como mínimo una vez al mes en el área operativa y semanalmente en el área administrativa.

Como evaluación a largo plazo se presentará informes del impacto que tuvo el proyecto en las comunidades indígenas, el mejoramiento de su entorno donde se desenvuelven las familias de las comunidades, estos informes reflejarán una comparación de estos aspectos antes y después de la ejecución del proyecto. Para medir el desempeño y alcance de la ejecución del proyecto, se presenta a continuación un cuadro control donde se plasmarán los indicadores de las evaluaciones que podrá guiar este proceso, y a partir del resultado que se obtenga al realizar el ejercicio, aplicar medidas de corrección y/o reorientar acciones que ejecutarán.

Evaluación ex –pos: se realizará al finalizar la ejecución del proyecto para evaluar si con la implementación del proyecto se obtuvieron los cambios que se esperaban y si se les dio cumplimiento a los objetivos que se perseguían. Para realizar esta evaluación es necesario que se reúnan todas las organizaciones involucrada y el personal que involucró en el proceso, a partir de esto se elabore un documento que dé a conocer los pro y los contra que se presentaron, esto con el fin de que en futuras oportunidades se tome en cuenta si se retoma e implementa este en otras comunidades indígenas.

4.8 CONTROL DE EJECUCION DEL PROYECTO CON BASE A OBJETIVOS E INDICADORES PARA EVALUAR

TABLA N°2

OBJETIVOS	INDICADOR DE MEDICIÓN	CONTROL	EVALUACIÓN
<p>GENERALES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificar y Conocer las comunidades que más necesitan el apoyo de las instituciones cooperantes. • Promover el interés e involucramiento de las familias de las comunidades en el desarrollo de las capacitaciones para la formación de nuevos líderes de las comunidades. • Promover las buenas relaciones entre las comunidades. <p>ESPECÍFICOS</p> <p>Brindar atención a las necesidades más urgentes como parte del proceso de desarrollo de las comunidades.</p>	<p>Los beneficiarios son constantes en las reuniones.</p> <p>Líderes comunales interesados de participar en el proceso de capacitación.</p> <p>Los padres de familia interesados por mejorar sus condiciones de vida por medio del desarrollo comunal.</p> <p>Líderes y lideresas interesados en la participación y gestión socio-política de sus comunidades.</p>	<p>Se observa comportamiento en reuniones del grupo</p> <p>Se aplicarán test de preguntas, enfocadas al desarrollo.</p> <p>Se observará las relaciones de compañerismo y hermandad dentro y fuera de las comunidades indígenas.</p> <p>Se observará el interés de cada participante en las capacitaciones y en los talleres.</p>	<p>El objetivo se ha alcanzado en un 55%, es necesario reorientar las capacitaciones.</p> <p>Alcanzado en un 80%, es necesario hacer círculos de comunicación entre las comunidades participantes y las instituciones cooperantes.</p> <p>Observar el interés del CCNIS como ente rector de las comunidades indígenas.</p>

Fuente: Elaborado por estudiante en proceso de grado, noviembre 2012.

ANEXOS

GUIA DE ENTREVISTA DEL INFORME FINAL

- 1.1. DESARROLLO DE GUIA DE ENTREVISTA A COMUNIDAD INDIGENA "MAIS" DE TONACATEPEQUE
- 1.2. DESARROLLO DE GUIA DE ENTREVISTA A COMUNIDAD INDIGENA DEL CANTON LOS TRONCONES
- 1.3. DESARROLLO DE GUIA DE ENTREVISTA A COMUNIDAD INDIGENA DE ROSARIO DE MORA

ANEXO: 1
DESARROLLO DE GUIA DE ENTREVISTA A COMUNIDAD INDIGENA
“MAIS” DE TONACATEPEQUE

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
“Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”

FECHA: 27-08-11
RESPONSABLE: ORLANDO HDEZ.
HORA DE INICIO: 10: 20am

OBJETIVO: Conocer el nivel de organización de las comunidades indígenas sobre la participación socio-política en la búsqueda de sus reivindicaciones y el respeto a sus derechos fundamentales.

Se comenzó la reunión con la presentación del investigador y la explicación del objetivo de la entrevista y la forma en que se llevará a cabo.

SOBRE COMUNIDADES INDIGENAS

1- ¿Cómo consideran el desarrollo de las comunidades indígenas en el Salvador?

Alberto Hernández: El Gobierno no apoya, lo que se celebra el 9 de agosto no se lo tomaron en cuenta hasta hay un comunicado Art. 169, el gobierno no quiere legalizar las comunidades indígenas

Natividad Cabrera: Se viene desde hace mucho tiempo luchando sobre la legalización del art. Y se pensó que el Gobierno anterior quizá pero con este Gobierno se sentía fácil pero no, se tiene legal intento. Y debería darse el cumplimiento; y no se hace. Se tiene establecido personería jurídica.

Arístides Lara:(secretario de la directiva): el periodo de ARENA, ha invisibilizado al pueblo indígena; se maneja un censo del 2%; pero en realidad es 12% a través de los estudios de las Ciencias Naturales. El convenio 169, Se lucha para su aprobación, y si no, se procede a lo demás, el gobierno no hace nada.El secretario Lara no trabaja para la comunidad sino que trabaja para la cultura pero no para los indígenas; pero el Sr Avelar no quiere que se esté ahí, no hay avance real.

Cesar Rolando: El avance en el país ha sido lento y cuando hay interés existimos, cuando no, no.

Tomas: (No quiso hablar, prefirió quedar de ultimo)

Sonia: Se ha ido al Salvador del Mundo a ver si se aprueba el convenio y se desprecian a los indígenas y solo nos apoya el Dr. Luna de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH)

Elida: Mientras el gobierno no quiera discutir el convenio no se tiene desarrollo común, se necesita apoyo y aporte porque si el gobierno no lo hace no podremos. Nosotros luchamos y todos somos indígenas no solo un porcentaje. El gobierno no quiere reconocernos y nos ha dejado en abandono y al gobierno no le conviene ya que la nación es nuestra.

Tomas: Se ha logrado ver que las comunidades indígenas se han encausado de manera turística, pero las personas no quieren desarrollar y por consiguiente no hay un desarrollo real, y usan el turismo para explotarnos financieramente, no hay apoyo por parte del estado; el convenio se dio en 1989 y se conoció 10 años después.

Se habló de libertad y ahora no existe. Por ejemplo, a los niños se les decía que se les iba a enseñar sobre la cultura y no se hace. Los intereses creados nos llevan a sumergirnos en la ignorancia y nos borran como indígenas.

El desarrollo a nivel nacional es muy poco. Ejemplo, tratan de manipular la esencia indígena (tacones para las mujeres para que se parezcan a las extranjeras).

2- ¿Cuáles son las necesidades y demandas de los pueblos indígenas?

Alberto Hernández: la necesidad es que el estado nos ayude y nos de suministros agrícolas; y el gobierno no nos apoya.

Personalmente no tenemos apoyo para funcionar como comunidad, eso es lo principal, buscando primero la aprobación al convenio; nosotros tenemos la fuerza política; antes se decía que no por ello, pero no se ve nada sobre la vivienda digna, prometieron y no se ha visto nada. Tenemos agua y esas son las necesidades y las tenemos pero por nuestros medios. De acuerdo a nuestros reglamentos indígenas. No somos como indígenas sino que una organización y nuestro lado debe ser el convenio que no ha sido aprobado.

Natividad Cabrera: el gobierno nos a invisibilizados en este tiempo al indígena y hay necesidades múltiples y aprobado el convenio deberíamos estar agregados en el presupuesto por el sector agrícola (el más fuerte y primero dan semillas y fertilizantes pero no lo suficiente). Convenio 169 de la OIT. El gobierno no hace nada por el sector indígena.

Arístides Lara: una de las demandas es porque se tiene como “arbolito de pisto” al turismo y lo tienen como simple hombre y no nos aceptan, sino que solo nos quitan.

Nos quedamos fuera de los paquetes (paquetes agrícolas como el maíz, abono y frijoles), el gobierno nos dejó fuera, no nos dieron semilla.

César Rolando: en las comunidades son muchas las necesidades (vivienda, tierra para cultivar que nos aporten insumos). El gobierno da pero escoge a quienes; en este sector ha sido una ayuda mínima de productos agrícolas. Hay quejas porque en el gobierno hay mala coordinación a la hora de repartir; y eso es una sugerencia a las personas encargadas, somos indígenas aunque no nos reconozcan. (Lo dijo con indignación!). Porque lo necesitamos, nos hacen humillarnos tanto y sufrimos, necesitamos ese convenio para sobrevivir y tiene nuestra herencia ancestral.

Tomas: la demanda más grande es el cultivo y el área para hacerlo son pocas las que hay y que nos facilitan para trabajar. Y los insumos para trabajar. Y de manera secundaria esta la vivienda, educación (año superior), servicios básicos. Por la negligencia de ellos hacen que no sean accesibles. Y la demanda es primera para el convenio ya que es completo y queremos que se ratifique en El Salvador. En Guatemala se firmó pero se modificó; en Costa Rica si se hizo y fue una victoria y en Centroamérica el único país que no lo tiene es El Salvador.

Natividad: estuvo en San Rafael Cedro y hubo un caso con los paquetes agrícolas, y para el 5, 6,7, no se atendió y el 8 se tuvo a la gente y como a las 14 horas se suspendió y salimos como a las 20 horas. El problema son las alcaldías ya que ellos tienen listados y no se les dio a todos y a ellos les queda y dicen que no hay dinero para mantener ahí todo el día.

3- ¿Qué opinan acerca de su identidad como indígenas y porque se consideran indígenas?

Elida: mi identidad es única (me siento honrada) “Soy nativa del pueblo salvadoreño y dependemos de la sangre indígena”. Soy Lenca y lo llevo con honor; independientemente me quieran reconocer o no. Mis padres ofrendaban a la madre tierra haciendo un hoyo y destazaban un chumpipe y le daban la sangre de ofrenda, y en una hoja se ponía maíz y eran rituales indígenas. Yo no usaba zapatos sino que caites y le digo a mis hijos que nos quitaron nuestras ropas, nuestra lengua y no tenemos el alcance para aprender. Tuve la oportunidad de conocer Suiza y hay más dialectos allá.

Sonia: no me avergüenzo, mi abuela si se vistió así y soy morena de Morazán y no me avergüenzo.

Alberto: me considero indígena y otros lo son y les da pena; soy de San Salvador, mi papa era de Cuscatlán y él se vestía como indígena. Los españoles nos mataron y nos da pena (hacia otros) usar manta. Dicen que no hay indígena por la vestimenta.

Natividad: recuerdo que en el pueblo había un agricultor que se vestía con manta (lo describió con señas, botón y manta la camisa). Ser indígena antes era peligroso por los españoles y aquí nos han quitado la vestimenta. Queremos la aprobación del convenio para ser mejor.

Arístides: nuestra identidad está en la sangre, en nuestras costumbres, lengua de las comunidades indígenas. Cuando “Colon” vino y la gente que traía eran mañosos y violaron a las mujeres. España siguió explotándonos a nosotros y al oro. No tenemos nada de bueno de España en nuestro país. Ahora hay apoyo pero en proyectos nada más, pero no a nosotros, no hay apoyo para el indígena.

Cesar: no hay que sentirse indígena por vivir aquí con ellos, sino que se lleva en la sangre. Nos quitaron todo los españoles.

Tomas: yo he firmado la voluntad de seguir siendo indígena. La lengua es la mejor a nivel mundial, sus costumbres son sanas, su comportamiento es correcto y ser indígena es lo mejor; tengo 95% de indígena y 5% francesa; mi abuelo era nonualco y mi madre era cuscatleca (pipiles), mi abuelo era nonualco igual que mi padre. Soy pura raza indígena. Toda la parte del ex zapote tiene piedras de pirámide de los pipiles que los españoles nunca

encontraron. Descubrí mis raíces y sigo siendo indígena, ellos fueron absorbidos. Mi abuela era francesa y se enamoró de un nonualco y de ahí viene toda mi raza.

3- ¿Cómo considera la situación actual de las comunidades indígenas en el Salvador?

Arnoldo Menjivar: en pocas palabras “abandonadas”; hay comunidades, la situación es de tristeza, todo el tiempo atrás se ha venido buscando erradicar; el censo de indígena es mínimo. Ya que el General Hernández Martínez los hacía que negaran su identidad, quienes absorbemos teniendo de menos la naturaleza ya que como indígenas es lo primero queriendo imitar vestido, peinado y comportamiento. En la asamblea legislativa no se logra el reconocimiento y si quieren sacarnos nos sacan, estamos sin fuerzas, nos hacen invisibles y quieren desaparecernos. El gobierno quiere darnos identidad pero no se ha logrado en la asamblea.

Alberto: estamos olvidados por el estado; sino se aprueba el convenio no nos van a ayudar.

Natividad: siempre se ha visto la diferencia con nosotros; somos pobres y sin recursos, sin fuerzas, no somos escuchados, otras comunidades no sé.

Arístides: sigue siendo igual al pasado o quizás peor; esto no lo ha hecho el gobierno actual sino que desde antes salimos perjudicados todos, y no mejoran nuestra situación y nos han invisibilizado; nos quitan toda ayuda, no hay avances en el pueblo indígena.

Cesar: el avance es lento, el indígena es más fuerte y borran nuestra cultura, las comunidades no pueden hacer ceremonias sin que los medios los vean y estén encima; los tatas son tatas por interés, y nos hacen a un lado. Va lento en su desarrollo, a los pobres los hacen un lado y solo turismo es si interés, nada más.

Sonia: nos sentimos rechazados y olvidados, yo esperaba un cambio con fuerza pero estamos igual.

4- ¿Qué entiende por los derechos de los pueblos indígenas?

Elida: es degradante, somos bastante invisibilizado; no gozamos de derechos legales, no se nos hace fácil de un desarrollo comunal. Nuestra identidad no es tema fácil para el estado ni para el pueblo y esto es un trabajo y compromiso por luchar y no desmayar para lograr lo que nos pertenece para vivir mejor (alimento), el trabajo es difícil para el sector indígena ya que se necesita de una preparación y nosotros lo tenemos esa oportunidad. Aspiramos a una vivienda y tierra.

* Se retiró a las 12:14 horas doña Sonia. Interviene don Natividad.

Natividad: en la comunidad dicen que en la directiva no se hace nada y hay discordia entre nosotros y dicen que no hay resultados.

Tomas: toda la tribu indígena, y lo llamare "tribu"; nos dejan de ultimo como para rellenar un espacio; lo que falta cubrir, no nos dan la importancia real, nos toman como insignificantes; el indígena causa motivación, nos ven despectivos. No se le da la importancia en la sociedad; se le discrimina y se le trata de humillar por ser indígena.

Arnoldo: todo lo que da la CCNI Es para nosotros; por ser indígenas, un trato especial, pero debemos tratarnos igual por ser salvadoreños. Los pueblos indígenas tienen convenios (no ratificados) especiales por ser indígenas más los de la CCNIS

Alberto: no existimos para el gobierno y no nos toman como indígenas; y nos ven mal y si nos manifestamos, si vamos nos dicen; "vayan a trabajar".

Natividad: nos hemos manifestado y nos prometen pero no cumplen. Carecemos de derechos.
Interviene Orlando.

Orlando: se les ha quebrantado los derechos, se les ha quitado la tierra.
Interviene Natividad.

Natividad: solo por intereses que nosotros carecemos de todo de lo que necesitamos.

Arístides: aquí se encuentra trabajo, educación, salud, etc. Por ejemplo a medicina del indígena resulta más barata, si se le diera la buena manipulación; a las parteras no se les apoyan, no se les da trabajo. Y los médicos dan medicina cara y no podemos comprarla.

Elida: el estado reconozca claramente nuestra identidad cultural, y gozar de todos los derechos como los de la tierra que de ahí provenimos.

Tomas: derechos indígenas es el respeto a la dignidad de ser indígena; aquí abarca todo.

6- ¿Cuáles son las capacidades y potencialidades de los pueblos indígenas?

Alberto: tenemos la capacidad de relacionar los derechos que necesitamos y de manifestamos ante el gobierno. Y tenemos esa misma potencia.

Natividad: ser escuchados y si nuestras peticiones fueran concedidas fuéramos potentes. Y si hubiera apoyo tuviéramos fuerza. Con el convenio 169.

Arístides: somos todos capaces. Nuestra potencia es la agricultura y si fuéramos escuchados tuviéramos más potencia para cultivar, teniendo tierra propia, podemos ser capaces pero si no hay medios no hay potencial. Solo a los que llenan requisitos dan créditos y nosotros necesitamos eso para trabajar.

Elida: las capacidades son diversas no solo para la agricultura, sino de manifestarse exigiendo derechos, ser artesanos; eso se ha perdido por la marginación, se nos ha quitado las artes, los telares. Eso es un potencial para la vida del hombre. Yo aprendí a hacer hamacas, y todo eso ya no se ve; esas capacidades existen a través del trabajo; y todo como organización se fortalece.

Tomas: las potencias son mínimas pero las capacidades son muchas, como cuidar la tierra. Dentro del indígena hay científicos y es capaz de salvar la tierra; puede llegar a tomar el poder de aprender. La medicina natural no es dañina para el ser humano y nos hemos quedado nada más con la agricultura por los alimentos. Buscamos como sobrevivir.

7- ¿Qué entiende por la cosmovisión de los pueblos indígenas?

Arnoldo: vemos la tierra como un todo para nosotros; le damos al desarrollo sostenible y lo impulsamos. Trabajamos la tierra y el no indígena va con sus químicos. Un indígena sabe el ciclo de la luna, cuando sembrar, cuando recoger la siembra; el indígena es cuidadoso.

Arnoldo: el mundo para nosotros es diferente de cómo lo ve el indígena (repite línea 5, 6, y 7), están interesados ellos con la producción y no en los daños.

Alberto: cuando destruyen el sistema climático, piensan en hacer dinero y no lo que dañan.

Natividad: nosotros protegemos los terrenos, y he visto lugares que están dando frutos.

Arístides: nuestro entorno, nuestro hábitat, los animales, las plantas; cosas vitales para el hombre, no se trata de decir “hoy sacare buena cosecha”, la verdad el clima decide. Somos originarios, es todo lo que involucra al ser humano.

Elida: conocimiento del indígena y saberes de lo que le rodea, el indígena puede ser un científico con ese saber.

Tomas: el cosmos involucra cosas que nos afectan como dioses, ese es mi cosmos; en el firmamento se me muestra mi calendario, la naturaleza, su deterioro, los animales, hasta las lombrices que hacen hoyos en las plantas para que mi hermano Tláloc alimente la tierra. No esperemos que otros hagan lo que me toca, cuidar la tierra; mi madre naturaleza (comienza a mencionar dioses como el dios viento, cosho, conocida como osa menor). El medio nos ha llevado a creer en un solo Dios.

Receso 13:00 – 13:10

SOBRE SITUACIÓN ORGANIZACIONAL DE COMUNIDADES INDIGENAS

8- ¿Cómo considera la situación organizacional de las comunidades indígenas?

Arnoldo: esto es una cuestión hereditaria; viene a ser como cualquier organización y esto ha bajado por negarles el reconocimiento y falta de apoyo.

Alberto: no estamos bien organizados ya que hay pocos que se manifiestan.

Natividad: no hay mucha fuerza, y estamos débiles.

Arístides: hay deficiencia a nivel de apoyo, no hay (moral, economía social y política), no hay buen nivel organizativo.

César: estamos débiles pero no tanto, sino ya nos hubiéramos hecho desaparecer.

Elida: hace falta que nos organizamos más para más fuerza.

Tomas: el indígena solo es membrete, falta acoplarnos para ser una verdadera fuerza social e influenciar en el país.

9-¿Cuáles son las limitantes que inciden para el fortalecimiento de las comunidades indígenas?

Arnoldo: primero el reconocimiento, segundo la globalización y la falta de apoyo, as instituciones de gobierno no quieren aprobar el convenio 169.

Alberto: los gobiernos municipales no impulsan a las comunidades; no apoyan.

Natividad: cuando buscamos ayuda a las alcaldías, nos dicen que no estamos legales y somos limitados.

Arístides: son obstáculos para aprobar un proyecto (convenio 1398), se nos oye poco o nada. Nos impiden el desarrollo.

César: el gobierno es el mayor limitante que existe.

Elida: el reconocimiento a nivel municipal y nacional.

Tómas: parece irónico, y la limitante que hay es el mismo indígena, por la envidia, esto evita el desarrollo y tuviéramos un poderío grande. No permite que el indígena grande se desarrolle, el que trata de llevar beneficios a la propia tribu. Nosotros tenemos el gen de la envidia y no lo hemos purificado. La gente con intereses en el gobierno crean las limitantes.

10- ¿Cómo están conformadas las organizaciones indígenas a nivel nacional?

Alberto: casi no nos reunimos; y si no nos reunimos, son comunidades pequeñas y grandes no hay.

Natividad: hay días específicos en donde el representante lleva la información a su comunidad; se va a otros países a capacitarse. (CCNI).

Arístides: no tenemos una visión clara de cómo se está organizando. Sabemos que existe la CCNIS pero no de cómo está organizado.

César: las comunidades solo se reúnen con sus representantes con actos cívicos o culturales.

Elida: nosotros estamos conformados por cientos de socios, somos partes del MAIS como filial en Tonacatepeque y otra en San Pedro Masahuat y Panchimalco. Es una directiva local, nos reunimos cada 15 días y un día de trabajo. A nivel nacional pertenecemos a la CCNI, llegan 23 representantes, estamos en todo el país, de Sonsonate a Morazán. Hay otras organizaciones que se ven a nivel nacional.

Tómas: no hay confederaciones sino que asociaciones y hay varias; hay sectoriales, todo es sectorizado, no hay un eje general. CCNIS tiene 23 comunidades y ha creados sus propias organizaciones.

Interviene Elida.

Elida: el CCNIS ha sido reconocido internacionalmente y lleva presidencia SICA.

Arnoldo: somos parte del MAIS, está la coordinadora general del CCNIS, están todas las comunidades, muchas de las filiales tiene su propio tata.

Interviene Tomas.

Tómas: tata es igual a padre un asociado, y un chamán es un guía espiritual. Los españoles tuvieron un chamán como brujo y de ahí el mejor tata que no lo discriminó.

11- ¿Cuáles son las formas de organización de las comunidades indígenas?

Elida: es a través de la directiva escolar con calendario de 15 días para reunirnos; día de asamblea y un día de trabajo (todo los 15 días). Tenemos un comité de apoyo, tierra, festejos y de identidad cultural. La elección se hace por convocatorias ordinarias de 15 días antes de la elección y se eligen para tres años. Se conforman por un presidente, un secretario, un tesorero y el primer y segundo vocal.

Tómas: cacique – chaman – ancianos.

César: no se conocen, están al mando de los ancianos ósea los sacrificadores.

Arístides: está conformado por junta, esta palabra es antigua, se le ha oído a los ancianos. Es de derecho legal que hayan 8 pero por asesoría legal, es legal con sus miembros. No dependemos de la alcaldía, sino que dependemos en parte del reconocimiento y no estamos juramentados. Somos parte del CCNIS.

Natividad: tenemos directiva electa en la asamblea, tenemos directiva nacional por las tres filiales y nosotros nombramos comités de trabajo pero de carácter interno; nombramos vigilantes por la delincuencia, teníamos con la PNC y FOSALUD.

Alberto: ya dijeron todo

Arnoldo: manejamos asambleas generales y guía de trabajo social, asamblea, descanso. La forma de elección se hace por estatus y por condición social para competir, cumpliendo requisitos de los estatutos. 115 socios en la comunidad, con 25 socios en directiva nacional, respetando los estatutos sin justificación no puede participar.

12- ¿Cuál es la instancia organizativa de los indígenas Salvadoreños que les representa a nivel internacional?

Elida: por la CCNIS, ellos nos representan a través de la SICA.

Tomas: momentáneamente CCNIS, por la ONU no hay nadie. Guatemala nos ha representado siempre, no hay instancias reconocidas igualmente.

Cesar: no sabe.

Arístides: El CCNIS se encuentra en la web, en el país quien da el apoyo es la PDDH, está en coordinación con la CCNIS. Día indígena es el 9 de agosto. Se deben exigir acciones de hecho al gobierno para ello. El sistema económico está activo y no apoya.

Natividad: el CCNIS es la sede y aquí llega información, pero no hay nada internacionalmente.

Alberto: la instancia es la CCNIS.

Arnoldo: aunque la instancia debería ser el gobierno quien nos tiene que representar internacionalmente. No ha habido inclusión social, no se tratan los problemas. La población es grande, se necesita y debería haber representación del gobierno. Llevar a un indígena al gabinete de gobierno.

SOBRE PARTICIPACIÓN DE LAS COMUNIDADES INDIGENAS

13- ¿Qué entienden por participación de los pueblos indígenas en los programas de gobierno y de la participación al interior de cada organización?

Alberto: participando en el gobierno y exigiendo.

Natividad: no podemos participar mucho por las limitantes.

Arístides: se parte que la secretaria de inclusión social tiene que al Señor Avelar con mesa indígena; y su política no comparte con el CCNIS, tal es el caso que hubo un encuentro y el CCNIS con la PDDH lo hicieron en el lago de

Coatepeque, y la secretaria llevo a indígenas pagados a la convención. Se querían dar a conocer como indígenas. El Señor Avelar está encaminado a políticas pasadas y no quiere que el indígena tenga sus derechos. No quieren las instituciones de gobierno.

Tómas: solo conozco un director en el ministerio de educación que es indígena; y dice que el trabaja para los indígenas.

Elida: debería ser un originario en el gobierno pero no los hay para que representen y participen. Los únicos que conozco a través de manifestaciones y eventos, al CCNIS: Muerte de Anastasio Aquino, Día nacional de los Pueblos Indígenas, Otros días festivos Y reuniones en la casa de las Américas. Interviene Orlando: explica sobre la participación.

Arnoldo: hay participación pero no como indígenas sino como comunidad, es decir que no hay en ese aspecto. Le sigue la agricultura más la agroindustria y no se ha visto nada en economía, educación. Les interesa más el inglés y no nuestra lengua.

Alberto: no sé.

Natividad: desconozco sobre participación.

Arístides: van metiendo cizañas en convenciones y hay interés si se personalizan en el aspecto de participación. La lengua pude ser que se esté incluyendo.

César: llaman a personas pagadas para manipularlos a que hagan lo que ellos quieren.

Tómas: doy clases de historia indígena no escrita con gente del ministerio de educación y tengo proyectado que se enseñe náhuatl de segundo a sexto grado, pero no se logró ya que no se permite; ya que son pocos y no se dan a conocer. Tengo cuatro años de estar en ello.

14- ¿Cuáles son los niveles de participación socio-política de las comunidades indígenas?

Elida: son bajos y lo único que creo que hay son elecciones políticas.

Arnoldo: la participación de la mujer es bajo no he visto ningún tata mujer, 6 mujeres en CCNIS.

Alberto: hay poca.

Natividad: no han tenido oportunidad para participar y si tiene capacidad.

Arístides: es menos en número, pero no se discrimina, y si tiene capacidad pero no es tan poco; sino que tienen participación, hay directivos con mujeres.

Cesar: la mujer indígena es denigrada y tiene cualidades.

Tomas: es muy poco en directivas, en otras cuestiones es más. Es más, en Cojutepeque hay una nana (chaman).

15- ¿Cuál es la participación de la mujer en la estructura organizativa de los pueblos indígenas?

Elida: es poca la participación.

Arnoldo: se mantiene mínima, ya que el CCNI es menor, nosotros es peor.

Alberto: es poca.

Natividad: el que participa llevara una visión para beneficiar y no para beneficiarse. En lo personal participa pero no como comunidad.

Arístides: hay indirectamente cuando se da el voto, y la otra que no se lleva a cabo se solicita préstamos o proyecto y uno es desconocido. No nos incluyen directamente.

César: no hay ninguna ya que va solo por sus propios intereses. (Pagados)

Tómas: no existe, no se da una participación indígena, tal vez personal pero no como indígena o colectivo.

16- ¿Cuál es la situación real de la participación socio-política en cada organización indígena?

Elida: la participación es utilizada, el nombre lo ocupan para sacar beneficios. Y nosotros siempre nos quedamos en el mismo lugar por falta de reconocimiento.

Alberto: haciéndole presencia al gobierno para que apoye.

Natividad: por el CCNIS nos manifestamos; es decir, por medio de manifestaciones por el canal de CCNIS.

Arístides: se da por medio de organizaciones y de gobierno local (municipal). Es por medio de ellos y el CCNIS se gestiona los proyectos de desarrollo.

César: desconozco.

Tomas: desconozco ya que lo he trabajado no por medio de organización y nunca le hemos pedido nada al gobierno.

17- ¿Cómo gestionan los proyectos de desarrollo de las comunidades indígenas ante las instancias de gobierno?

Elida: a través de las municipalidades cuando queremos proyectos y a través del CCNIS.

César: desconozco

Tomás: desconozco, ya que he trabajado no por medio de organizaciones y nunca le hemos pedido nada al gobierno

OBSERVACIONES:

Arístides: un poco crítico y hay cosas que las desconoce.

Natividad: crítico y seguro, en cuestión de organización desconoce un poco.

Tómas: muy crítico y seguro.

Arnoldo: muy crítico y seguro.

Elida: muy indignada ante la situación.

César: joven con poca crítica.

ANEXO: 2
**DESARROLLO DE GUIA DE ENTREVISTA A COMUNIDAD INDIGENA DEL
CANTON LOS TRONCONES**

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
"Licenciado Gerardo Iraheta Rosales"

FECHA: 01-10-11
RESPONSABL: ORLANDO HDEZ.
HORA DE INICIO: 10: 31 am.

OBJETIVO: Conocer el nivel de organización de las comunidades indígenas sobre la participación socio-política en la búsqueda de sus reivindicaciones y el respeto a sus derechos fundamentales.

Se comenzó la reunión con la presentación del investigador y la explicación del objetivo de la entrevista y la forma en que se llevará a cabo.

SOBRE COMUNIDADES INDIGINAS

1-¿Cómo consideran el desarrollo de las comunidades indígenas en El Salvador?

Tránsito Pérez: opina que se están olvidando estos pueblos por el estado. El escucha decir que ya no existen indígenas, pero piensa que siempre lo serán; expresa su molestia por el olvido en que el estado los tiene. Solicita un funcionario en pro de los indígenas.

Ricarda Esperanza Vásquez: opina igual que don Transito y expresa que los gobernantes actuales si aceptan que aún hay pero no los toman en cuenta y se sienten indígenas y expresan que todos somos indígenas.

Doña Felícita: opina que están olvidados, antes no se oía de esto hasta hoy pero un poco.

Doña Cesarea: nunca había escuchado de indígenas hasta hoy que doña Mirna lo ha dicho, expresa que en el centro de San Salvador los marginan, les decían "hay no, las indias o panchas", " bien india te ves".

Gloria: por el nombre de Panchimalco sabe que son panchos y expresa que el gobierno no les ha dado lugar.

Mirna Carrillo: los gobiernos les han negado la constitucionalidad y están luchando por eso y por el art. 169 de la OIT para que los incluyan y les den valor a sus derechos ya que han sufrido de saqueos porque les roban el agua de la comunidad ya que la municipalidad anterior vendió el agua.

Don Benito: expresa que forman parte del país y aun así no reciben ayuda, cuando a veces ofrecen ayudan pero no recibimos nada.

Don José Ángel De La Cruz: piensa que han estado olvidados, pero expresa que tiene esperanza de ser reconocidos.

Julia Esperanza: son indígenas, pero están olvidados, sin ayuda, sin agua potable y es lo que sufren en el verano. Van al río a bañarse y a traer para beber.

Don Dino: considera que sus abuelos tenían más clases y les hablaban de temas y se reconocían como indígenas y aprendía de la agricultura. La juventud de hoy ya no la hacen.

2- ¿Cuáles son las necesidades y demandas de los pueblos indígenas?

Tránsito: al responder se muestra muy seguro de lo que responde; habla del comité CCNIS y CEIVA, y solicita la aprobación del decreto 169, para que sean representados y lograr algo, como ser tomados en cuenta y vean sus necesidades como las del agua y créditos para sembrar y tener una vida más digna.

Ricarda: piensa un poco y expresa que hay muchas necesidades no solo de este lugar sino de otros, expresa sus necesidades de agua, agricultura, carreteras, la compra de fertilizantes pero deben ser baratos.

Felícita: quieren ayuda para el trabajo de agricultura como la semilla, ahora les prometieron semilla pero no les dieron, observaba que antes con el gobierno de Arena, aunque decían que eran mañosos pero les daban semilla, abono, laminas y expresa que padece de su rodilla y que se le dificulta.

Cesarea: sufre por falta de agua y se siente mal al ver por la televisión a otros que les dan abono, semilla y a ellos no.

Gloria: pide ayuda para ser reconocidos, ya que no tienen tierras para cultivar y deben alquilar \$15.00 por tarea.

Benito: piensa que hoy que están organizados, tal vez ellos no logran cosas pero las pequeñas sí; dice que no cuentan con Unidad de Salud cercana, calles en mal estado y lo que los demás dicen.

José Ángel: Solicita arreglo de calles y agua potable.

José Jorge: como sus demás vecinos, opina que no tienen medico cerca, ya que cuesta viajar hasta el pueblo por los ancianos que se les hace más difícil por el mal estado de las calles; expresa que el alcalde los discrimina ya que no les da la ayuda, solo a algunos que han logrado algo por CCNIS.

Mirna: aclara que aunque necesitan clínicas y hospital pero tienen medicina natural, necesidad del agua cuando baja el camión les vende 3x \$1.00 el cántaro y a \$1.50 el barril y con bajos salarios ya que es mal pagado \$5.00 o \$4.00 el tamal. Resolución 169.

3- ¿Qué opinan acerca de su identidad como indígenas y porque se consideran indígenas?

Tránsito: el siente que es indígena porque es nativo y viene de sus padres y son de este lugar. Habla acerca del gobierno que no los toman en cuenta, habla de las diferencias al cometer un delito que les dan de otro lugar que lo han hecho, pero como ellos no tienen derecho los meten presos.

Ricarda: piensa que el indígena por sus raíces chaparritas, morenas; por su identidad piensan un poco para responder para expresar que no les dan pena que son de Panchimalco y se siente orgullosa.

Mirna: dice que la pregunta es complicada pero que se siente orgullosa y que prepara medicina natural que sus abuelos y bisabuelos le enseñaron. Ya que si se ponían la vestimenta propia, considera que hay transculturización porque han venido modas, música y que tiene la sangre.

Felicita: porque no tiene estudio. El hombre toma la Cuma y hace su tarea y ella tortea en el comal y utiliza medicina natural.

Cesarea: ella ha sufrido en su matrimonio y que antes ella solo iba del comal a la piedra y al cántaro.

Gloria: su trabajo que es de la siembra, de animales y porque vive en un cantón.

Benito: porque viene de antes y lo lleva en la sangre indígena y que solo cambia con otra persona de otro país y que se identifican con el cantón de Ataco.

José Ángel: porque nunca ha oído civiles trabajar en el monte y se maten trabajando como un indio que vive cargando.

Julia: considera que es indígena porque vive en El Salvador, porque tortea en la piedra, no van a las clínicas sino que se curan con plantas y que su papa caminaba descalzo y aun así trabajaba en la milpa.

José Jorge: porque ha nacido aquí y no puede cambiar y no puede negar su sangre y así se ha criado para hablar, para vestir con camiseta, con calzoncillos de manta y con sombrero, siempre ha sido así.

4-¿Cómo consideran la situación actual de las comunidades indígenas en El Salvador?

Tránsito: piensa que en realidad vive como si no existiera y que solo vive de su esfuerzo y que necesita el apoyo del estado porque no tienen nada, el gobierno los explota y que cuando van allá no les pagan bien y son perjudicados.

Esperanza: piensa que están mal porque están marginados y porque no tienen el apoyo y les han negado el derecho que les pertenece.

Mirna: piensa que la situación actual está reflejada porque no sabe lo que pasa y que con SESENI se han esforzado y han presentado piezas de correspondencia y no ha habido voluntad política para escucharnos.

Felicita: todos están mal y que el gobierno ya no alcanza porque son muchos y que también es de Dios y porque el año pasado llovió mucho y no hubo cosecha.

Cesaría: gracias a Dios que tenemos algo que el prójimo le vende un poco de maíz y que con solo eso sale adelante.

Gloria: considera que están muy mal y que con esfuerzo han logrado lo que tienen, de lo poco que está abandonado.

Benito: estamos mal, el salario es poco, las cosas están caras, todo viene de arriba y que compran de dólar y les pagan de colon.

Julia: que son mozos pobres y que por medio de los pobres se aprovechan.

José Ángel: piensa que están mal y que se han acostumbrado a vivir así aunque sea con chipilín han logrado vivir.

Julia: vivimos por la medicina natural. Por eso vivimos.

José Jorge: todo está mal porque no tienen apoyo de nadie, por lo mismo no hay ayuda. Que con 1 quintal hacen las tareas y cuesta cultivar la milpa. Somos pobres y estamos acostumbrados a sufrir y que todo este así.

5-¿Qué entienden por los derechos de los pueblos indígenas?

Tránsito: entiende que tiene derechos pero no son aplicados y que con la aprobación del convenio 169 pueden lograr algo.

Ricarda: que tienen muchos derechos y que han perdido sus lenguas y costumbres como parteras y de la medicina natural, el vestuario se ha perdido y que son sus derechos, ya que el tiempo ha cambiado porque hay tanta ignorancia.

Mirna: derecho a una identidad propia, a su legua, a la vestimenta, y a sus usos de medicina natural y que no vengan otros con tratado de libre comercio vendiendo sus plantas y derecho a la tierra.

Felicita: somos pobres.

Cesarea: mira mucha diferencia, que ahora las muchachas van al hospital y que ella tuvo a sus hijos ella sola.

Gloria: duda un poco y dice que tienen derecho a ser respetados.

Benito: que los toman en cuenta porque son indígenas en oficinas, los tienen de menos.

José Ángel: hay cosas que ya no cambian y que están acostumbrados a vivir así. (Tuvo duda al responder).

Julia: ser respetados y respetar, aunque los demás ya no son así.

“Algunos están aburridos porque son las 12:15 y Les dijo Orlando Que Solo 1 hora más Iban A Estar.”

José Jorge: derecho a sus tierras porque se las han quitado los gringos.

6-¿Cuáles son las capacidades y potencialidades de los pueblos indígenas?

Tránsito: están capacitados para realizar el trabajo aquí y en otros lugares y que nacen con el hacha en la mano y no se avergüenza.

Ricarda: como indígena soy capaz y que si hubiera tenido la oportunidad de estudiar sería capaz de desempeñar un trabajo de oficina así como aquí acarrean agua, hacen tortillas también, pueden en otro tipo de trabajo y que no tuvieron la oportunidad de estudiar por la economía.

Mirna: piensa que se refleja y admira a Doña Cesárea por tener 9 hijos educados y ser ama de casa, ella hace otras cosas.

Felícita: piensa que las capacidades de los pueblos es que son unidos para lograr lo que quieren.

Cesárea: ella como ya esta mayor le cuesta un poco esforzarse.

Gloria: el hecho de ser mujeres no les quita la oportunidad de trabajar en el campo y a ella le gusta trabajar.

Benito: que todos son iguales pues como son pobres no pueden hacer otras cosas y que con su capacidad pueden hacer de todo.

José Ángel: piensa que son capaces de hacer mucho.

Julia: que son unidos y usan medicina de campo.

José Jorge: tiene capacidad de reconocer la medicina natural y de su trabajo. En este momento vienen niños de acarrear agua y otro de quebrar la leña.

7-¿Qué entienden por la cosmovisión de los pueblos indígenas?

Tránsito: (Se queda pensando). Explica que es “cosmovisión”. Don Transito expresa que no tiene idea clara y no logra entender; dice que sus padres y abuelos tenían la capacidad de dirigirse por los astros y conocían las fases de la luna y que para sembrar se dirigían por horas por conocimiento de los astros. Sabían cuando el sol iba a eclipsar cuando se ponía negro.

Ricarda: opina como Don Transito y se enfoca para sembrar la milpa por medio de la luna, cuando la luna esta tierna el maíz se pica o sembrar cuando la luna esta pasada que ahí pueden sembrar. Cuando tiene hijos los pájaros, cuando cantan que va a llover. Todo lo tiene bien enfocado.

Mirna: dice que la cosmovisión trata de las costumbres que han quedado. Cuando siembran un árbol, la tierra lo alimenta y que la aman y que los abuelos hacían curaciones antes de sembrar, y después como hoy el día de la cruz explica que los indígenas de antes daban ofrendas a la madre tierra.

Felícita: aprendió de su padre que la siembra un 11 de luna en adelante, la siembra no se arruina.

Cesárea: su padre le enseñó como sembrar y que lo que logra sacar no se pica.

Gloria: no entiende la cosmovisión porque sabe de cosas de la luna que cuando nace en tiempo de luna para adelante será varón.

Benito: entiende que como vivimos en un planeta se rige por astros y sus siembras salen sanas porque se rige por la luna.

José Ángel: también se rige por la luna para sembrar mata de guineo.

Julia: cree en la luna y así se tiene todo controlado lo de la madre tierra.

José Jorge: tiene el conocimiento ya que tuvo la enseñanza de los movimientos de la luna y explica de lo que siembra un 11 de una en adelante todo le sale sano.

* Finaliza primer bloque de preguntas a las 12:36 m.d. (refrigerio).

“Con el atol de elote y los elotes hacían un hoyo en la tierra y ahí depositaban el atol y el maíz como ofrenda a la madre tierra”

* Inicia Nuevamente A Las 12:43 md. (Situación Organizacional).

SOBRE SITUACIÓN ORGANIZACIONAL DE COMUNIDADES INDIGINA

8-¿Cómo considera la situación organizacional de las comunidades indígenas?

Tránsito: hay muchas comunidades que no están organizadas y necesitan ayuda para que otros formen parte del SESEHI y estos organicen a otros y den a conocer sus costumbres.

Ricarda: no considera que todos estén organizados y que por Doña Mirna y el CCNIS han logrado esta organización porque en otros lugares no saben nada de sus raíces.

Mirna: es complicado porque no todos conocen sus raíces y que hay otras organizaciones que llevan los cambios.

Felicita: que están las organizaciones porque las cosas están pendientes, sino no fuera organizada.

Cesárea: antes no conocía estas cosas y que Doña Mirna las ha dado a conocer.

Benito: sabe que la organización de indígenas esta por el apoyo de la CCNIS.

José Ángel: no contesto.

Julia: como ni puede leer. Ahora que se han unido se ha enterado de esto y forma parte de esta organización.

José Jorge: dice que esta organización del CCNIS llegaron y que miembros no había nadie y que los informes no podían saberlo.

9-¿Cuáles son las limitantes que inciden para el fortalecimiento de las comunidades indígenas?

Tránsito: piensa que para organizarse necesitan dinero porque no se transportar y llegara a otras comunidades y enseñar.

Ricarda: necesitan apoyo del gobierno. Se les hiciera más fácil, pudieran reunir a la alcaldía y solicitar ayuda para ir a otros lugares y compartir su conocimiento.

Mirna: factor económico.

Felicita: factor económico porque pueden dejar los lugares de organización.

Cesárea: porque no llega la luz y paga bastante.

Benito: por la pobreza y porque debe conocer varias partes y hacer llamados y por el tiempo que está muy feo.

José Ángel: la pobreza.

Julia: la pobreza y las necesidades que pasan y no conoce los centros de CCNIS.y se pueden utilizar.

José Jorge: expresa que como adulto mayor se le dificulta y que los dichos que le enseñaron hace sombreros y petates para vender y para salir más fácil.

10-¿Cómo están conformadas las organizaciones indígenas a nivel nacional?

Tránsito: primero se debe organizar como comité y luego formar parte del SESEHI y así les enseñan más cosas y que de esa forma se enteren de sus derechos y deberes.

Ricarda: estar organizados por consejos, líderes y la organización que es el CCNIS.

Mirna: a nivel nacional aconsejar, coordinar. Hay otras coordinadoras de parte del gobierno pero no se responde a sus necesidades.

Felicita: que hay un líder que les enseña y que puedan escucharlas en CCNIS.

Cesárea: se ausento

Benito: tener fuerza para organizarlos.

José Ángel: necesitar de alguien que les explique cosas de los indígenas.

Julia: con el conocimiento que Doña Mirna les da a conocer más.

José Jorge: estar formada por ellos mismos de otras organizaciones e ir lejos y ser organizados para ser un verdadero pueblo indígena.

11-¿Cuáles son las formas de organización de las comunidades indígenas?

Tránsito: estar organizados por todos y con el voto de todos tener conocimientos hasta que haya un conecedor y se elijan a los coordinadores, secretaria, tesorera, etc.

Ricarda: que entre todos elijan un representante y votar y por ejemplo elegir a la tesorera y entre todos recoger dinero.

Mirna: había 30 pero hoy solo hay 25 y el grupo propone y luego vota para el coordinador, subcoordinador, secretaria, tesorera, vocal.

Felicita: y que los elijan entre todos.

Cesarea: por votaciones que se elijan.

Benito: que tengan un comité para hacer movimientos y presentarse a diferentes lugares.

José Ángel: piensa que en bueno formar un comité para que todos juntos puedan trabajar.

Julia: Opina que es bueno organizarse.

José Jorge: comité formado por 11 personas y el comité lleva la fuerza y necesitan de un comité para trabajar y así echar la mano.

12-¿Cuál es la instancia organizativa de los indígenas Salvadoreños que les representa a nivel internacional?

Tránsito: piensa un poco y dice que el CCNIS que se ponga en contacto con lo de otro país para que nos tomen en cuenta a nivel nacional e internacional.

Ricarda: dice que quizás el gobierno con el CCNIS

Mirna: debería de ser el gobierno, secretaria de educación social, ONU y el CCNIS.

Felicita: No logra entender la pregunta.

Cesárea: Piensa igual que el CCNIS ya que no saben de otras organizaciones.

Benito: dice que el presidente.

José Ángel: Piensa que el CCNIS.

Julia: dice que el CCNIS porque no sabe de otras organizaciones.

Jorge: CCNIS porque están organizados con ellos; y si no, no estarían organizados.

José Jorge: está formada por ellos mismos en otras organizaciones y que van lejos y deben ser organizados para ser un ciudadano pueblo indígena

SOBRE PARTICIPACIÓN DE LAS COMUNIDADES INDIGINAS

13-¿Qué entienden por participación de los pueblos indígenas en los programas de gobierno y de la participación al interior de cada organización?

Transito: su coordinadora dice cómo organizarse en CCNIS y en la PDDH, y llegar organizados por grupos y participar con su presencia.

Ricarda: no logra entender la pregunta y se le pone el ejemplo de que si el presidente les solicita participar en un programa. Aun así dice que nunca se han reunido y que participan en universidades, en talleres de la PDDH, en El Salvador del Mundo al 9 de agosto de 2011.

Mirna: en el gobierno dice que de ninguna forma han participado, que no hay ningún programa que les incluyan todo con el SESEHI y sus 23 organizaciones.

Felicita: programas del gobierno no entiende y solo participa en el CCNIS y sus reuniones.

Cesárea: igual que los demás, acompaña durante el tiempo que pueda.

Benito: con las reuniones, en el lugar que le toque para lograr algún programa presidencial porque de otra manera no se puede.

José Ángel: expresa que con el gobierno no ha participado pero con CCNIS sí.

Julia: con gobierno nada, solo con CCNIS.

José Jorge: con el gobierno expresa que no sabe de cosas que hagan valor, solo en CCNIS.

Cesárea: agrega que aunque no puedan ellos agradecen un poco de ayuda.

14-¿Cuáles son los niveles de participación socio-política de las comunidades indígenas?

Tránsito: doña Mirna pide que se explique el término “sociopolítica” expresa que no le pone interés a las propuestas políticas que les hacen solo para estar en el puesto y luego se olvidan y que solo acuden a las votaciones porque es un deber.

Ricardo: se ríe y pregunta nuevamente y explica que SESEHI les dice que ellos no son pueblos, los ayudan pero no los impulsan a votaren un partido, pues si vamos a prometerles sobre todo lo del agua luego se olvidan.

Felícita: piensa que lo de sociopolítica que unen los policías viene a preguntarles de cómo están las cosas y botan porque es deber.

Cesárea: opina que solo va a solicitar ayuda pero que no los cumplan.

Benito: dice que es el nuestro.

José Ángel: dice que él va.

Julia: dice que va a votar que esto es secreto y ellos deciden a quien apoyar.

José Jorge: dice que el CCNIS no es política.

15-¿Cuál es la participación de la mujer en las estructuras organizativas de los pueblos indígenas?

Tránsito: hacen el esfuerzo para que la mujer participe igual que el hombre y que todos son capaces.

Ricarda: bastante porque la mujer tiene derechos y deberes y que en este país a la mujer se le discrimina y le pagan menos por ser mujeres y que si es hembra se le deben tirar piedras y mandarlas a acarrear agua porque después se va a ir y no se le da el estudio porque es hembra y dicen que tiene derechos.

Felícita: dice que hay que reunirse y hacer que se les diga y ella sabe que participa.

Cesárea: como mujer no aprendí a leer; solo aprendí a moler, hacer tortillas, eso le enseñaron sus padres.

Benito: la mujer tiene derecho a saber hacer varias cosas y participar.

José Ángel: la mujer participa trabajando en el campo y criando hijos.

Julia: le dieron estudio pero no quiso solo para trabajar.

José Jorge: todas las mujeres pueden trabajar en una organización.

16-¿Cuál es la situación real de la participación socio-política en cada organización indígena?

Tránsito: todos llevan la misma lucha, porque en la unión esta la fuerza.

Esperanza: acá si hay política es la de la ADESCO, pero trabajan a su manera, tienen mucha preferencia. Su socio-política es como un partido, no nos engañan los partidos.

Felícita: no respondió por no entender la pregunta.

Mirna: las condiciones de vida de la gente no cambian, solo utilizan a la gente.

Cesárea: por la política, cuando son las votaciones yo siempre voy pero no logro nada.

Benito: yo pienso de que en una campaña lo que se promete se cumple para que pueda ser socio-política, al final de cuenta no dan nada solo para ellos.

José Ángel: la política es negativa, como acá no es política, cuando ganan no les hacen caso.

Julia: cuando vienen esas campañas no las cumplen, solo el CCNIS.

José Jorge: en las organizaciones indígenas no hay política, la política solo ofrece, pero con el tiempo no se ve nada.

17-¿Cómo gestionan los proyectos de desarrollo de las comunidades indígenas ante las instancias de los gobiernos?

Transito: para lograr un proyecto comunal se hace por medio de una solicitud expresando la necesidad más urgente.

* Ya varios están cansados Y se levantan.

Ricarda: gestionan a través del CCNIS, ya que en la alcaldía y el en gobierno no le hace caso, además por medio de la directiva gestionan proyectos.

Felicita: a través de Doña Mirna y cuando son otros como la alcaldía pero que ella no ha hablado para pedir. No ha recibido nada.

Cesárea: ella no forma parte de nada y solo apoya a la CCNIS.

Mirna: gestiona a través de CCNIS y con otros como la MAG, CEATA.

Benito: dice que organizar gestiona algo.

José Ángel: a través de CCNIS.

Julia: también solo con CCNIS.

José Jorge: a través de las firmas del comité, cuando ellos trabajaban les daban algo y lograban algo, pero solo a través de la organización.

ANEXO 3

DESARROLLO DE GUIA DE ENTREVISTA, COMUNIDAD INDIGENA DE ROSARIO DE MORA

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
"Licenciado Gerardo Iraheta Rosales"

FECHA: 21-10-11
RESPONSABLE: ORLANDO HDEZ.
HORA DE INICIO: 10: 20am

Objetivo: Conocer el nivel de organización de las comunidades indígenas sobre la participación socio-política en la búsqueda de sus reivindicaciones y el respeto a sus derechos fundamentales.

Se inicia la reunión a las 10.20 am., con la presentación del equipo de investigación y la explicación del objetivo de la entrevista y la forma en que se desarrollara.

SOBRE COMUNIDADES INDIGENAS

1-¿Cómo consideran el desarrollo de las comunidades indígenas en El Salvador?

Luis: son comunidades abandonadas, no les dan importancia.

Omar: no se toca el tema, si existen o no existen.

Giovanni: están abandonadas y no se les toma importancia, se les ha tomado en cuenta para ver si se rescatan.

Fernando: en algunas partes siempre se han levantado, no están olvidados por completo, no se ha perdido completamente.

Erik: si, existen pero no se les pone importancia, ello hacen las costumbres, pero no se les apoya.

2- ¿Cuáles son las necesidades y demandas de los pueblos indígenas?

Luis: a que se les tome encuentra a ser parte de la sociedad, necesitan ayuda, como alimentación.

Omar: rosario de mora no está tomado como pueblo indígena, el agua potable, se hace lo que se puede.

Giovanni: una demanda es que se les tome en cuenta, en los proyectos, en las necesidades.

Fernando: que ayuden más a los pueblos en las calles, y a las personas que más lo necesitan.

Erik: el apoyo y la seguridad, desarrollo del trabajo en las comunidades.

3- ¿Qué opinan acerca de su identidad como indígenas y porque se consideran indígenas?

Luis: tengo descendencia indígena porque no somos de sangre española

Omar: tenemos rasgos de nuestros antepasados

Giovanni: tenemos rasgos, pero no el idioma de ellos.

Fernando: si lo que hacen ellos se practica, el idioma pero no en todas partes.

Erik: si tenemos pero estamos desunidos, pero si hay en nuestros rasgos.

4- ¿Cómo consideran la situación actual de las comunidades indígenas en el Salvador?

Luis: yo pienso que deberían de haber asociaciones que nos tomen en cuenta el idioma, el gobierno debe tomarnos más en cuenta.

Omar: no les han tomado la importancia de ellos en la legislación, con sus deberes y derechos.

Giovanni: ellos son como los más pobres, no tienen ni luz ni agua potable, son los pobres del País.

Fernando: deberían de contribuir, ayudando y respetando sus derechos y no violarlos, la población no les toma en cuenta.

Erik: considero que están pobres y no se les toma en cuenta.

5- ¿Qué entienden por los derechos de los pueblos indígenas?

Luis: que hay que respetar los derechos de los pueblos indígenas, al igual que a otras personas, pero que se cumpla, se necesita más protección, gente que vele más por estos pueblos.

Omar: los mismos derechos que tenemos todos, como parte de la sociedad, tienen derecho a todo, el habla, las plantas medicinales.

Giovanni: como una regulación que el estado debe darles, como reconocerlos.

Fernando: no violarles los derechos, apoyarles, no tratarlos como personas diferentes si no con igualdad.

Erik: tienen que apoyarlos y que les den el mismo trato de igualdad, respetar las tradiciones.

6- ¿Cuáles son las capacidades y potencialidades de los pueblos indígenas?

Luis: más que todo, los pueblos indígenas son los que más trabajan, cultivan el maíz, el frijol, son como mas en donde salen los alimentos.

Omar: son un aporte a la cultura. Son fuertes en la agricultura, en la economía del país.

Giovanni: son nuestra identidad, se desempeñan bien en cualquier trabajo si se les orienta bien.

Fernando: las capacidades, bueno no sé como arriamos pues son los que cultivan las plantas medicinales, de ellos depende la medicina.

Erik: ellos tienen mucha artesanía, hacen diferentes artículos, cultivos, medicina de las plantas.

7-¿Qué entienden por la cosmovisión de los pueblos indígenas?

Luis: algunos pueblos tienen muchas creencias sobre los astros y es cuando se puede cultivar la madre tierra.

Omar: se ve de manera diferente la religión, respetan a la madre tierra, por el simple hecho de conocimiento esta cimentado en algo diferente, se cree en nuestras propias religiones, no se ha sufrido la transculturización.

Giovanni: se ve la tierra como la razón de vivir.

Nota: se levantaron 3 del grupo que se está entrevistando para atender asuntos personales.

SOBRE SITUACION ORGANIZACIONAL DE COMUNIDADE INDIGENAS

8- ¿Cómo considera la situación organizacional de las comunidades indígenas?

Luis: algunas comunidades están organizadas, pero otros están perdidos, no tienen ayuda para sus actividades.

Omar: tienen cierta organización, pero no hay quien les apoye.

Giovanni: es muy poco lo que se les ve, no tienen apoyo, quedan varados.
Nota: no se han incorporado dos del grupo.

9- ¿Cuáles son las limitantes que inciden para el fortalecimiento de las comunidades indígenas?

Luis: poco apoyo del gobierno, no somos tomados en cuenta.

Omar: falta de apoyo, de las organizaciones, el gobierno le da más apoyo a los deportes que a las comunidades.

10- ¿Cómo están conformadas las organizaciones indígenas a nivel nacional?

Luis: se tiene su propia estructura, el gobierno está en ellos, pues el gobierno central no nos apoya ni les toma en cuenta.

Omar: ellos se las ingenian para salir adelante, tenemos nuestra propia organización.

Giovanni: no lo sé, pero si tienen.

Fernando: Están conformadas por rango, tenemos a los de mayor rango, el gobierno respeta a nuestros dioses.

11- ¿Cuáles son las formas de organización de las comunidades indígenas?

Luis: tenemos nuestra propia forma de organización, por tradición hacemos nuestras fiestas.

Omar: están organizados, se vive en armonía.

Giovanni: no se.

Fernando: no son democráticos, se eligen con descendencia, no son democráticos.

Erik: por la Raza entre nosotros, nos unimos para hacer algo, se elige al que queremos.

12-¿Cuál es la instancia organizativa de los indígenas Salvadoreños que les representa a nivel internacional?

Luis: no sabe

Omar: no sabe

Giovanni: no sabe

Fernando: no sabe

Erik: no sabe

SOBRE PARTICIPACIÓN DE LAS COMUNIDADES INDIGENAS

13-¿Qué entiende por participación de los pueblos indígenas en los programas de gobierno y de participación al interior de cada organización?

Luis: se tiene participación de las comunidades indígenas, en las celebraciones, en las fiestas, se hacen solicitudes a los gobiernos municipales.

Omar: se tiene participación en la secretaria de la cultura

Giovanni: ellos no contribuyen, algunas organizaciones nos ayudan para darnos a conocer y rescatar nuestra cultura.

Fernando: se tiene en algunas partes en apoyo al el folklor, pero se necesita subir.

Erik: yo entiendo que este gobierno nos ha querido ayudar, pero se les hade raro porque mantenemos nuestra cultura desde hace tiempos, hacemos nuestras comunidades. Las casas de la cultura enseñan nuestro idioma y algunos nos discriminan.

14-¿Cuáles son los niveles de participación socio-política de las comunidades indígenas?

Luis: algunas comunidades indígenas están siendo parte de socio-política, pero algunas no, no tienen conocimiento de eso.

Omar: la constitución dice que tenemos derechos votar.

Giovanni: debido a la cultura no nos damos cuenta de lo que hacen otras comunidades y de lo que acontece, pero si tenemos derecho al voto.

Fernando: que yo sepa no participamos en política, pero tenemos derecho al voto, se nos margina. No participamos solo en las organizaciones para sus derechos, no nos dan el derecho que exige la constitución,

Erik: no tenemos participación en la política, pienso que no vale el voto, tenemos nuestra cultura y es por la discriminación.

15-¿Cuál es la participación de la mujer en las estructuras organizativas de los pueblos indígenas?

Luis: más que todo, no se toman en cuenta, ni al hombre ni a la mujer.

Omar: el rol de la mujer, es el cuidado de los hijos y el hombre el trabajo en el campo.

Giovanni: ella solo para que siga creciendo la familia, los roles están bien definidos.

Fernando: ellas son las que están a la par, si participa pero ellas son del hogar, están comprometidas a llevar el alimento, la participación de la mujer es igual a la del hombre.

Erik: no les gusta participar, no les dan esa oportunidad, la mujer puede tener interés, pero están marginadas.

16-¿Cuál es la situación real de la participación socio-política en cada organización indígena?

Luis: no existe en un 40 por ciento, por no tener apoyo en las participaciones por parte del gobierno, se debe tener más apoyo para meterse al rol de la sociedad.

Omar: no hay, no se ve ningún beneficio.

Giovanni: no hay participación de las comunidades indígenas.

Fernando: no existe por la discriminación, pus por la crítica, se buscan sus las propias raíces y a los gobiernos no le conviene, se aria empresas de añil.

Erik: si hay participación ellos nos han dejado sus raíces, cultivamos el maíz.

17-¿Cómo gestionan sus proyectos de desarrollo de las comunidades indígenas ante las instancias de los gobiernos?

Luis: hay muchas directivas que vienen por el agua, y de forma escrita y verbal para que el alcalde nos escuche.

Omar: las solicitudes las ven los gobiernos, carta con todas las formas y se está organizado para tener un acercamiento.

Giovanni: no se tiene mucha participación y por no estar organizados no les escuchan.

Fernando: si se tiene organización en la ONU, se manifiestan y estamos enterados de las leyes.

Erik: no sabe.

Nota: se finalizó esta entrevista a las 12: 35 pm.

ANEXO:

GUIA DE ENTREVISTA DE GRUPO

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
"Lic. Gerardo Iraheta Rosales"

FECHA: _____
RESPONSABLE: ORLANDO HDEZ.
HORA DE INICIO: _____

Objetivo: Conocer el nivel de organización de las comunidades indígenas sobre la participación socio-política en la búsqueda de sus reivindicaciones y el respeto a sus derechos fundamentales.

Nombre de la comunidad: _____

SOBRE COMUNIDADES INDIGINAS

- 1-¿Cómo consideran el desarrollo de las comunidades indígenas en El Salvador?
- 2- ¿Cuáles son las necesidades y demandas de los pueblos indígenas?
- 3- ¿Qué opinan acerca de su identidad como indígenas y porque se consideran indígenas?
- 4-¿Cómo consideran la situación actual de las comunidades indígenas en El Salvador?
- 5-¿Qué entienden por los derechos de los pueblos indígenas?
- 6-¿Cuáles son las capacidades y potencialidades de los pueblos indígenas?
- 7-¿Qué entienden por la cosmovisión de los pueblos indígenas?

SOBRE SITUACIÓN ORGANIZACIONAL DE COMUNIDADES INDIGINA

- 8-¿Cómo considera la situación organizacional de las comunidades indígenas?
- 9-¿Cuáles son las limitantes que inciden para el fortalecimiento de las comunidades indígenas?
- 10-¿Cómo están conformadas las organizaciones indígenas a nivel nacional?
- 11-¿Cuáles son las formas de organización de las comunidades indígenas?
- 12-¿Cuál es la instancia organizativa de los indígenas Salvadoreños que les representa a nivel internacional?

SOBRE PARTICIPACIÓN DE LAS COMUNIDADES INDIGENAS

- 13-¿Qué entienden por participación de los pueblos indígenas en los programas de gobierno y de la participación al interior de cada organización?
- 14-¿Cuáles son los niveles de participación socio-política de las comunidades indígenas?
- 15-¿Cuál es la participación de la mujer en las estructuras organizativas de los pueblos indígenas?
- 16-¿Cuál es la situación real de la participación socio-política en cada organización indígena?
- 17-¿Cómo gestionan los proyectos de desarrollo de las comunidades indígenas ante las instancias de los gobiernos?

SEGUNDA PARTE
DOCUMENTOS DE PLANIFICACION EN
PROCESO DE GRADO 2011-2012

1. PLAN DE TRABAJO PARA LA INVESTIGACIÓN DE PROCESO DE GRADO 2011-2012
2. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL DE LAS COMUNIDADES INDIGENAS DE TONACATEPEQUE, PANCHIMALCO Y ROSARIO DE MORA (San Salvador 2011-2012)
3. PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN: PARTICIPACIÓN Y GESTIÓN SOCIO-POLÍTICA DE LAS COMUNIDADES INDIGENAS DE TONACATEPEQUE, PANCHIMALCO Y ROSARIO DE MORA (San Salvador, 2011-2012)

1
PLAN DE TRABAJO PARA LA INVESTIGACIÓN EN PROCESO
DE GRADO, 2011-2012

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
“Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”



**PLAN DE TRABAJO PARA LA INVESTIGACIÓN EN PROCESOS
DE GRADO 2011-2012**

PRESENTADO POR
HERNÁNDEZ MONTANO, ORLANDO

CARNÉ
HM-88038

PLANIFICACIÓN ELABORADA POR ESTUDIANTE EGRESADO DE LA
CARRERA DE LICENCIATURA EN SOCIOLOGÍA PARA LA UNIDAD DE
PROCESOS DE GRADO CICLO I-2011 Y II 2012

MAESTRA MARIA DEL CARMEN ESCOBAR CORNEJO
DOCENTE DIRECTORA Y COORDINADORA GENERAL DE PROCESOS DE
GRADUACIÓN

28 DE FEBRERO DE 2011
CIUDAD UNIVERSITARIA SAN SALVADOR

EL SALVADOR.

ÍNDICE

	PÁGINAS
INTRODUCCIÓN.....	156
1. DESCRIPCION DEL PROCESO DE GRADO.....	157
1.1. ORGANIZACIÓN DEL PROCESO.....	157
1.2. PRODUCTO DEL TRABAJO EN EL PROCESO DE GRADO.....	157
1.3. ADMINISTRACIÓN DE PROCESO Y EVALUACIÓN.....	158
2. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECIFICOS.....	159
2.1. GENERALES.....	159
2.2. ESPECIFICOS.....	159
3. ESTRATEGIAS, METAS Y ACTIVIDADES.....	161
3.1. ESTRATEGIAS.....	161
3.2. METAS.....	161
3.3. ACTIVIDADES.....	161
4. RECURSOS HUMANOS, MATERIALES, FINANCIEROS Y TIEMPO.....	162
4.1. HUMANOS.....	162
4.2. MATERIALES.....	162
4.3. FINANCIEROS.....	162
4.4. TIEMPO.....	163
5. POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y DEL INVESTIGADOR.....	163
5.1. INSTITUCIONALES.....	163
5.2. DE EQUIPO DE INVESTIGACION.....	164
6. MECANISMOS DE CONTROL Y EVALUACIÓN.....	165
6.1. CONTROL.....	165
6.2. EVALUACION.....	166
ANEXOS	
1. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.....	168
2. PRESUPUESTO PARA LA INVESTIGACIÓN.....	169
3. FORMATO DE AUTO Y HETEROEVALUACIÓN.....	170
BIBLIOGRAFÍA.....	171

INTRODUCCIÓN

El presente plan de trabajo elaborado por estudiante egresado de la Licenciatura en Sociología, presentado como requisito de planificación del “Reglamento General de Procesos de Graduación de la Universidad de El Salvador”, inscrito en el Ciclol-2011, Impartido en la Escuela de CIENCIAS SOCIALES “Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”, perteneciente a la Facultad de Ciencias y Humanidades.

Este documento se denomina Plan de Trabajo para la Investigación en Proceso de Grado, 2011. El eje temático para la investigación se refiere a la **“Participación y Gestión socio-política de las comunidades indígenas de El Salvador”**.

Para el abordaje teórico – metodológico, se hace necesario planificar las diversas actividades a ejecutar, teniendo presente los objetivos de la investigación de grado, las metas, estrategias, políticas institucionales, tiempo y recursos a utilizar durante todo el proceso anteriormente planteado.

El objetivo que se pretende, es plasmar la idea central de la investigación para el correspondiente proceso de grado, además de sistematizar y planificar cada una de las actividades a realizar durante la ejecución del proceso investigativo.

La importancia de la temática seleccionada radica en la necesidad de conocer sus prácticas y formas de lucha, para desarrollar un análisis teórico– metodológico y profundo, sobre la participación y gestión socio-política de las comunidades indígenas; lo que permitirá determinar estrategias de selección de informantes, técnicas específicas.

El documento se ha estructurado en los puntos fundamentales que son: DESCRIPCION DEL PROCESO DE GRADO, que plantea la normativa y

criterios del Proceso de Grado; OBJETIVOS, que se ubican en el rumbo que persigue la investigación; las METAS que describen lo alcanzable en el cumplimiento de los objetivos, las ESTRATEGIAS, que indican las técnicas y procesos a seguir en la investigación; POLITICAS institucionales y del Investigador; RECURSOS, que se clasifican en: humanos, materiales, financieros y tiempo; finalmente la bibliografía utilizadas.

1.

DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE GRADO

1.1. ORGANIZACIÓN

La presente investigación es un esfuerzo organizado desde el punto de vista sociológico para hacer un análisis del desarrollo de las comunidades indígenas de El Salvador, utilizando la teoría Fundamentada de donde se propone establecer un punto de partida para su estudio, partiendo de su participación y gestión sociopolítica en El Salvador. Para tales efectos, se ha organizado dentro del plan de trabajo la visita a instituciones indígenas tales como el Consejo Coordinador Nacional Indígena de El Salvador, Movimiento Autóctono Indígena Salvadoreño, bibliotecas que tengan información relacionada sobre las comunidades indígenas, entrevistas a las comunidades indígenas de Tonacatepeque, Panchimalco y Rosario de Mora, entrevistas a informantes que puedan dar algún aporte a la investigación y las asesorías de la docente directora para la orientación de la investigación y dar paso a las siguientes etapas del proceso de investigación.

1.2. PRODUCTO DEL TRABAJO EN EL PROCESO DE GRADO

El esfuerzo de esta investigación resulta importante porque con este aporte como producto de la investigación se abre la posibilidad y necesidad de reflexionar sobre el tema y contribuir en el proceso de desarrollo y

fortalecimiento de las Organizaciones Indígenas de El Salvador, pues a través del diagnóstico nos da un acercamiento a su realidad y me permite comprender la naturaleza de la problemática y ver desde una óptica distinta a la existencia de estas organizaciones al hacer una lectura diferente de su situación en la dinámica de la sociedad salvadoreña.

Por otra parte, la poca o nula existencia de las investigaciones de esta población indígena desde una perspectiva sociológica y específicamente desde las Fuerzas Sociales, que si bien es cierto sobre este tema hay investigaciones, estas son en su mayoría desde el punto de vista antropológico e histórico; sin embargo a nivel internacional la situación es diferente, pues si hay esfuerzos teóricos como en el caso de países como Ecuador, México, Guatemala por ejemplo, pero la realidad de estos es distinta a la de El Salvador, basta mencionar la diferencia en cuanto al número de personas de origen indígena lo que de alguna forma contribuye a que estas (organizaciones de otros países) tengan mayor fuerza en su conjunto.

El producto que se pretende desarrollar es una propuesta que contribuya al fortalecimiento de la Organización Indígena a través de una estrategia para la unificación de esfuerzos, la cual plantea los lineamientos para el desarrollo efectivo de sus luchas reivindicativas.

1.3. ADMINISTRACIÓN DEL PROCESO Y EVALUACIÓN

Para una adecuada administración de las actividades relacionadas con la temática, se hará uso de un formato donde se describe cada una de las actividades, señalando la fecha que según aparece en el cronograma (ver anexo, "Cronograma de actividades del proceso de Grado), en las que se señala la entrega de informes y las exposiciones que se controlaran utilizando

un formato donde se identifica la actividad, señalando la actividad y la evaluación de estos.

El desempeño de la investigación será evaluado en base a los criterios de participación, puntualidad, responsabilidad, calidad de aporte y asistencia, utilizando una escala del 1 al 10; cada criterio se evaluará y luego se calculará un promedio final.

En relación a las actividades realizadas, las cuales serán evaluadas por el docente director de acuerdo al reglamento que guiará dicho proceso.

2. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS

2.1. OBJETIVOS GENERALES

2.1.1. Realizar una investigación cualitativa que permita conocer la participación y los desafíos a los que se enfrentan actualmente las comunidades indígenas de El Salvador, para contribuir al análisis de dicho fenómeno.

2.1.2. Determinar técnicas y estrategias metodológicas que nos permitan aplicar el método inductivo de tipo cualitativo dentro del proceso de la investigación de grado desde una perspectiva sociológica con el fin de aportar a futuras investigaciones teóricas de carácter académico y científico.

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

2.2.1. Elaborar los documentos de planificación para ejecutarlo y analizar la información.

2.2.2. Definir el problema de la investigación de proceso de grado en tres organizaciones indígenas enfocado en el eje temático de la participación y gestión socio-política, para establecer las estrategias en el análisis de las categorías.

2.2.3. Indagar sobre estudios relacionados con las organizaciones indígenas.

2.2.4. Implementar técnicas del método inductivo de tipo cualitativo, tales como la entrevista enfocada y la observación no participante.

2.2.5. Desarrollar las actividades contempladas en la planificación de la investigación para fortalecer los conocimientos a nivel profesional, utilizando métodos y técnicas sociológicas.

3. ESTRATEGIAS, METAS Y ACTIVIDADES

ESTRATEGIAS	METAS	ACTIVIDADES
<p>1.1. Para lograr una adecuada coordinación, el investigador consultara con la asesora sobre los avances de la investigación.</p> <p>1.2. Designar un día y hora para las asesorías de la investigación.</p>	<p>2.1. Organización del investigador para cumplir con las responsabilidades de la investigación de grado en la primera semana de febrero de 2011.</p> <p>2.2. Elaboración y presentación del plan de investigación social y diagnóstico. Cuarta semana de febrero de 2011.</p> <p>2.3. Asistir a las asesorías establecidas por el asesor y del investigación durante el transcurso del ciclo I/2011.</p>	<p>3.1. Reunión ex - aula de trabajo.</p> <p>3.2. Formulación y revisión del Plan y del diagnóstico de la temática de investigación.</p> <p>3.3. Coordinar con el asesor los días y hora para recibir las asesorías para la investigación.</p>
<p>1.3. El investigador tendrá las responsabilidades de los avances sobre el proceso de grado.</p>	<p>2.4. Elaboración y entrega de protocolo de investigación. Primera semana de marzo de 2011.</p>	<p>3.4. Reuniones de trabajo del grupo de investigación de grado.</p>
<p>1.4. Realización de exposiciones que servirán de insumo para el desarrollo de la investigación.</p> <p>1.5. Búsqueda de información documental por el responsable de la investigación</p>	<p>2.5. Realización de exposiciones del egresado y de personas invitadas (especialistas del área de investigación). Segunda semana de marzo de 2011.</p> <p>2.6. Elaboración y entrega del primer avance del primer capítulo. Tercera semana de abril de 2011.</p>	<p>3.5. Elaboración de guías y guion de clases para las exposiciones sobre temas relacionados a la investigación.</p> <p>3.6. Búsqueda e invitación a conferencista especialistas en la temática a investigación</p>
<p>1.6. Se desarrollaran sesiones periódicas de trabajo para elaborar los documentos de la investigación.</p>		<p>3.7. Visitas a instituciones y centros de documentación y búsqueda de información virtual.</p>
<p>1.7. Se ordenara y analizara la información obtenida en las visitas y entrevistas a personas expertas, representantes de instituciones e informantes claves.</p> <p>1.8 Corrección y entrega del informe final de la investigación.</p>	<p>2.7. Elaboración y entrega de segundo avance del segundo capítulo. La cuarta semana de mayo de 2011.</p> <p>2.8. Entrega y presentación de los informes de la investigación con sus correcciones.</p> <p>Segunda semana de agosto de 2011.</p>	<p>3.8. Elaboración de instrumentos para recolectar información.</p> <p>3.9. Realización de entrevistas a representantes de instituciones Gubernamentales y ONG's, informantes, claves, etc.</p>
<p>1.9 Elaboración y entrega del informe final de la investigación.</p>	<p>2.9. Socializar el trabajo final de la investigación realizados por el grupo del proceso de graduación, del Ciclo I/2011. Segunda semana de julio de 2011.</p>	<p>3.10. Exposición del informe de investigación.</p> <p>3.11. Redactar informe final de investigación.</p>

4. RECURSOS HUMANOS, MATERIALES, FINANCIEROS Y TIEMPO

4.1. RECURSOS HUMANOS

El desarrollo de la investigación estará a cargo de un estudiante de la Licenciatura en Sociología, una docente directora y asesora del proceso de investigación, asignada por la escuela de ciencias sociales de la Universidad de El Salvador, tres comunidades indígenas y sus juntas directivas que serán las fuentes primarias y secundarias de información.

Con el fin de obtener resultados satisfactorios y una mayor eficiencia en el proceso de investigación se hace necesario una distribución del trabajo, por lo cual es necesario contar con una estructura organizativa.

4.2. RECURSOS MATERIALES

Los materiales que se utilizarán serán los siguientes: grabadoras y casete para efectuar entrevistas, servicios de Internet, papelería para elaborar documentos de avances e informes finales de diagnóstico, planificación, proyecto de la investigación, y otros para recolectar la información; así como material didáctico, todo para facilitar el proceso de investigación y elaborar los documentos que se presentarán.

4.3. RECURSOS FINANCIEROS

El participante de la investigación costeará sus gastos los cuales se reflejan en un presupuesto general de los gastos que se efectúen (ver anexo No.2, Pág. 169)

4.4. RECURSOS TIEMPO

En el proceso de graduación se desarrollará en el ciclo I-2011 durante el tiempo comprendido entre Enero y Julio de 2011, tomando como parámetros los objetivos y metas propuestas. (Ver anexo 1 “Cronograma de actividades del proceso de graduación”, ciclo-2011, Pág. 168).

5.

POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y DEL EQUIPO DE INVESTIGACIÓN

Durante el desarrollo del proceso de la investigación se hace necesario contar con las políticas que regirán el trabajo, apegado a los lineamientos establecidos por la Universidad de El Salvador, así como por la Facultad de Ciencias y Humanidades, para evitar incurrir en aspectos de ilegalidad, así también es importante establecer los mecanismos que guiaran el trabajo de Proceso de Grado.

5.1. POLÍTICAS INSTITUCIONALES

5.1.1. Se podrá inscribir el proceso de Grado siempre y cuando se hayan cumplido con todos los requisitos establecidos en los planes de estudio vigentes en cada carrera.

5.1.2. Los estudiantes inscritos podrán realizar su investigación de forma individual o colectiva, dependiendo de la magnitud del trabajo, puede aceptarse un máximo de tres a cinco integrantes por equipo.

5.1.3. El proceso de grado tendrá una duración de 6 meses a un año con una prórroga de seis meses, salvo en casos especiales justificados serán evaluados por Junta Directiva de la Facultad a petición escrita por los estudiantes y el docente director del proceso.

5.1.4. Deberán entregarse tres ejemplares impresos de la investigación con empastado simple, así como presentar tres disquetes o discos compactos con el mismo contenido de los ejemplares.

5.1.5. La ley orgánica de la Universidad establece, como uno de sus fines, realizar investigaciones de tipo científicas, filosóficas y tecnológica de carácter universal sobre la realidad Salvadoreña y Centroamericana.

5.1.6. Realizar una contribución científica, técnica artística y humanística que busque mejorar la calidad de vida de la sociedad salvadoreña, al aplicar los conocimientos y capacidades de investigación que el estudiante adquirió en el proceso de la carrera.

5.1.7. Los y las estudiantes del proceso de Grado tendrán que cumplir con las obligaciones establecidas en el artículo 17 del reglamento específico de graduación de la Facultad de Ciencias y Humanidades.

5.2. POLITICAS DE EQUIPO DE INVESTIGACIÓN

5.2.1. Asistir con puntualidad a todas las reuniones ordinarias y extraordinarias programadas por el docente y el coordinador del Proceso de Graduación.

5.2.2. Cumplir con responsabilidad cada una de las tareas asignadas individualmente y en equipo de investigación.

5.2.3. Respetar el horario de trabajo asignado por el docente director así como el establecido dentro de cada equipo de investigación.

5.2.4. Justificar por escrito de acuerdo a formato establecido para cada una de las inasistencias a las reuniones programadas.

5.2.5. Participar en forma activa durante las diferentes exposiciones individuales, para el enriquecimiento de todos y todas las participantes del proceso de graduación.

5.2.6. Otras que se encuentren en el Reglamento General de Procesos de Grado de la Universidad de El Salvador, así como también del Reglamento Específico de Graduación de la Facultad de Ciencias y Humanidades.

6.

CONTROL Y EVALUACIÓN

En el siguiente apartado se contemplan los diferentes mecanismos de control y evaluación que se aplicaran durante el desarrollo del Proceso de Grado por el investigador.

6.1. CONTROL

Para un adecuado control de las actividades relacionadas con la temática, se hará uso de un formato donde se describe cada una de ellas, señalando la fecha que según aparece en el cronograma (ver anexo No 1,

“Cronograma de actividades del proceso de Grado, Pág. 168). En el caso de algunas actividades básicas en este proceso, como lo son la entrega de informes y las exposiciones individuales, se controlaran utilizando un formato donde se identifica la actividad, señalando con una “X” el integrante del proceso de grado responsable de realizarla, así como la evaluación de estos.

6.2. EVALUACIÓN

El desempeño de la investigación será evaluado en base a los criterios de participación, puntualidad, responsabilidad, calidad de aporte y asistencia, utilizando una escala del 1 al 10; cada criterio se evaluara individualmente y luego se calculara un promedio final. Así también cada Sub grupo hará una evaluación interna así también se evaluara el aporte de los demás miembros del proceso de grado. Se tienen dos modalidades de evaluación: la Auto evaluación, donde el integrante valorizara su propio desempeño y la Heteroevaluación, donde el investigador será evaluado por los demás (ver anexo No 3, Pág. 170).

En relación a las actividades realizadas las cuales serán evaluadas por la docente directora, está la evaluación sumativa del proceso de grado, de acuerdo al reglamento que guiara dicho proceso.

ANEXOS

1. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL INVESTIGADOR DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN SOCIOLOGIA PARA EL PROCESO DE GRADO 2012
2. PRESUPUESTO PARA EL PROCESO DE GRADUACION
3. CUADRO RESUMEN DE EVALUACIÓN

1
ANEXO
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PROCESO DE GRADUACION
CILO I/2012

ACTIVIDAD	MESES	FEBRERO				MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO				JULIO			
	SEMANAS	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Coordinación y organización en equipos de trabajo.	X																								
Elaboración y presentación del plan de investigación y el diagnóstico situacional.	x					X																			
Elaboración de protocolo respecto a la temática a investigar.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
Realización de exposiciones de la planificación y avances de la investigación.									x								x								x
Asistencia a las asesorías					x				x				x				x				x				X
Recopilación de la información.	x	x	x	x	x	x	x	x	X																
Elaboración y entrega del 1º avance de monografía.																									x
Recopilación de información de campo.										x	x	x	x	x	x	x	X								
Elaboración y entrega del 2º avance de monografía																									X
Corrección de los avances.									X																
Elaboración y entrega del informe final de la investigación.																									X
Preparación y defensa del informe final.																									X

Fuente: elaborado por estudiante egresado de la licenciatura en Sociología en proceso de graduación, ciclo I/2012.

2
ANEXO
PRESUPUESTO GENERAL DEL PROCESO DE GRADUACIÓN, CICLO I/2012

RECURSOS		COSTO	COSTO
RECURSOS HUMANOS		UNITARIO	TOTAL
3	Investigadores	*****	*****
2	Asesores	*****	*****
RECURSOS MATERIALES			
2	Resmas de papel bond	\$4.00	\$8.00
10	Pliegos de papel bond	\$0.30	\$3.00
6	Empastados.	\$5.00	\$30.00
3	Grabadoras.	\$58.00	\$174.00
8	Cassettes.	\$1.00	\$8.00
20	Impresión de acetatos en blanco y negro.	\$0.35	\$7.00
10	Impresión de acetatos de color.	\$1.14	\$11.40
1	Cajas de bolígrafos bic.	\$1.45	\$1.45
1	Cajas de lápices.	\$1.45	\$1.45
5	Borradores.	\$0.25	\$1.25
5	Plumones pilot.	\$1.00	\$5.00
3	Rollos de tiro	\$1.00	\$3.00
2	Engrapadoras	\$2.30	\$4.60
2	Cajas de grapas	\$1.35	\$2.90
20	Folders	\$0.11	\$2.40
20	Fasteners	\$0.11	\$2.40
6	correctores	\$2.50	\$15.00
1000	Fotocopias	\$0.03	\$30.00
3	Alquileres de computadora e impresoras	\$35.00	\$105.00
3	Anillados	\$1.14	\$4.57
6	Reglas	\$1.00	\$6.00
2	Tijeras	\$2.50	\$5.00
2	Barras de pegamento	\$2.00	\$4.00
60	Horas de Internet	\$1.00	\$60.00
3	Transporte para trabajos de campo	\$60.00	\$180.00
9	Tarjetas telefónicas	\$10.00	\$90.00
Sub total			\$765.22
Total Recursos			\$765.22
Imprevistos 10%			\$76.50
Total			\$841.72

Fuente: elaborado por estudiante egresado de la licenciatura en Sociología en proceso de graduación, ciclo I/2012.

**3
ANEXO**

**FORMATO DE AUTO Y HETEROEVALUACIÓN.
UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
“Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”**

Objetivo: Realizar una evaluación sistemática y continua sobre el desempeño del investigador en las actividades correspondientes.

Actividad a evaluar: participación de todo el proceso de investigación

NOMBRE	HETEROEVALUACIÓN					AUTO EVALUA- CIÓN	NOTA FINAL
	AR	PR	CTA	CA	ITE		
Orlando Hernández Montano							

Fuente: elaborado por estudiante egresado de la licenciatura en Sociología en proceso de graduación, ciclo I/2012.

REGLAMENTO INTERNO

SIMBOLOGÍA

AR: Asiste a reuniones.

PR: Puntualidad en reuniones de grupo.

CTA Cumplimiento de tareas asignadas.

CA Calidad de aportes.

ITE Integración trabajo en equipo

ESCALA

E 9-10

MB 7-8

B 5-6

R 3-4

NM1-2

BIBLIOGRAFÍA

DOCUMENTOS

Escobar Cornejo, María del Carmen. “Plan de trabajo”, Ciudad Universitaria, San Salvador, Escuela de Ciencias Sociales, Facultad de Ciencias y Humanidades, UES. 5ª Edición, 1998, Págs. 36.

Escobar Cornejo, María del Carmen. “Partes elementales de un informe escrito”, Ciudad Universitaria, San Salvador, Escuela de Ciencias Sociales, Facultad de Ciencias y Humanidades, UES. 7ª Edición, 1992, Págs.46.

FOLLETO

AGU: Reglamento General de Procesos de Graduación de la UES”, Asamblea General Universitaria, San Salvador, 2001.

Universidad de El Salvador, “Ley orgánica de la Universidad de El Salvador”, San Salvador, El Salvador, 2001. Págs. 92.

Facultad de Ciencias y Humanidades, “Reglamento Específico de Graduación de la Facultad de Ciencias y Humanidades”. Ciudad Universitaria, Octubre de 2004.

2

DIAGNOSTICO SITUACIONAL

**LAS COMUNIDADES INDIGENAS DE: TONACATEPEQUE, PANCHIMALCO
Y ROSARIO DE MORA (SAN SALVADOR, 2011-2012)**

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
“Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”



**LAS COMUNIDADES INDIGENAS DE TONACATEPEQUE,
PANCHIMALCO Y ROSARIO DE MORA
(San Salvador 2011-2012)**

PRESENTADO POR
HERNANDEZ MONTANO, ORLANDO

CARNÉ
HM-88038

**DIAGNÓSTICO SITUACIONAL ELABORADO POR ESTUDIANTE
EGRESADO DE LA LICENCIATURA EN SOCIOLOGIA, ENTREGADO A
LA UNIDAD DE PROCESOS DE GRADO, CICLO I Y II, 2011**

MAESTRA MARÍA DEL CARMEN ESCOBAR CORNEJO
DOCENTE DIRECTORA Y COORDINADORA GENERAL DE PROCESOS DE
GRADUACION

CIUDAD UNIVERSITARIA MARZO DE 2012 EL SALVADOR
SAN SALVADOR,

ÍNDICE

	PÁGINAS
INTRODUCCIÓN.....	175
1. POBLACIÓN INDÍGENA DE EL SALVADOR: CONCEPTUALIZACIÓN SOBRE SU ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL.....	176
1.1. POBLACIÓN INDÍGENA.....	177
1.2. FORMAS DE ORGANIZACIÓN.....	178
2. LEGISLACIÓN INDÍGENA NACIONAL.....	181
2.1. MARCO JURÍDICO NORMATIVO.....	181
2.2. CONSTITUCION DE LA REPUBLICA.....	182
2.3. INSTRUMENTOS JURIDICOS INTERNACIONALES.....	183
2.4. PACTO INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS INDÍGENAS.....	184
3. SITUACIÓN ACTUAL DE LAS ORGANIZACIONES INDÍGENAS SALVADOREÑAS.....	185
3.1. CONTEXTO POLÍTICO.....	185
3.2. CONTEXTO SOCIOCULTURAL.....	188
3.3. PROPUESTA Y EJE PARA LA INVESTIGACIÓN DEL PROCESO DE GRADO.....	192
BIBLIOGRAFIA.....	193

INTRODUCCIÓN

El presente diagnóstico elaborado por un estudiante egresado de la Licenciatura en Sociología, siendo uno de los requisitos de planificación de la investigación, según el “Reglamento General de Procesos de Graduación de la Universidad de El Salvador”. Para garantizar en la facultad de Ciencias y Humanidades y en la escuela de Ciencias Sociales el normal desarrollo del trabajo de grado.

El presente diagnóstico es para conocer el espacio geográfico, su organización y actividades que realizan; donde se llevara a cabo el desarrollo de la investigación relacionada a LAS COMUNIDADES INDIGENAS DE TONACATEPEQUE, PANCHIMALCO Y ROSARIO DE MORA” (San Salvador 2011-2012).

El objetivo de realizar una investigación referida a esta temática es conocer la situación actual de las comunidades indígenas de nuestro país y cuál es el nivel de participación y gestión socio-política. Por ello es importante realizar un estudio de esta problemática para analizar y comprender de manera profunda la situación en la que viven las comunidades indígenas en relación a los cambios que han sufrido debido a los acontecimientos políticos, económicos, ambientales y socioculturales, que se han dado en la historia reciente de El Salvador.

El diagnóstico se ha estructurado de la siguiente manera: Población Indígena de El Salvador conceptualización sobre su estructura organizativa, Legislación Indígena Nacional, Situación actual de las organizaciones Indígenas Salvadoreños.

Para la elaboración del diagnóstico se realizó una investigación documental, que fundamenta la información esencial de las comunidades indígenas de forma impresa y electrónica; algunas proporcionadas por el CCNIS (Consejo Coordinador Nacional Indígena Salvadoreño) y se entrevistó a su Junta directiva.

1.

POBLACION INDIGENA DE EL SALVADOR: CONCEPTUALIZACION SOBRE SU ESTRUCTURA ORGANIZADA

El Salvador vivió una situación de conflicto social generado por el sistema político y económico de tipo oligárquico que se implantó en el país a finales del siglo XIX y que prevaleció durante la mayor parte del siglo XX, con ciertas variaciones y caracterizado principalmente por gobiernos dictatoriales y militares lo cual desembocó en la guerra civil que se dio entre 1981 y 1992, pues en respuesta a las arbitrariedades e imposiciones se desarrollaron diversos movimientos sociales y políticos ante la carencia de espacios democráticos y represión gubernamental. En ese tiempo la represión gubernamental contra las organizaciones populares y sectores de oposición se fue intensificando hasta cerrar las posibilidades de manifestarse democráticamente tal como estas lo hacían en décadas anteriores, que aunque siempre existía cierto grado de represión en la década de los 80 esta llegó a su límite.

Sin embargo, con la finalización de la guerra civil y a partir de 1992, dentro de la sociedad civil se vislumbró la posibilidad de abrir espacios de concertación y apertura, la cual influyó positivamente en las comunidades indígenas al menos para entrever la posibilidad de reorganizarse y luchar por sus derechos, claro que para eso fueron claves algunos aspectos que se mencionaran más adelante.

1.1 POBLACIÓN INDÍGENA

En cuanto a la historia de la población indígena específicamente, esta ha sido difícil, como muestra de ello, el levantamiento campesino de 1932 que, según algunos analistas fue una mezcla de protesta e insurrección que acabó en “etnocidio” y como consecuencia se vivió un clima de persecución y represión cruel durante el gobierno de Maximiliano Martínez (1931-mayo de 1944), presidente en ese entonces. Como resultado de esa persecución muchas familias indígenas salvadoreñas se vieron obligadas a huir a los países vecinos de Honduras y Guatemala, mientras que el resto que continuó en el país optó por mantener oculto todo lo que les pudiera identificar como indígenas, por ejemplo: su lengua, vestimentas, tradiciones, etc. Y por ende asimilarse en la población ladina campesina, lo que ellos consideraban en ese momento su única vía para estar a salvo y no ser eliminados como había venido sucediendo.

El fuerte descenso del número de población indígena en el país, debido al desplazamiento forzoso a Guatemala y Honduras, el ocultamiento, también forzado, de todos aquellos rasgos que pudieran identificar a un sujeto como indígena y la política homogenizadora cultural impuesta por todos los gobiernos que han existido en el país hasta el pasado reciente. Como consecuencia de esto, un número importante de salvadoreños/as en la actualidad desconoce de la existencia de la población indígena en su país y dan por hecho que lo indígena es “algo perteneciente al pasado”. Sin embargo, los indígenas en El Salvador a pesar de las grandes dificultades consiguieron mantener parte de su identidad viva a lo largo de todos estos años gracias a la preservación, práctica y enseñanza de su cultura en la intimidad de sus hogares fuera de los espacios públicos.

Algunos de los aspectos que contribuyeron a la toma de conciencia por parte de esta población fueron la labor que realizaba la iglesia católica a través de la

“teología de la liberación” y de las comunidades eclesiales de base, la aparición de auge de diferentes organizaciones políticos-sociales (campesinos, sindicalistas, estudiantiles, etc.), así como de ONG’s locales apoyadas por su contraparte internacionales, la Organización contra la celebración del V Centenario del “Descubrimiento” del Continente Americano en 1992 y el retorno de sacerdotes mayas Salvadoreños procedentes de Guatemala. Estos aspectos fueron parte de lo que propicio que a partir de la segunda mitad de los años 70 y principalmente durante las décadas de los 80 y 90 se produjera un resurgimiento de la población y de la cultura indígena. Este resurgimiento se produce a través de diferentes organizaciones indígenas que luchan por la defensa de sus derechos políticos, sociales y culturales. La recuperación, fortalecimiento y reconocimiento de su identidad y la mejora de sus condiciones de vida.

1.2. FORMAS DE ORGANIZACIÓN

En la población indígena existen diferentes formas tradicionales de Organización entre las cuales encontramos la Alcaldía del Común, las Cofradías con su mayordomía, las hermandades, Consejos y la familia, los cuales son parte de los “Rasgos organizativos Comunitarios y alguna forma de autoridad tradicional”. Los indígenas en el país se han venido agrupando en organizaciones que presentan diversidad en cuanto a su forma de organización y también en su ideología, pues algunas actúan de forma individual, sin embargo cuando se hace necesario se dan algunos niveles de coordinación, en situaciones como la defensa de sus derechos culturales, otras se han unido a algún partido político, mientras que para un buen porcentaje lo espiritual es de los aspectos prioritarios en su desarrollo.

A continuación se incluye la Tabla No. 1 sobre diecinueve organizaciones indígenas, sus tipos, áreas de trabajo, dirección espacial y sus representantes.

Tabla No. 1
ORGANIZACIONES INDIGENAS Y ACTIVIDADES QUE REALIZAN

Nº	Organización indígena	Tipo de organización	Área de trabajo	Dirección	Representante
1	Cincuenta y tres (53) cofradías, mayordomías y hermandades a nivel internacional.	Tradición cultural	Cofradías, religión, cultura	Cobertura nacional.	A nivel nacional
2	Alcaldía del Común. Izalco	Tradición cultural	Cofradías, religión, cultura	Calle libertad, 4ª Ave. Sur No. 2, Barrio Asunción, Izalco, Sonsonate Tel. 434 0514	Ricardo Najó
3	Asociación Nacional Indígena Salvadoreña. ANIS	Político Social	Política, tradición cultural, formación organizativa	Calle Obispo Marroquín 11 No. 5-1, Sonsonate Tel.451 1721	Adrián Esquino Lisco
4	Asociación de comunidades lenca de Guatijaagua. ACOLGUA	Político y cultural	Cultura tradicional, espiritual, organización, artesanías	Tel. 658 6060	Mario Salvador Hernández
5	Consejo Ukarsukulwawarimakakawira	Cultural y Espiritual	Espiritual, cultural, artesanías, ecología, medicina	Barrio San José, Cacaopera, Morazán Tel.6541 0251	Miguel Amaya Amaya.
6	Asociación nacional indígena Tierra Sagrada ANITISA	Político y cultural	Organizacional, cultura, política	Cantón Costa Rica, Texistepeque. Santa Ana	Felipe Sánchez Pais
7	Asociación coordinadora de comunidades indígenas de El Salvador AC-CIES	Político, cultural y espiritual	Educativa, derechos, salud, idioma, medio ambiente EIB	1ª. Ave. Norte, barrio mejicanos No.5-4, Sonsonate Tel.451 4696	Fidel Flores
8	Asociación de desarrollo comunal indígena de santo Domingo de Guzmán, Sonsonate ADESCOIN	Político, cultural, idioma	Organizativa, comunal, EIB	Calle principal Rubén Darío, Barrio El Calvario, Santo Domingo de Guzmán Sonsonate	Ambrosio Ramírez
9	Instituto para el surgimiento Indígena Salvadoreño RAIS	Cultural, social, espiritual	EIB, salud. Derecho indígena, SSD, medio ambiente, espiritualidad indígena	Tel/Fax 275 4179 273 0823	María Eugenia Aguilar
10	Consejo de ajuqijab maya de occidente	Espiritual, cultural, política.	Espiritual, cultural	Apartado postal No.101, Sonsonate	Ernesto Campos
11	Movimiento autóctono Indígena Salvadoreño MAIS	Cultural, político, derecho.	Legalización de tierras, medicina tradicional, educación	Reparto rosedal, pasaje las rosas No. 7 Calle ell progreso san salvador, Tel. 298 8676	Betty Pérez

12	Asociación de trabajadores agrícolas Indígenas Salvadoreños ADTAIS	Agrícola, social, cultural, espiritual.	Salud, medio ambiente, pesca, espiritualidad, cultural, medicina	Reparto rosedal, pasaje las rosas No. 7 calle el progreso san salvador Tel. 298 8676	Juan Antonio Portillo
13	Consejo Nacional indio Salvadoreño CONAIS	Sociocultural, espiritual.	Espiritual, cultural, medicina	5ª avenida norte, barrio de la trinidad, Nahuizalco, Sonsonate	Ricardo Maye
14	Consejo coordinador nacional indígena salvadoreño CCCNIS	Político, social	Política, salud, educación, cultura, tradición	Reparto rosedal, pasaje las rosas No. 7 calle el progreso san salvador Tel. 298 8676	Ricardo Maye
15	Asociación de rescate cultural ARCO	Cultural, artístico	Pintura, música, teatro	Reparto rosedal, pasaje las rosas No. 7 calle el progreso san salvador Tel. 298 8676	Francisco Jiménez
16	Movimiento indígena Nonualquense MIN	Política, social y cultural	Legislación de tierras, medicina tradicional, áreas protegidas	Reparto rosedal, pasaje las rosas No. 7 calle el progreso san salvador Tel. 298 8676	Francisco Abel Bernal
17	Asociación para el rescate de la cultura ancestral ARCAS	Radiofonía, cultural	Disfunción radial, cultura tradicional, música	Col. Sensunapan No.1 pasaje 2, acceso No5(5 cuadras abajo del penal), Sonsonate	Guillermo Tesorero Tadeo
18	SIHUAT	Sociocultural, espiritual	Espiritual, cultural	Tel. 290 0598	Teresa Escamilla
19	Asociación de Pueblos Indígenas Mayas de Cuscatlán APIMAYCO	Cultural, social	Social, política, espiritual	Acajutla, Sonsonate, Alcaldía Municipal.	Víctor Ramos

Fuente: Elaborado por estudiante investigador con base a libros sobre Organizaciones Indígenas, 2011.

2.

LEGISLACIÓN INDÍGENA NACIONAL

2.1. MARCO JURÍDICO

En el transcurso de los más de 500 años después de la conquista de los españoles la situación de los pueblos indígenas internacional y nacional siguen sin muchos cambios en la década del 2010, se siguen irrespetando los derechos fundamentales de estos pueblos desde el estado salvadoreño, aun cuando este país es suscriptor de una serie de instrumentos legales en materia de derechos humanos a nivel internacional, para el caso los suscritos con la organización de las naciones unidas (ONU); y la Organización de los Estados Americanos (OEA); los que se convierten en una fuente inagotable sobre derechos humanos. Además El Salvador a suscrito tratados y convenciones formulados por ambas organizaciones que al suscribirse y ratificarse según el artículo 444 de la Constitución de la Republica se convierten en leyes al igual que los instrumentos como declaraciones, acuerdos, proclamaciones, principios, etc., los cuales terminan siendo compromisos adquiridos por el estado.

En este sentido los instrumentos suscritos conforman en El salvador un importante sistema normativo en materia de derechos humanos. Además la carta magna del El Salvador expresa con su contenido que no existe discriminación para los habitantes del territorio nacional. Esto mismo fue ratificado con los acuerdos de paz en Chapultepec, México en 16 de enero de 1992 con el objeto de garantizar la protección de los Derechos Humanos.

Por otra parte el gobierno hizo una serie de consideraciones de tipo sociológico y político sobre el convenio 107 con el objeto de describir el status jurídico de

las comunidades indígenas. Sin embargo a pesar de todo lo antes dicho las poblaciones indígenas han estado ausentes de las prioridades del estado salvadoreño, lo cual queda al descubierto si se revisan las políticas nacionales que se han centrado en la integración, al considerar que esta población sería absorbida de forma gradual por la sociedad en general, de esta manera pasar por desapercibido todos los convenios suscritos y la violación a la misma constitución de la república en materia de Derechos Humanos.

2.2. CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR 1983

En la sección tercera de la Constitución de la Republica en los artículos 62 inciso 2; y 63 son párrafos que tratan de la educación, ciencia y cultura. El primero se refiere a que “Las lenguas autóctonas que se hablan en el territorio nacional forman parte del patrimonio cultural y será objeto de preservación, disfunción y respeto”.

El segundo establece que “La riqueza artística, histórica y arquitectónica del país forma parte del tesoro cultural, el cual queda bajo la salvaguardia del Estado y sujeto a leyes especiales para su consideración”.

Por otra parte el decreto 513 de la Ley Secundaria que se denomina Ley Especial de Protección al Patrimonio Cultural, el cual se refiere al rescate y la conservación, protección, fomento, desarrollo, disfunción y valoración del patrimonio cultural Salvadoreños la cual se desarrolla por medio del Ministerio de Educación o la Secretaría del Estado que tenga a su cargo la administración cultural del país.

Con todo lo antes mencionado, queda en evidencia que la ley especial en ninguno de sus artículos hace alusión a los derechos fundamentales de la

población indígena, por lo que se ven excluidos y marginados, sin posibilidad de tener un desarrollo económico, social y político que les garantice una vida digna. En caso de los legisladores no ponen intereses en darle cobertura a los grupos étnicos. Actualmente en el país es difícil distinguir a una persona indígena ya que el vestido típico casi ha desaparecido para uso cotidiano, se puede decir que actualmente los indígenas no muestran las características culturales externas como: su traje, idioma, tradiciones, etc.

2.3. INSTRUMENTOS JURÍDICOS INTERNACIONALES

La constante lucha de los Pueblos Indígenas ha logrado que muchos países en atención a sus demandas han reformado sus constituciones tales como: Panamá en 1971, Brasil en 1988, Colombia en 1991, Bolivia y Ecuador en 1994, los cuales han creado leyes especiales dirigidas a estos pueblos, como Argentina con la ley nº 23302 sobre política Indígena y apoyo a las comunidades Aborígenes; Ecuador con el decreto nº 133 sobre el Consejo Nacional de Planificación y desarrollo de los Pueblos Indígenas; Paraguay con la ley nº 904 Estatuto de las comunidades Indígenas en lo que se incluye la diversidad étnica, identidad, tenencia de tierras, lengua indígena, educación, administración de justicia confirmando el carácter multiétnico y pluricultural de sus países.

A nivel internacional, hay un fuerte surgimiento del movimiento por derecho de los pueblos indígenas, retomando las disposiciones de la declaración universal de los derechos humanos, en las que se ha suscrito los convenios de la OIT, 109 sobre Población Indígena y Tribales y 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales en países independientes y muchos otros instrumentos suscritos por los países en los que se convierte en obligatorio su cumplimiento.

En este contexto tanto a nivel nacional como internacional, para los Pueblos Indígenas existen dos tipos de Derecho, uno de carácter individual para cada uno de sus integrantes como ciudadanas y ciudadanos; y el otro tipo de derechos, es más singular y exclusivo para esta población, que es la de los derechos humanos como colectivos.

2.4. PACTOS INTERNACIONALES DE LOS DERECHOS INDÍGENAS

El Salvador ha suscrito una serie de Instrumentos en materia de Derechos Humanos tanto Nacionales como Internacionales en las que se compromete a la protección y el cumplimiento de los dichos instrumentos.

De manera que los instrumentos de cumplimiento obligatorio conforman en El Salvador, un importante sistema normativo en materia a derechos humanos de origen convencional e internacional de los que a continuación se detallan los más importantes.

Carta de las Organizaciones de las Naciones Unidas; convenio 104 de la OIT, relativo a la abolición de las sanciones penales por incumplimiento del contrato de trabajo por parte de los trabajadores indígenas; Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos; Pacto Internacional de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales; Convención Internacional sobre eliminación de todas las formas de discriminación racial; Constitución de la OIT; Enmienda a la Constitución de la OIT; Convención americana sobre Derechos Humanos (Pactos de San José 1969); Enmienda a la Constitución de la OIT (1664); Convención sobre los Derechos del niño; Convenio sobre la Diversidad Biológica; Declaración de la Republica de El Salvador sobre el reconocimiento de la jurisdicción contenciosa de la Corte Interamericana de Derechos Humanos; convenio relativo a la protección e integración de las Poblaciones

Indígenas y de otras poblaciones Tribales y semi tribales en los países independientes (convenio 107); convención sobre la defensa del patrimonio Arqueológico, histórico y artístico de las Naciones Americanas y convenio constitutivo del Fondo para el desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe.

Es importante mencionar que son de obligatorio cumplimiento hacia el interior de la Nación y que a raíz de la obligatoriedad en su cumplimiento se han creado Organismos de control y verificación los que se debe reportar constantemente la labor realizada.

En relación al Pacto Internacional de Derechos Civiles y políticos se ha creado el comité de Derechos Humanos sus siglas (CCPR); Del pacto Internacional de Derechos Económicos Sociales y Culturales (CESCR); de la Convención Internacional sobre la eliminación de la discriminación parcial (CERD); entre otros de igual importancia.

3.

SITUACIÓN ACTUAL DE LAS ORGANIZACIONES INDÍGENAS SALVADOREÑAS

3.1. CONTEXTO POLÍTICO

Para comprender el contexto político de los pueblos indígenas de El Salvador es necesario conocer la ubicación geográfica donde radican y como es que están distribuidos y el número de la población a nivel nacional.

En el departamento de Ahuachapán se encuentran Apaneca, Concepción de ataco, San Pedro Puxtla, Tacuba.

En el departamento de Sonsonate: Sonsonate, Caluco, Cuisnahuat, Izalco, Juayua, Nahuizalco, Nahuilingo. Salcoatitan, San Antonio del monte, San Julián, Santa Catarina Masahuat, Santa Isabel Ishuatan, Santo Domingo de Guzmán.

En el departamento de la libertad se encuentran en: Chiltiupan, Jayaque, Jicalapa, Quezaltepeque, Teotepeque, Tepecoyo. En San Salvador: Ciudad Delgado, San Antonio Abad, Panchimalco, Rosario Mora y Santiago Texacuango. También en el departamento de La Paz se encuentran en Zacatecoluca, San Antonio Masahuat, San Francisco Chinameca, San Juan Tepezontes, San Pedro Nonualco, Santiago Nonualco y San Juan Nonualco.

En el departamento de Morazán hay presencia indígena en: Cacaopera, Chilanga, Guatiajuagua. Y finalmente en el departamento de Santa Ana se encuentran en Texistepeque y Chalchuapa.

El departamento de Sonsonate, es el que tiene mayor presencia indígena que equivale al 60% del total de toda esta población. Por otra parte, los indígenas de El Salvador, son definidos en términos generales como pueblos o agrupaciones mayoritariamente rurales autodefinidos como indígenas que han mantenido diferentes costumbres que los identifican como tales. Es importante mencionar que la mayor parte de estas zonas la carencia de recursos para satisfacer sus necesidades fundamentales, es más marcada.

Así también las inclemencias naturales y la violencia sociopolítica que vive El Salvador ha contribuido a que este sector social haya tenido que emigrar a zonas rurales y fuera de nuestros países como una alternativa para sobrevivir, el proceso de transformación sociocultural y económica ha tocado su identidad al punto que ha afectado sus relaciones familiares y sociales. Por otra parte,

para ellos la tierra juega un papel de primer orden y la consideran como la madre de la vida, pero los que han emigrado son en su mayoría jóvenes, no lo ven de la misma forma.

Con todo lo dicho antes, se afirma que los indígenas en El Salvador han sido víctimas de los sistemas políticos y de los diferentes modelos económicos que han influido de forma negativa en su cultura. Esta población en el país, sufre diferentes formas de discriminación racial, la explotación de su mano de obra, la desintegración familiar y ética y la destrucción de su entorno natural, por lo que urge que el gobierno tome muy en serio la situación actual de la misma, además es importante que se tome en cuenta el grado de conocimiento, aptitudes y prácticas que los ha caracterizado y sigue caracterizando, y que los diferencia del resto de la población, sobre todo cuando se va a implementar programas y proyectos en sus comunidades.

La realidad que viven, muestra un cuadro de precariedad, abandono socioeconómico y cultural y en el que hasta la fecha los gobiernos de El Salvador no ha tenido una política definida y expresa de reconocimiento, de protección, de desarrollo sociocultural y económico con miras a un mejor desarrollo de los mismos; peor aún ha sido todo lo contrario, a lo largo de la historia pasada y reciente, los terratenientes que gozan de algunos privilegios se han enriquecido con la tierra que tradicionalmente ha pertenecido a los indígenas.

En este sentido, las organizaciones indígenas han desarrollado una serie de protestas a lo largo y ancho del país en defensa de sus patrimonios territoriales y en las que no han tenido respuestas favorables sino que ha sido todo lo contrario; indiferencias de los gobernantes, la represión histórica, así como el costo de vidas humanas. El panorama político de los pueblos indígenas ha

sido constantemente de lucha contra os regímenes políticos en busca de rescatar su cultura y de todo lo que les pertenece.

Con todo lo antes escrito se puede decir que la situación que ellos atraviesan a nivel nacional, demanda de políticas complementarias en los campos de educación, salud, vivienda, medio ambiente y tenencia de la tierra a fin de mantener un equilibrio armónico y justo.

4.4. CONTEXTO SOCIOCULTURAL

La población Indígena de El Salvador tiene dos aspectos bien definidos, uno es la familia y el otro es la comunidad en general.

4.4.1. La Familia

Como es conocido, la familia desempeña un rol muy importante en toda sociedad, además de facilitar la socialización de sus hijos conforme a las conductas propias de la comunidad, es por otra parte lugar de protección y desarrollo de sus miembros. Así mismo, permite el núcleo familiar la perpetuación de la misma, como también viene a ser importante la regulación de las necesidades básicas y vitales. El papel de los padres está dado por las tradicionales labores del agro y la crianza de los animales, además de la educación de sus hijos. Sin embargo en el caso de los indígenas, los ancianos: abuelos, bisabuelos y en algunos casos hasta los tatarabuelos, son un elemento valioso para la unidad de la familia, al ser ellos consejeros, así como apoyo moral y material en la familia y la comunidad.

Existen en algunas comunidades “Consejos de Ancianos” que son de vital importancia para orientar, transmitir la cultura y mantener unida a la comunidad.

El concepto de familia que es común en estas comunidades constituyen la base de las alianzas para la formación de organizaciones religiosas y políticas, las cuales, a su vez, refuerzan las relaciones de solidaridad y ayuda mutua, pues a la relación de parentesco se le agrega un nuevo tipo de relación social que también genera un sentimiento de afinidad.

3.2.2. Organización Social

En El Salvador se pueden distinguir tres pueblos indígenas: Los Lencas de la rama de Potón en los departamentos de Usulután, San Miguel, Morazán y la Unión; Los Nahua/Pipiles ubicados en los departamentos de Ahuachapán, Santa Ana, Sonsonate, La Libertad, San Salvador, La paz y Chalatenango; y los Cacaopra en el departamento de Morazán.

Según el perfil de los Pueblos Indígenas, en el país se ha registrado la existencia de 18 organizaciones indígenas de diferentes naturaleza y 53 cofradías y hermandades; y como se ha mencionado anteriormente entre estas hay una diversidad de formas de organización con las cuales persiguen revalorizar y dar a conocer su cultura y a la vez defender sus derechos como indígenas.

Existe entre ellos algunas estructuras ancestrales de organización y también algunos elementos culturales que les vivifican, por ejemplo, el caso de las mayordomías en las que se conservan muchos elementos sociales y organizativos que los identifican. Por otra parte, la integración de estos pueblos en el contexto de la sociedad salvadoreña y a la reproducción de las relaciones sociales en su conjunto es sumamente precaria en un amplio sector de la sociedad (como se ha dicho antes) hasta se duda de su existencia.

Por esa misma razón vienen planteando de manera creciente el reconocimiento, vigencia y privilegio de un derecho propio que regule la vida social indígena. En un esfuerzo por salir de su invisibilidad, han retomado su papel protagónico en una sociedad a culturizada donde el ser indígena es causa de marginación ya que han sido relegados a simple historia, a costumbres de antaño, se considera como “Símiles Sociales” de una estructura indígena desaparecida. Frente a ello la realidad exige a las OI un esfuerzo que puede ser el reforzamiento y promoción de las practicas que hacen distintos como la lengua, las formas de organización, las tradiciones y unificación del conjunto de demandas y reivindicaciones en un reclamo genérico de reforma constitucional y legal, así como de reconocimiento.

3.2.3. Marco Cultural

La cultura indígena, la preexistente y la que entro del siglo XVI en adelante, retuvo y transmitió aquellos elementos que no encontraron efectivo reemplazo en la tecnología europea y mediante sutil mecanismo psico-social matizo con su indignidad otros, de orden social y espiritual. El vestido típico ya casi no existe. A excepción de las cofradías, las ceremonias religiosas asociadas a la elaboración de alguna artesanía, los y las indígenas tienen aparentemente poco que los distinga del resto de la población.

Indiscutiblemente, los pueblos indígenas de El Salvador en su mayoría no muestran las características culturales externas y observables de otros pueblos y culturas, como su traje e idioma. En este país, el criterio para el reconocimiento de los pueblos indígenas ha sido su cosmovisión y su cultura espiritual y material, sus valores, usos y costumbres, diferentes a otros sectores de la población. Los pueblos indígenas han perdido sus ancestrales (nahua y Cacaopera) casi en su totalidad. Sin embargo en la actualidad existen algunos

esfuerzos encaminados al rescate y promoción de sus lenguas originarias tanto de las mismas comunidades, como fuera, a fin de que las personas consideradas no indígenas conozcan que existen.

La huella indígena en la cultura nacional continua en el presente, a pesar del proceso de la transformación socio cultural y económico. Según el perfil de los pueblos indígenas en el país se mantiene su identidad, solo que dentro de su comunidad y principalmente en sus hogares y se expande muchas veces solo hasta sus caseríos y cantones, a lo cual se le amerita las razones históricas de las que se ha hablado antes. Al respecto el Antropólogo Carlos Lara afirma que “La cultura Indígena está más viva que nunca”.

5.

PROPUESTA Y EJE PARA LA INVESTIGACIÓN DEL PROCESO DE GRADO

La realidad de las Organizaciones Indígenas en El Salvador es amplia y compleja por todas las razones que se mencionan a lo largo del presente documento, para el caso de esta investigación de proceso de grado, en el presente apartado dejaremos planteada una propuesta para la elaboración de un proyecto que contribuya al fortalecimiento de la Organización Indígena a través de una estrategia que permita la unificación de esfuerzos, la cual consistirá en una serie de lineamientos que contribuyan al fortalecimiento organizativo para lograr una mayor y mejor participación y gestión socio-política del Consejo Coordinador Nacional Indígena Salvadoreño, dado que hasta hace poco no se veía interés por parte del Estado en querer atender de forma responsable la demandas que por décadas se han estado manifestando. Se espera que este esfuerzo de carácter sociológico sirva de base, apoyo y guía a otros investigadores para darle continuidad a una temática que no ha sido tomada muy en cuenta a la hora de hacer estudios, pero que resulta ser sumamente importante especialmente en países Latinoamericanos como es el caso de El Salvador.

BIBLIOGRAFIA

FUENTES ESCRITAS

CONCULTURA: “Perfil de los Pueblos Indígenas en El Salvador”, 2003, Págs. 16

Consejo Coordinador Nacional Indígena Salvadoreño: “Pueblos Indígenas, Salud y Condiciones de Vida”, 1999, Págs. 113

Fondo Indígena: “Informe Nacional de la República de El Salvador”, 2004, Págs. 6

RUTA: “Iniciativa de Orientación General para el Desarrollo Estratégico de los Pueblos Indígenas”, 2004, Págs. 18

Universidad de El Salvador: “Reglamento General de Procesos de Graduación de la Universidad de El Salvador”, 2001, Págs. 14

Voces: “Indígena y mujer, el doble pecado”, El Salvador, 2012. Págs. 3

PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN

**PARTICIPACIÓN Y GESTIÓN SOCIO-POLITICA DE LAS COMUNIDADES
INDIGENAS (San Salvador 2011-2012)**

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
“Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”



**PARTICIPACION Y GESTION SOCIO-POLITICA DE
COMUNIDADES INDIGENAS DE TONACATEPEQUE,
PANCHIMALCO Y ROSARIO DE MORA
(San Salvador 2011-2012)**

PRESENTADO POR
HERNANDEZ MONTANO, ORLANDO

CARNÉ
HM-88038

PROTOCOLO DE INVESTIGACION SOCIAL ELABORADO POR ESTUDIAN-
TE EGRESADO DE LA LICENCIATURA EN SOCIOLOGIA, ENTREGADO A
LA UNIDAD DE PROCESOS DE GRADO,
CICLO I Y II, 2011

MAESTRA MARÍA DEL CARMEN ESCOBAR CORNEJO
DOCENTE DIRECTORA Y COORDINADORA GENERAL DE PROCESOS DE
GRADUACION

CIUDAD UNIVERSITAR
29 DE JULIO DE 2011
SAN SALVADOR, EL SALVADOR

ÍNDICE

	PÁGINAS
INTRODUCCIÓN.....	197
IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN.....	199
RESUMEN.....	200
1. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS.....	201
1.1. OBJETIVOS GENERALES.....	201
1.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS.....	202
2. JUSTIFICACION.....	203
3. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA.....	205
4. DISEÑO DEL TRABAJO.....	206
4.1. ESTRATEGIAS DEL TRABAJO.....	206
4.2. DISEÑO MUESTRAL.....	208
4.3. CODIFICACIÓN DEL LENGUAJE.....	210
4.4. CONTROL DE ELEMENTOS ESPURIOS.....	211
4.5. COMPROBACIÓN.....	212
5. RECOLECCIÓN DE DATOS.....	213
5.1 OBSERVACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DE INFORMANTES CLAVES.....	213
5.2 TÉCNICAS A UTILIZAR.....	214
5.3 ENTREVISTA ENFOCADA.....	215
5.4 GRUPOS FOCALES.....	215
6. ANALISIS DE DATOS.....	216
7. VALIDEZ.....	216
7.1. CRITERIO DE CREDIBILIDAD.....	216
7.2. CRITERIO DE TRANSFERIBILIDAD.....	217
7.3. CRITERIO DE DEPENDENCIA Y CONFIRMACIÓN.....	217
BIBLIOGRAFIA.....	218

INTRODUCCION

Este protocolo de investigación, diseñado por un estudiante egresado de la Licenciatura en Sociología, como uno de los requisitos del “Reglamento General de Proceso de Graduación de la Universidad de El Salvador”; planificando la investigación gestionada por la Escuela de Ciencias Sociales “Licdo. Gerardo Iraheta Rosales”, de la Facultad de Ciencias y Humanidades. Denominada: PARTICIPACION Y GESTION SOCIO-POLITICA DE COMUNIDADES INDIGENAS DE TONACATEPEQUE, PANCHIMALCO Y ROSARIO DE MORA (SAN SALVADOR 2011-2012).

Con el objetivo de plantear los pasos a seguir para llevar a cabo la investigación utilizando la Metodología Cualitativa, el cual permitirá al estudiante indagar de la manera clara y concreta la situación objeto de estudio.

La importancia de este tema gira en torno a conocer y profundizar, para indagar su participación social y de organización de las comunidades indígenas y también que gestiones se hicieron en los procesos políticos de El Salvador.

El documento consta de las siguientes partes: identificación del protocolo de la investigación, el resumen de cómo, cuándo y dónde la investigación da seguimiento a la ejecución del estudio. La problemática como una explicación anticipada de la definición del problema.

La definición del problema en donde se narra la situación objeto de estudio de los informantes claves, puntualizando el tiempo y el espacio en que se realizara la investigación. La justificación del trabajo, en la que se encuentra el porqué del estudio, su relevancia y factibilidad y el aporte que se hará a partir de los resultados obtenidos.

Los objetivos que guiaran la investigación para centrar los aspectos más importantes. El diseño del trabajo, en este se encuentran las estrategias que se utilizaron, el diseño muestral, la codificación del lenguaje, para que no existan ambigüedades, control de elementos espurios y la comprobación que servirá

para demostrar la verdad de la información, tanto bibliográfica como las narraciones de los informantes; por consiguiente el proceso de registro y reconversión en texto de los resultados de la investigación y observaciones.

El proceso de análisis de los datos contextual como análisis del contenido y los momentos claves que se han dado en la vida de los informantes a raíz del fenómeno.

En el apartado de la validez, el cual hace referencia a los criterios con los cuales se orientara la investigación y confirmara de qué manera el resultado estará contribuyendo al logro de los objetivos de la investigación propuesta de los capítulos para presentar en el informe.

La metodología a utilizar se hará reuniones periódicas con los informantes Claves, investigación bibliográfica para el análisis de la investigación con base a los datos revalidados.

IDENTIFICACION DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

NOMBRE DE LA INVESTIGACION:	PARTICIPACION Y GESTION SOCIO-POLITICA DE COMUNIDADES INDIGENAS DE TONACATEPEQUE, PANCHIMALCO Y ROSARIO DE MORA SAN SALVADOR 2011-2012
LOCALIZACION O UBICACIÓN DE EJECUCION:	San Salvador, en las Comunidades Indígenas: MAIS Tonacatepeque, Los Troncones de Panchimalco y Rosario de Mora.
TIPO DE PROYECTO:	Gestión y Organización
COBERTURA:	117 familias de la comunidad MAIS, 300 familias de la comunidad Los Troncones y 50 familias de la comunidad Rosario de Mora.
PERIODO DE PLANIFICACION:	Primera semana de febrero a primera semana de marzo.
PERIODO DE EJECUCION:	Última semana de marzo a la última semana de julio.
RESPONSABLES:	Orlando Hernández Montano. HM88038
GESTORES:	Escuela de Ciencias Sociales, Facultad de Ciencias y Humanidades, Universidad de El Salvador. Orlando Hernández Montano
FECHA DE PRESENTACION A UNIDAD ACADEMICA:	29 de Julio de 2011
COSTO:	\$ 680.10

RESUMEN

El protocolo es la planificación para realizar la investigación con el método inductivo de tipo cualitativo, el cual permitirá conocer de manera concreta la situación objeto de estudio, empleando las técnicas de observación selectiva, no participante y la entrevista enfocada para hacer aplicada en la temática. Participación y Gestión Sociopolítica de comunidades indígenas de Tonacatepeque, Panchimalco y Rosario de Mora (San Salvador, 2011-2012).

El investigador durante la interacción con los informantes captará el significado y el comportamiento de los entrevistados, para definir el problema distinguiendo en lo narrado en contenido objetivo y subjetivo.

1.

OBJETIVOS GENERALES Y ESPECIFICOS

1.1. OBJETIVOS GENERALES

1.1.1. El Tema

Desarrollar una investigación con el **Método Cualitativo** que nos permita profundizar sobre la participación socio-política de tres comunidades indígenas asociadas al Consejo Coordinador Nacional Indígena Salvadoreño, para analizar el nivel de organización en la búsqueda de sus reivindicaciones y el respeto a sus derechos fundamentales.

1.1.2. El Método

Analizar la situación que experimentan las Organizaciones Indígenas, agrupadas en el Consejo Coordinador nacional Indígena Salvadoreño, utilizando el Método Inductivo-Cualitativo.

1.1.3. La Técnica

Conocer sobre la realidad que viven las Organizaciones Indígenas por medio de la aplicación de Técnicas de la Metodología Inductiva-Cualitativa, que permita tener abundante información para el análisis de contenido.

1.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

1.2.1. El Tema

Seleccionar los informantes claves que garanticen una información relevante y profunda, para el desarrollo de los criterios establecidos.

1.2.2. Analizar el Nivel Organizativo

Sobre la participación socio-política de tres comunidades indígenas ubicadas en el Departamento de San Salvador.

1.2.3. El Método

Elaborar el Diseño de Trabajo para definir la herramienta clave que nos oriente en la fijación de las estrategias a utilizar en la investigación.

1.2.4. Los Criterios

Aplicar los criterios del diseño de trabajo para garantizar las características esenciales de la problemática de investigación.

1.2.5. La Técnica

Realizar entrevistas en profundidad a los informantes claves preseleccionados para obtener una información que garantice el estudio del tema propuesto.

1.2.6. Recolección de Datos

Construir el instrumento de Recolección de Datos adecuado al tipo de investigación para que el procesamiento de la información sea con veracidad.

1.2.7. Redactar un informe de investigación de los resultados obtenidos en el estudio realizado.

2.

JUSTIFICACION

El tema que se aborda en la presente investigación, se ha determinado por el interés que existe de conocer sobre la participación socio-política de las comunidades indígenas, en la que se estudiarán tres casos en el Departamento de San Salvador, específicamente tres comunidades ubicadas en los municipios de: Rosario de Mora, Tonacatepeque y Panchimalco.

Las organizaciones indígenas en nuestro país, históricamente han sido atropelladas constantemente por las políticas que han implementado los gobiernos, aislándolos de toda actividad política y actividad productiva. En este sentido, este sector social se ha convertido en la materialización de la exclusión social, política y económica que por siglos han sufrido y siguen manteniendo condiciones precarias en los servicios básicos en sus comunidades. Por otra parte, esta investigación adquiere relevancia a los escasos estudios que se han desarrollado desde el punto de vista sociológico y específicamente sobre la temática de la participación socio-política de las comunidades indígenas en el departamento de San Salvador.

Por lo consiguiente, las organizaciones indígenas han tenido que enfrentar una serie de situaciones en donde los programas de gobierno han respondido a los intereses del gran capital, amarrados a los modelos económicos de libre mercado y no se ha puesto interés en resolver una serie de demandas de los pueblos indígenas, fundamentalmente sobre sus Derechos Humanos expresados en respeto a su concepción que se basa en la relación armónica de todos los elementos de la madre tierra al cual el ser humano pertenece.

Dentro de este contexto, la no existencia de políticas de interés para las organizaciones indígenas por parte de los gobiernos, pone en evidencia el abandono a la exclusión de este sector social que viven aislados de su desarrollo, de su identidad cultural y de su desarrollo económico y social.

A las demandas de este sector social, que manifiestan la falta de acceso a la educación y oportunidades para el mejora de su producción e ingreso a una participación equitativa en los procesos políticos y programas a nivel nacional. Ante esta situación de las comunidades indígenas, expresadas en los párrafos anteriores, se afirma la justificación de esta investigación de grado que esta cara a la participación socio-política de las comunidades indígenas, en la que se estudian tres casos en el departamento de San Salvador a través del Método Inductivo de tipo Cualitativo, el cual permitirá conocer de manera amplia el contexto en donde se desenvuelven las comunidades indígenas.

El aporte que se pretende realizar con la investigación, es dar a conocer desde lo académico un enfoque sobre la participación socio-política de las comunidades indígenas desde sus raíces y de esta manera contribuir al reconocimiento de este sector social que por muchas décadas ha estado invisibilizado.

3.

DEFINICION DEL PROBLEMA

El entorno situacional de los pueblos indígenas de El Salvador, presen tan múltiples problemas de carácter socio-políticos y económicos tales como: acceso a la salud, educación, servicios de energía eléctrica y agua potable, La carencia de estos servicios básicos son indicadores de pobreza, que se puede visualizar en sus comunidades. En este sentido hay una clara disparidad de las desigualdades sociales, en la que la mayor parte de esta desigualdad la sufren las comunidades indígenas, en donde los niños presentan *“Tasas del 42, 49% de mortalidad infantil”*¹¹

Para los pueblos indígenas, la tierra juega un papel de primer orden y la consideran como la madre de la vida, la cual se les arrebató y les impusieron otra cultura con intereses económicos y sobreexplotan sus recursos, contaminan el medio ambiente con desechos tóxicos.

De esta manera la tierra fue concentrada en pocas manos. En términos generales se afirma que un 76% de los indígenas en El Salvador no disponen del elemento tierra.

De acuerdo a ese dato cada vez son menos los que cultivan la tierra, en su mayoría son personas de edad avanzada, la razón es porque no poseen tierras propias y la mayor parte tienen que arrendarla y además son poco productivas y no existen créditos bancarios que les favorezca.

¹¹CONCULTURA. Perfil de los Pueblos Indígenas en El Salvador, Pág. 37.

Por la carencia de tierras y otros medios de producción, estos pueblos experimentan un alarmante estado de pobreza y de abandono socio-cultural y económico. Partiendo de lo antes dicho y en relación a la definición del problema de investigación de grado sobre la **“Participación y Gestión Socio-política de las comunidades indígenas de Tonacatepeque, Panchimalco, y Rosario de Mora”**, la cual me presenta la oportunidad de contribuir el escenario de las organizaciones indígenas de El salvador un aporte académico sobre esta temática.

4.

DISEÑO DE TRABAJO

4.1. ESTRATEGIA DE TRABAJO

Para realizar la investigación sobre la participación política de las comunidades indígenas, se utilizaran las siguientes estrategias:

4.1.1. Aplicación del Método

El presente trabajo de investigación, se llevara a cabo haciendo uso del Método Inductivo de tipo Cualitativo, el cual servirá para la comprensión, aprensiona y reconstrucción teórica sobre la participación socio-política de las Comunidades Indígenas.

La Investigación Cualitativa, implica la utilización de una variedad de documentos que describan la situación problemática por los significados en los estilos de vida, respetabilidades, sentimientos, emociones, formas de pensar, sus conflictos, retos y proyecciones en la participación y defensa de sus legítimos derechos fundamentales.

La utilización del Método Cualitativo en esta investigación es de mucha importancia porque permite el estudio de situaciones concretas y particulares, así mismo, los resultados de la investigación son veraces porque permitirá como equipo de investigación conocer la situación real sobre la participación socio-política de las comunidades indígenas y profundizar a través de las técnicas correspondientes al método, las cuales son: “Entrevista en profundidad, la Observación Selectiva no participante y el Análisis de Contenido. Esto me permitirá desarrollar un estudio interpretativo, teniendo claridad en los términos que se pueden utilizar, refiriéndose al fenómeno de estudio¹² y así conocer de manera clara su significado para que no exista algún tipo de ambigüedades.

4.1.2. Enfoque Fenomenológico

El término designa el modo en el que enfocamos los problemas y buscamos las respuestas. En las Ciencias Sociales se aplica a la manera de realizar la investigación. La interacción social que uno tiene con los demás, se maneja y modifica por medio de un proceso de interpretación para utilizarlo en la búsqueda de información.¹³

Para realizar la investigación, el investigador ha orientado el estudio de **“la participación y gestión socio-política del Consejo Coordinador Nacional Indígena Salvadoreño** “desde la perspectiva fenomenológica a partir del enfoque Interaccionista Simbólico.

¹² MARIA DEL CARMEN ESCOBAR CORNEJO: Reflexiones y Sugerencias para redactar el Protocolo de Investigación Metodología Cualitativa, Pág. 41-42

¹³ FREDY GONZALEZ. Los Métodos Etnográficos en la Investigación Cualitativa en Educación”, disponible en <http://www.revistaparadigma.org/ve/Doc/Paradigma972/Art.1.htm.sp>.

Así también permitirá planificar la investigación para tener claridad en los procesos a seguir, así mismo prever situaciones que obstaculicen el desarrollo de la investigación, lo cual remite al investigador a asumir una actitud flexible, de apertura frente al conocimiento del antes-durante y presente de la situación a la que se enfrentaron los sujetos de estudio.

4.1.3. Uso de Técnicas

Para la ejecución de la investigación se utilizarán las técnicas correspondientes al Método Inductivo tipo cualitativo, las cuales son:

4.1.3.1. Observación Selectiva No participante

Permitirá al investigador visualizar los comportamientos, emociones, actitud al responder ciertas preguntas, tono de voz, lapsos de silencio, cambios de humor, etc., de los informantes claves; que permitirá validar la información, así como también para complementar la información de la situación que han experimentado los jóvenes sujetos de estudio.

Esta observación se llevará a cabo durante las visitas que se les realizarán a los informantes claves para la implementación de la técnica entrevista grupal.

4.2 DISEÑO MUESTRAL

Tomando en cuenta que el fenómeno de los pueblos indígenas en El Salvador incluye una diversidad de perspectivas en cuanto a su comprensión y análisis, es necesario especificar con precisión la muestra a investigar para lo cual, se tomarán en cuenta los siguientes criterios:

Residir en las comunidades seleccionadas las cuales son. Panchimalco, Rosario de Mora y Tonacatepeque.

Las personas a entrevistar serán mayores de 40 años y que tenga algún nivel de liderazgo en sus comunidades.

Que las personas seleccionadas tengan algún conocimiento sobre participación socio-política de las comunidades indígenas para poder profundizar en aspectos concretos sobre la temática.

Que los informantes claves sean originarios de la comunidad y que tengan un nivel académico adecuado para responder a las preguntas.

Por la naturaleza de la investigación, el informante clave deberá ser organizado y activo dentro de la comunidad en la que reside.

Que los informantes claves estén involucrados en la problemática sobre participación socio-política para que puedan expresar su opinión al respecto.

Que las personas seleccionada como informantes claves no tengan compromisos con partidos políticos y que demuestre libertad de expresar sus sentimientos, sus ideas y proyecciones.

Por el tipo de investigación los informantes claves deberán presentar verdaderos rasgos de sus raíces y que conozcan sobre sus derechos fundamentales.

Que los informantes claves se identifiquen con sus comunidades y haya respeto por su propia cultura.

4.3. CODIFICACION DEL LENGUAJE

Para la comprensión, descripción e interpretación de los datos proporcionados por los informantes claves, se manejan categorías, las cuales nos contribuirán a la ordenación lógica de la información brindada.

CODIFICACION DEL LENGUAJE UTILIZADO EN LA INVESTIGACION

CATEGORIAS	CONCEPTOS
PARTICIPACION	Sistema mediante el cual los asociados de una organización son beneficiados
GESTION	Acción y efecto de administrar
INDIGENA	Originario del país, autóctono, nativo
PARTICIPACION SOCIO-POLITICA	Grado en el cual los ciudadanos ejercen aquellos derechos socio-políticos que le son conferidos constitucionalmente
DEMANDAS	Documentos cuya presentación a las autoridades tiene por objeto lograr la iniciación de un procedimiento
ORGANIZACIÓN	Acción y efecto de organizar
DERECHOS HUMANOS	Son Derechos en sentido moral que se consideran que tienen todos aquellos que cumplan con la condición de ser humano
SITUACION	Posición. Situación económica
CULTURA	Consiste en herramientas implementos, vestimentas, ornamentos, costumbres, creencias, rituales, etc.
CONVENIO	Supone un acuerdo de voluntades entre dos o más personas sobre cualquier punto de discusión o cuestión pendiente de resolver
POLITICA	Proceso social mediante el cual los hombres o sus agrupaciones se distribuyen el poder, autoridad y recursos de modo que las decisiones alcanzadas poseen fuerza "y entran en vigor dentro de un ámbito dado" ¹⁴

¹⁴SALVADOR GINER: "Diccionario de Sociología" Págs. 167, 174, 188, 549, 559, 583.

4.4. CONTROL DE ELEMENTOS ESPURIOS

Para controlar la información obtenida, el investigador utilizara técnicas para garantizar la veracidad de las respuestas en lo que se consideran los siguientes elementos espurios.

Condicionamiento de los aspectos empíricos, ideológicos y teóricos como una forma de contrastar la información obtenida y de esta forma garantizar la veracidad de las respuestas de los informantes.

Para no caer en interrupciones en el momento de las exposiciones de los informantes claves, la información se complementará utilizando la metodología de la observación no participante.

Para crear un clima de confiabilidad entre los informantes claves a partir de las preguntas del cuestionario, se dejara a su libre albedrio para que no se sientan obligados a responder en casos que él no quiera manifestar.

El investigador fijara una postura flexible al momento de la entrevista, considerando a cada situación son sus deferencias.

El investigador buscará formas diplomáticas para evitar reacciones negativas en caso que esto sucediera, con los entrevistados.

Se mantendrá un análisis permanente de la información manifestada por los informantes en la que se buscara la correcta interpretación de los datos, evitar errores, verificar las interpretaciones, constatar la información con otras fuentes escritas, negociar los resultados entre investigador e informantes para la captación y valides de la interpretación.

Se garantizará que los informantes claves estén dentro de los parámetros y criterios establecidos, por lo tanto, se enfatizará la confiabilidad, autenticidad

de la investigación utilizando medidas de control y evitar sesgos en la información proporcionada. Las medidas de control se aplicaran a los informantes claves, así como al investigador.

4.5. COMPROBACION

Se han localizado los focos que constituyen el núcleo central del fenómeno de nuestra investigación, la que se enfatiza en la participación socio-política de la comunidad indígena salvadoreña, en la que se tomara en cuenta su situación cultural, identidad, costumbres, educación, marco organizacional, su economía, sus limitantes para el fortalecimiento organizacional, servicios sociales básicos, derechos humanos y colectivos, sus necesidades y demandas, sus capacidades y potencialidades, procesos de participación socio-política y desarrollo.

Para poder desarrollar la investigación, se contará con la información que se obtenga de las entrevistas en profundidad aplicadas a informantes claves y con información técnica bibliográfica que haga referencia a la temática como estrategia para enriquecer y fundamentar la investigación.

Las medidas que el equipo de investigación adoptara para prevenir y garantizar la veracidad de la información serán las siguientes:

Mantener la confianza y respeto en la escucha de los entrevistados, para este fin, se hará las preguntas y apuntes de las respuestas y se observará con mucha atención a los informantes claves.

Para la formulación de las preguntas, se harán con mucha seguridad, claridad y sencillez de manera que los entrevistados entiendan sin dificultad sobre lo que se les está preguntando y puedan explicar con sencillez sus puntos de vista.

Si la información vertida por los informantes claves no satisface las expectativas del investigador, se formulara de nuevo la pregunta enfatizando sobre lo que no ha sido explicado.

No se harán preguntas que no estén dentro del cuestionario para no interferir y desviar la atención de los informantes que puedan distorsionar la veracidad de las respuestas.

Tomar en cuenta el silencio de los informantes claves, pueda que estén haciendo memoria y recordando algunos hechos que les contribuirán a la respuesta de las preguntas o que les haga recordar algo sobre una mala experiencia, por la que se retomara cuando ellos lo consideren.

Para la comprobación de los datos vertidos por los informantes claves, se hará uso de diversas fuentes bibliográficas tanto en soporte impreso como electrónicos sin perder de vista la observación no participante.

5.

RECOLECCION DE DATOS

5.1. OBSERVACION Y SOCIALIZACION DE INFORMANTES CLAVES

Con base al tema de investigación, se seleccionaran tres comunidades indígenas en las que se identificarán a dos informantes claves de cada comunidad, los cuales deberán cumplir con algunos requisitos indispensables tales como: capacidad de comprensión sobre aspectos relacionados con el tema de investigación; manejo de temas de participación y organización, gestión socio-política; tener claridad sobre las demandas que como pueblos indígenas exigen a los gobernantes del país, conocedor de sus derechos fundamentales individuales y colectivos, que tenga un panorama general de la

situación interna de las organizaciones indígenas de El Salvador, así como conocimientos sobre los convenidos de respeto a los pueblos indígenas firmados por El Salvador.

5.2. TECNICAS A UTILIZAR

Las técnicas que se pondrán en práctica para el desarrollo de la investigación serán: La observación no participante; la Entrevista enfocada, Grupos focales y análisis de contenido; fuentes documentales, bibliográficas impresas y electrónicas.

5.2.1. Se utilizara la observación selectiva no participante

La cual consiste en establecer una actitud abierta del investigador hacia la situación o fenómeno que se estudia, delimitando la observación con relación al objeto de investigación.

Esta técnica nos permitirá una descripción ilustrada de los hechos que contribuirá a la complementación y análisis de los datos.

Los aspectos a observar serán los siguientes: condición de la vivienda en la que residen los informantes claves, que consiste en hacer una descripción del tipo de vivienda, incluyendo aspectos ornamentales de identidad, si acaso los hay, vestimentas, condiciones higiénicas y de salud, cuantas personas la habitan, la interacción ente ellos, se tomará en cuenta el silencio de las expresiones no verbales como faciales, en alguna interrogante al momento de responder, expresiones con la cabeza, los ojos, gestos, movimientos con las manos y corporales, tono de la voz, dominio de la conversación. Estos aspectos de observación servirán para complementar la información y comparación de resultados.

5.3. ENTREVISTA ENFOCADA

Para poder garantizar la veracidad de la información vertida por los informantes claves, se usará la técnica de la entrevista enfocada, seleccionando otras personas, los cuales deben cumplir las características ya fijadas con los informantes claves.

La información obtenida por estas personas, deberá coincidir con la que manifiestan los informantes claves, la cual será para el análisis y estudio de nuestro tema de investigación combinando los datos para someterlos a un control recíproco de los diferentes informantes seleccionados.

El investigador, hará uso de documentos escritos sobre el tema de investigación para hacer la evaluación sobre lo indicado con los informantes y tener un panorama más amplio sobre nuestro escenario de investigación.

Con todos los datos antes mencionados, se procederá a la triangulación y someterlo a un estudio único, combinando toda la información obtenida para la validación de la información.

5.4. GRUPOS FOCALES

Para aplicar esta técnica, se seleccionaran grupos focales que no pasen de cinco personas representativas de la comunidad indígena, con los cuales se mantendrán reuniones para desarrollar una guía de preguntas, enfatizando el tema de investigación.

6.

ANALISIS DE DATOS

En esta fase se hará la interpretación de la información obtenida a través de una descripción sistemática de los datos que se han recolectado por medio de las entrevistas efectuadas los informantes seleccionados. Seguidamente, se un análisis descriptivo para descifrar aquellos datos que puedan ser importantes para establecer el significado de la narración y obtener los verdaderos resultados de la investigación. Se realizará además una constante verificación de la información recopilada para poder identificar nuevos elementos que contribuyan a nuestro estudio.

7.

VALIDEZ

Para establecer la validación de la información obtenida, se analizará el grado de coherencia que los datos recopilados obtengan, aplicando los criterios de:

7.1. CRITERIO DE CREDIBILIDAD

Se mantendrá una observación constante, dando mayor énfasis en aquellos aspectos que apunten al objeto de nuestra investigación. La triangulación se desarrollará utilizando la información obtenida de las entrevistas enfocadas, de la observación no participante, de los datos obtenidos de los informantes claves.

7.2. CRITERIO DE TRANSFERIBILIDAD

Muestreo con criterio de intencionalidad, en el que se pretende enfocar los aspectos más relevantes y poder así comparar la información recolectada bibliográficamente y por internet, entrevistas desarrolladas sobre el tema, así como estudios realizados que hagan semejanza con nuestro objeto de investigación.

7.3 CRITERIO DE DEPENDENCIA Y CONFIRMACION

El proceso que seguiremos como equipo de investigación, será evaluado por la Docente Directora del Proceso de Grado Maestra María del Carmen Escobar Cornejo. Para determinar si la investigación está dentro de los parámetros de una práctica profesional aceptable, De esta manera, la confirmabilidad será establecida por la Docente Directora del Proceso de Grado, quién verificará la relación existente entre los datos obtenidos y el análisis e interpretación que realice el investigador.

BIBLIOGRAFIA

1. FUENTES ORALES

- 1.1 CARILLO Mirna, Coordinadora de Comunidad Indígena de los Troncones.
- 1.2 ESCOBAR CORNEJO, María del Carmen, “Asesoría en Proceso de Investigación”, Docente Coordinadora General y Directora del Proceso de Graduación de la Facultad de Ciencias y Humanidades, Escuela de Ciencias Sociales de la Universidad de El Salvador; Marzo de 2012.
- 1.3 HERNÁNDEZ Alberto, Miembro de la Junta Directiva de la Comunidad Indígena MAIS de Tonacatepeque.
- 1.4 JIMENEZ Francisco, Coordinador ARCO (Artistas para la Revivificación de la Cultura Original).
- 1.5 LARA Arístides, Secretario de la Junta Directiva de la Comunidad Indígena MAIS de Tonacatepeque.

2. LIBROS

- 2.1 CELLIN, Cellin. “Fiestas de los pueblos indígenas ritual y conflicto, dos estudios de caso en el centro de México”, Págs. 108.
- 2.2 CONSEJO COORDINADOR NACIONAL INDÍGENA SALVADOREÑO (CCNIS): “Pueblos indígenas, salud y condiciones de vida en El Salvador”, Págs. 107.

- 2.3 ESCOBAR CORNEJO, María del Carmen. “Técnicas de Investigación Documental y Redacción de Informes”, San Salvador, El Salvador, Editorial Arcoíris 2008. Págs. 64.
- 2.4 LISBOA GUILLEN, Miguel. Sacrificio y Castigo dentro de Zoques de Chiapas, Págs. 173.
- 2.5 MARTÍNEZ GUZMÁN, Jesús Amadeo. “Iniciativa para la orientación general para el desarrollo estratégico de los pueblos indígenas”: Págs. 44
- 2.6 PUEBLOS INDIGENAS- CONCULTURA BANCO MUNDIAL-RUTA, “Perfil de los Pueblos Indígenas en El Salvador”, San Salvador, El Salvador, 2003. Págs. 93.
- 2.7 RUIZ OLABUENAGA, José Ignacio y otros. “La Descodificación de la cotidiana, métodos y técnicas de investigación cualitativa”, Bilbao-España, Universidad Deusto, 1989. Págs. 243.

3. PERIÓDICO

- 2.8 DIARIO DIGITAL VOCES, “Indígena y Mujer, El Doble Pecado”, San Salvador, Nº 2 Febrero 2012, Págs. 3.
- 2.9 DIARIO COLATINO, “Indígenas Latinoamericanos reclaman sus tierras ancestrales y sus derechos”. El Salvador, Agosto 2012, Págs. 8.